EDITORAS

- · Albergue de Migrantes "Hermanos en el Camino" A.C.
- · Babelarte A.C.
- · Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, CAMPO A.C.
- · Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad CALPULLI A.C.
- · Centro de Atención Integral de la Mujer Ayuuk A.C.
- Centro Intradisciplinar para la Investigación del Ocio
- Centro para los Derechos de la Mujer "Nääxwiin" A.C.
- · Colectiva Feminista Mujeres Lilas
- Colectivo Arcoiris
- · Colectivo Bolivariano
- · Colectivo Herramientas para el Buen Vivir A.C.
- Colectivo Huaxyacac
- Colectivo Mujer Nueva
- · Comisión Regional de Derechos Humanos Mahatma Gandhi A.C.
- · Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM
- · Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas, COMCAUSA
- · Diversidades y No Discriminación A.C.
- · Enlace Comunicación y Capacitación, A.C.
- Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias, A.C. (EECO)
- FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C.
- · Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos A.C.
- Grupo de Mujeres 8 de marzo A.C.
- Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña A.C. (IDEMO)
- Ixmucane AC
- · Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, LIMEDDH Oaxaca
- Nduva Ndandi. Circulo Profesional para la Formación con Equidad de Género A.C.
- · Ngul Kuidi: abriendo senderos de autonomía
- · Nueve Lunas S.C.
- · Mie Nillu Mazateco A.C.
- · Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio
- Palabra Radio
- · Piña Palmera A.C.
- · Red Nacional de Jóvenes Católicas por el Derecho a Decidir
- Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Ddeser Oaxaca
- Servicios del Pueblo Mixe A.C.
- · Servicios para una Educación Alternativa, EDUCAA.C.
- · Servicios Universitarios y Redes de Conocimiento en Oaxaca, SURCO A.C.
- Tequio Juridico A.C.
- Unión Cívica Democrática de Barrios Colonias y Comunidades (Ucidebacc)
- Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez UNOSJO S.C.
- · Unión de Mujeres por la Cañada Oaxaqueña

INFORME CIUDADANO

¿DÓNDE ESTÁ LA ESPERANZA?

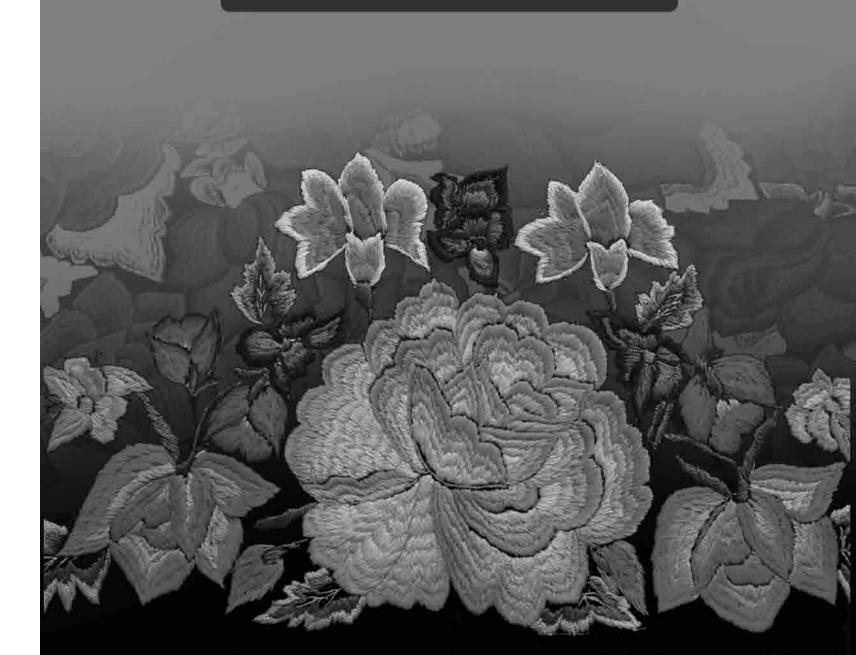
Miradas sobre la VIOLENCIA FEMINICIDA y los FEMINICIDIOS en Oaxaca durante el gobierno de Gabino Cué (2010-2016)





¿DÓNDE ESTÁ LA ESPERANZA?

Miradas sobre la VIOLENCIA FEMINICIDA y los FEMINICIDIOS en Oaxaca durante el gobierno de Gabino Cué (2010-2016)



INFORME CIUDADANO ¿DÓNDE ESTÁ LA ESPERANZA?

MIRADAS SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y LOS FEMINICIDIOS EN OAXACA DURANTE EL GOBIERNO DE GABINO CUÉ (2010-2016)

Noviembre 2016

COORDINACIÓN DEL INFORME

Ana María Hernández Cárdenas, Nallely Guadalupe Tello Méndez Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

Ana Canseco, Ana María Hernández Cárdenas, Ángela Salazar, Camelia Gaspar Martínez, Claudia Arriaga, Constanza Cruz, Daniela Ramírez Camacho, Dora Ávila, Eduardo Liendro Zingoni, Elisa Zepeda Lagunas, Esther Victoria Ortiz Sosa, Eva Lucero Rivero Ortiz, Gabriela Linares Sosa, Karina Y. Hernández Alavez, Lilia Salvador, María de la Luz Figueroa, Nallely Guadalupe Tello Méndez, Patricia Matías, Reyna Domínguez Yescas, Ricardo Peralta, Yareli Hernández Blas, Yoshio Ramírez, Zaira Alhelí Hipólito López.

INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y DOCUMENTAL

Centro Intradisciplinar para la Investigación del Ocio A.C., Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, A.C.,

Comisión Regional de Derechos Humanos Mahatma Gandhi A.C., Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.,

Enlace Comunicación y Capacitación, A.C.,

Fundar A.C., Ixmucane A.C.,

Ngul Kuidi: abriendo senderos de autonomía,

Piña Palmera A.C.,

Red Nacional de Jóvenes Católicas por el Derecho a Decidir (RNJCDD),

Unión Cívica Democrática de Barrios Colonias y Comunidades

(Ucidebacc),

Unión de Mujeres por la Cañada Oaxaqueña.

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN 2015-2016

Eric Javier Tello Méndez, María Elena Belmonte Cruz,

RMACIÓN 2015-2016 Nallely Guadalupe Tello Méndez

DISEÑO Lourdes García

CONTACTO www.consorciooaxaca.org.mx

contacto@consorciooaxaca.org.mx /

contacto.consorciooaxaca@gmail.com

Tel. (01 951) 132 89 96

Agradecemos a Pan para el Mundo por hacer posible esta publicación. Se permite la reproducción parcial o total de esta publicación siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente.

Todas las imágenes tomadas de internet son propiedad de su autor (a).

EDITORAS

- Albergue de Migrantes "Hermanos en el Camino" A.C.
- Babelarte A.C.
- Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, CAMPO A.C.
- Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad CALPULLI A.C.
- Centro de Atención Integral de la Mujer Ayuuk
 A.C.
- Centro Intradisciplinar para la Investigación del Ocio
- Centro para los Derechos de la Mujer "Nääxwiin" A.C.
- Colectiva Feminista Mujeres Lilas
- Colectivo Arcoiris
- Colectivo Bolivariano
- · Colectivo Herramientas para el Buen Vivir A.C.
- Colectivo Huaxyacac
- · Colectivo Mujer Nueva
- Comisión Regional de Derechos Humanos Mahatma Gandhi A.C.
- Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM
- Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas, COMCAUSA
- Diversidades y No Discriminación A.C.
- · Enlace Comunicación y Capacitación, A.C.
- Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias, A.C. (EECO)
- FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C.

- Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos A.C.
- Grupo de Mujeres 8 de marzo A.C.
- Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña A.C. (IDEMO)
- Ixmucane AC
- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, LIMEDDH Oaxaca
- Nduva Ndandi. Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género A.C.
- · Ngul Kuidi: abriendo senderos de autonomía
- Nueve Lunas S.C.
- · Mie Nillu Mazateco A.C.
- Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio
- Palabra Radio
- Piña Palmera A.C.
- Red Nacional de Jóvenes Católicas por el Derecho a Decidir
- Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos,
 Ddeser Oaxaca
- · Servicios del Pueblo Mixe A.C.
- Servicios para una Educación Alternativa, EDUCA A.C.
- Servicios Universitarios y Redes de Conocimiento en Oaxaca, SURCO A.C.
- Tequio Jurídico A.C.
- Unión Cívica Democrática de Barrios Colonias y Comunidades (Ucidebacc)
- Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez UNOSJO S.C.
- Unión de Mujeres por la Cañada Oaxaqueña

ÍNDICE

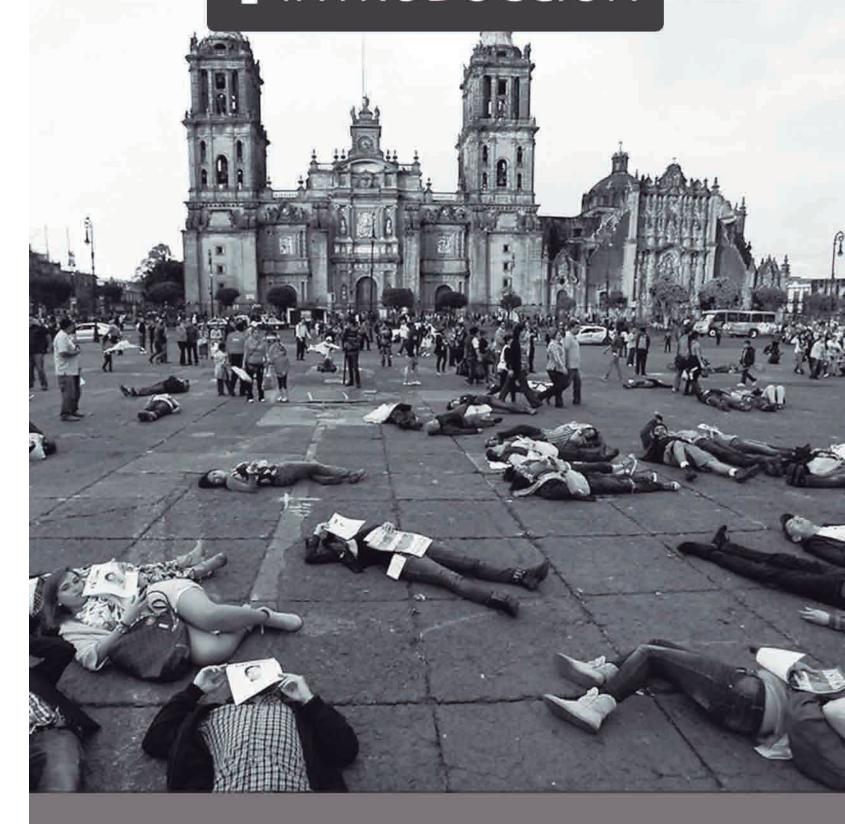
7	I. INTRODUCCIÓN	59	Violencia en la Mixteca de Oaxaca Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C.
11	II. BREVE BALANCE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS	62	Una caracterización del feminicidio en la Cuenca del Papaloapan Comisión Regional de Derecho Humanos Mahatma Gandhi A.C.
	MUJERES EN EL GOBIERNO DE OAXACA DE 2010 A 2016.	65	Entre lenguas, bosques y justicia: Violencia hacia las mujeres en la Sierra Norte de Oaxaca
17	III. NUMERALIA		Ngul Kuidi: abriendo senderos de autonomía
19	Datos nacionales	76	El acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Una mirada a la Sierra Sur Ixmucane, A.C.
19	Oaxaca: estadísticas de un sexenio	82	Cultura, Violencia y Poder. Un acercamiento al feminicidio en los Valles Centrales
19	Cuadro concentrador de los feminicidios en Oaxaca de 2004 a 2016		de Oaxaca durante el Sexenio de Gabino Cué Monteagudo Centro Intradisciplinar para la Investigación del Ocio
20	Mapa regional de feminicidio en el sexenio de Gabino Cué		
21	Tendencias de violencia contra las mujeres. Recuento hemerográfico de los diarios Noticias e Imparcial. Diciembre 2010- Junio 2016	89	V. OTROS TIPOS DE VIOLENCIA
21	Numeralia regional del sexenio de gobierno de Gabino Cué	91	Violencia obstétrica Fundar A.C.
25	Análisis por categorias 2015-2016	96	Dictamen de Violencia Obstétrica
25	Feminicidio	98	Violencia de género en mujeres con discapacidad Piña Palmera A.C.
29	Violencia Intrafamiliar	102	Transfeminicidios en Oaxaca
33	Violencia Sexual	102	Red Nacional de Jóvenes Católicas por el Derecho a Decidir (RNJCDD)
37	Desaparecidas		VI. CONCLUSIONES Y EXIGENCIAS
41	Suicidios	105	VI. CONCLUSIONES I EXIGENCIAS
45	IV. ANÁLISIS REGIONALES SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	111	VII. ANEXOS
4.77	Faminisidia and la marién Cañada, 2014, 2015	113	Feminicidios según reportes de los diarios Noticias e Imparcial, 2015
47	Feminicidios en la región Cañada: 2011–2015 Unión de Mujeres por la Cañada Oaxaqueña	120	Feminicidios según reportes de los diarios Noticias e Imparcial, 2016
50	La vida y la muerte de las mujeres costeñas Unión Cívica Democrática de Barrios Colonias y Comunidades (Ucidebacc)	125	Violencia intrafamiliar según reportes de los diarios Noticias e Imparcial, 2015
		135	Violencia intrafamiliar según reportes de los diarios Noticias e Imparcial, 2016

Las huellas de los feminicidios en el Istmo de Tehuantepec

Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, A.C.

142	Violencia sexual según reportes de los diarios Noticias e Imparcial parcial, 201
148	Violencia sexual según reportes de los diarios Noticias e Imparcial, 2016
151	Mujeres desaparecidas según reportes de los diarios Noticias e Imparcial, 201
153	Mujeres desaparecidas según reportes de los diarios Noticias e Imparcial, 201
155	Suicidios de mujeres según reporte de los diarios de Noticias e Imparcial, 2015
157	Suicidios de mujeres según reporte de los diarios de Noticias e Imparcial, 2016

INTRODUCCIÓN



El gobierno de Gabino Cué (2010-2016) deja una estela de muerte y dolor para miles de mujeres oaxaqueñas que han sido víctimas de las mútiples formas de violencia machista, incluido el feminicidio que cobró la vida de más de 500 mujeres y niñas durante el sexenio. Estas muertes violentas pudieron y debieron haberse evitado. Hoy las familias siguen clamando justicia.

Desde el 2004 en Oaxaca, distintas organizaciones hemos documentado y sistematizado la violencia contra las mujeres que se registra en la prensa local, la generada por el acompañamiento de organizaciones a las víctimas y del análisis de Oaxaca en las estadísticas nacionales, ello con la finalidad de visibilizar dicha violencia y llamar la atención del gobierno estatal y la sociedad para actuar frente a esta grave problemática.

Desde entonces, decenas de organizaciones civiles hemos publicado siete informes ciudadanos sobre el feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres que han sido presentados y difundidos en medios de comunicación y se han convertido en referencia obligada para quienes se acercan al tema de violencia contra las mujeres en Oaxaca.

Los informes dan cuenta de una problemática social que ha ido incrementándose ante el quehacer omiso de las autoridades, la indiferencia social y el dolor de todas aquellas familias que han sido víctimas de feminicidio o que sufren la violencia machista en su interior.

Cuando iniciamos la elaboración del presente informe, en un ejercicio de autoreflexión de quienes elaboramos este material y que constatamos día a día el incremento de la violencia, nos preguntábamos ¿Dónde está la esperanza? Es claro que la violencia contra las mujeres en Oaxaca es un fenómeno que trastoca y afecta todos los grupos y sectores de la sociedad y que se expresa en múltiples formas, algunas tajantes y visibles y muchas otras sutiles y silenciadas.

Por ello, hicimos un llamado a otras organizaciones a compartir su mirada y experiencia ante el contexto de violencia contra las mujeres en cada una de las regiones oaxaqueñas. Hemos recuperando también la palabra de grupos de población que por la inercia patriarcal han sido invisibilizados: las mujeres con discapacidad, aquéllas en etapa de gestación y las poblaciones de personas trans. Los tres grupos son una muestra de las múltiples caras de la violencia feminicida que impera en Oaxaca.

Hemos incluido un balance sexenal sobre políticas públicas y legislación en materia de violencia contra las mujeres y niñas en el estado de Oaxaca respecto de los compromisos del llamado gobierno de la alternancia y los pobres resultados alcanzados. Siguen habiendo muchas exigencias y retos para lograr un cambio sustantivo.

Por otro lado, los artículos muestran que es la colectividad, el no sabernos solas, el conocer de otras y otros en distintas comunidades que buscan y exigen la justicia, que no están dispuestos-as a dejar en el olvido ni en la impunidad la muerte o el sufrimiento de las mujeres, lo que nos permite andar, lo que nos hace mantener la esperanza.

Tener esperanza no significa esperar, en un sentido mesiánico, por ello, realizamos este informe en el que damos cuenta de distintas aristas de la violencia contra las mujeres, en el que interpelamos a la sociedad a no ser indolente, en la que cuestionamos el actuar de un gobierno que durante este sexenio vio incrementar el número de mujeres asesinadas sin poder o querer hacer casi nada. Ni este gobierno ni los anteriores han estado a la altura para proteger y garantizar la vida y la seguridad de las mujeres y las niñas.

Este informe también es un mensaje al gobierno que en breve entrará en funciones: aquí estamos, con nuestra memoria, con nuestra terca búsqueda de justicia, con nuestros lazos como organizaciones de mujeres fortalecidos. Aquí nos mantendremos vigilantes de su actuar.

BREVE BALANCE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL GOBIERNO DE OAXACA DE 2010 A 2016.

BREVE BALANCE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL GOBIERNO DE OAXACA DE 2010 A 2016

a gravedad de la problemática de violencia en Legeneral y la violencia de género en particular en México, es reconocida internacionalmente y la cifra de homicidios, desapariciones, así como feminicidios y violencia sexual lo corroboran. Es responsabilidad del Estado garantizar el derecho a la vida, la seguridad, el derecho a vivir una vida libre de violencia, los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, la salud física y mental. Oaxaca no escapa a este compromiso plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversas leyes como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, además de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujeres (Belém Do Pará).

Gabino Cué Monteagudo llegó al poder en Oaxaca con el respaldo de una gran mayoría de la población que apostó por un cambio político de alternancia, después de 80 años de permanencia del PRI en el poder, con la promesa de iniciar la transición a una mayor democracia y justicia social. Entre las promesas y compromisos de campaña estuvo de manera importante la equidad de género y los derechos de las mujeres, incluyendo la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Dicho compromiso se plasmó en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 que es el resultado de un amplio proceso democrático, donde la participación ciudadana coadyuvó de manera significativa a la elaboración de los diagnósticos, la definición de los objetivos y el diseño de estrategias y líneas de acción que el gobierno del estado de Oaxaca habría de impulsar para enfrentar los grandes retos y temas de interés de la ciudadanía oaxaqueña, a quien tiene la obligación ética de atender en una forma digna, incluyente, equitativa

y sustentable, principalmente en lo que toca a los sectores con mayor desventaja social. Se consideró para la elaboración de dicho plan la opinión y aportación de todos los actores políticos, económicos y sociales de la entidad: legisladores, autoridades municipales, delegados de las dependencias federales, servidores de la administración pública estatal, académicos e investigadores, representantes de organizaciones sociales y empresariales, grupos indígenas y de mujeres, así como ciudadanía en general.

13

Uno de los ejes principales de este Plan Estatal de Desarrollo fue la Política Transversal de Equidad de Género, la cual estableció que: "La violencia contra la mujer es una grave manifestación de la desigualdad que atenta contra los derechos humanos, las garantías individuales y las oportunidades de desarrollo de las personas. Constituye una de las principales preocupaciones sociales, pues ha dejado de ser considerado un asunto de familia para ser tratado como un problema prioritario de la agenda gubernamental". Igualmente en el apartado 6.6. Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, de este Plan Estatal de Desarrollo, se estableció: "Aun cuando existe una legislación para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en el ámbito doméstico, se requiere el desarrollo de un programa integral de atención al fenómeno: Atención integral brindada para apoyar a las familias que viven en situación de violencia; Consejos de Atención y Prevención a víctimas de violencia instalados; Fortalecimiento y descentralización de la Fiscalía Especial de Delitos contra la Mujer; Campaña de prevención ejecutada para concientizar a la población sobre el problema de la violencia familiar y sus consecuencias".

Sin embargo, a pesar de quedar como "un problema prioritario en la agenda gubernamental" y señalar algunas acciones, a casi seis años de gobierno y finalización de esta administración, podemos de-

cir que estas promesas no se han cumplido y más bien la política pública de atención a la violencia de género contra las mujeres se ha caracterizado por:

- Falta de una estrategia pública integral contra la violencia hacia las mujeres.
- Avances parciales, producto de políticas federales más que de apoyo estatal.
- Acciones desarticuladas y contradictorias en las dependencias que sí llegaron a realizarlas.
- Falta de coordinación interinstitucional.
- Simulación de acciones con eventos y discursos que luego no tuvieron respaldo ni seguimiento.
- Falta de transversalidad de género en la mayoría de las dependencias y el conjunto del poder ejecutivo.
- Insensibilidad de género en la planeación presupuestal con graves deficiencias y falta de apoyo –y recortes– a las pocas iniciativas implementadas.

Lo anterior podemos sustentarlo a través del análisis de algunos de los compromisos y acciones desarrolladas por este gobierno.

Producto de la situación de aumento de la violencia contra las mujeres, expresado por lo menos en las cifras de feminicidios, y en los reclamos de organizaciones civiles y organismos internacionales, el gobierno del estado implementó el Acuerdo Estatal por una Vida Libre de Violencia de Género, firmado el 10 septiembre de 2013 en el Jardín Etnobotánico de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con presencia de representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como autoridades municipales y federales. Dicho Acuerdo tuvo como objetivo: "establecer un vínculo entre el Poder Legislativo, Judicial, gobiernos municipales, la sociedad civil organizada y no organizada, y otros sectores estratégicos, para generar una política de Estado que dé soluciones efectivas a las mujeres, adolescentes y las niñas en situación de violencia de género a través de la definición de acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género". En él se asumieron una serie de compromisos por los diversos poderes, niveles de gobierno y actores sociales, donde el gobierno del estado se comprometió, entre otras cosas a:

- 1. Ejecutar la Campaña Estatal de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres, con el fin de visibilizarla como un problema que atenta contra sus derechos y fomentar una cultura de la igualdad y la no violencia.
- 2. Impulsar y ejecutar procesos de formación y capacitación al personal docente, directivos y administrativos en los diferentes niveles educativos, en materia de prevención de la violencia de género.
- 3. Diseñar y ejecutar programas y acciones en materia educativa para construir una cultura de igualdad entre hombres y mujeres.
- 4. Incentivar la participación de la juventud para realizar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y difundir el derecho a una vida libre de violencia de género.
- 5. Diseñar programas en materia de derechos de las mujeres, dirigidos a servidoras y servidores públicos con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en el quehacer institucional.
- 6. Fortalecer a las instituciones que brindan atención a las mujeres en situación de violencia de género.
- 7. Elaborar y ejecutar protocolos para la prevención, atención e investigación de los diferentes ámbitos y tipos de violencia contra las mujeres y capacitar a los servidores públicos en su aplicación.
- 8. Garantizar a las mujeres el uso del transporte público de manera segura, rediseñando las rutas e implementando operativos en las zonas donde su integridad pueda estar en riesgo.
- 9. Abrir espacios en los medios de comunicación oficial con la finalidad de difundir información sobre el fenómeno de la violencia de género.

También se comprometieron de manera conjunta a:

- 1. Presentar una programación de actividades pudiendo al efecto realizar los instrumentos que consideraban necesarios.
- 2. Analizar, dar seguimiento y evaluar de manera permanente los compromisos establecidos e informar a la sociedad oaxaqueña de sus resultados.

La Campaña Estatal se redujo a una campaña desarrollada por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña con una cobertura reducida por un periodo corto de tiempo con mensajes en espectaculares y medios de comunicación. La capacitación a docentes ha sido fragmentada en temas específicos y a una minoría de personal sin estar preparados en general para orientar y canalizar casos de violencia contra las mujeres que conocen constantemente. Los programas educativos y de prevención no tuvieron una estrategia de largo alcance y se limitaron a acciones de corta duración y limitada participación. Tampoco hubo programas de transversalización de la perspectiva de género a servidores/as públicos. Se realizaron algunos protocolos como el de atención a casos de feminicidios, medidas de protección y atención policial, sin embargo no tuvieron difusión (no se publicaron y distribuyeron) y su capacitación, seguimiento y evaluación fue insuficiente en relación al personal que debería implementarlo (Agentes Estatales de Investigación, Ministerios Públicos, peritos y policías estatales y municipales). No se realizó una estrategia para garantizar un trasporte público el cual continúa siendo de mala calidad e inseguro para las mujeres y para la población en general. Tampoco hubo una apertura de los medios oficiales de manera permanente, sino de forma ocasional se abordó la problemática. Por último, se incumplió este Acuerdo al no existir una programación de actividades ni contar con mecanismos de seguimiento y evaluación permanentes.

En cuanto a las iniciativas de reformas legislativas para mejorar el marco legal de atención a la violencia contra las mujeres, el ejecutivo presentó dos paquetes de reformas: uno el año 2011 que contemplaba diversas reformas a la Ley Estatal de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género (2009), tipificación de feminicidio como delito, tipificación de la violencia obstétrica y reformas al código penal. En materia Penal, por iniciativa del propio Congreso del Estado, se elevó a delito grave la Violencia Intrafamiliar, sin embargo, ello no fue realizado de manera integral ni en coherencia con el nuevo sistema penal en funciones, lo cual ha derivado en graves inconsistencias en materia de impartición de justicia (por ejemplo, los jueces de las salas penales del Tribunal Superior de Justicia del Estado realizaron un control difuso de la constitución y decidieron no proceder oficiosamente a la prisión preventiva prevista tal como lo establece el código procesal penal para delitos graves, como recién se había reformado).

Se volvió a presentar un segundo paquete de reformas al Congreso en el año 2015, sin embargo, sólo se logró tipificar la violencia política contra las mujeres y aún queda pendiente la reforma a la Ley de Acceso y una reforma integral en la materia.

Se creó el Centro de Justicia para las Mujeres (CE-JUM) en donde la mayoría del presupuesto es federal y sólo el 15% ha sido estatal, ya que responde a una iniciativa del gobierno de la república con asesoría y apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Se creó un CEJUM para la región de Valles Centrales y se inició la construcción de un CEJUM para la región del Istmo, sin embargo en el 2016 estas instancias sufrieron un 60% de recorte presupuestal, siendo mínimo el aporte estatal, lo que dificultó la contratación de personal y el equipamiento adecuado.

También se destaca la creación en el año 2011 de la Subprocuraduría para la Atención de Delitos contra la Mujer por Razón de Género, la cual en el año 2015 pasa a ser Fiscalía Especializada, no obstante, esta instancia sigue teniendo insuficiente personal como ministerios públicos y peritos (no hay para menores, por ejemplo), por tanto la integración de averiguaciones tardan en promedio de 2 a 3 meses, teniendo cerca de un 70% de desistimiento por parte de las víctimas y estos trámites terminan en el archivo temporal.

Se creó y dio difusión al Grupo de Reacción Inmediata de Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca "Mujer Segura" pero el personal ha sido cambiado y únicamente cuenta con un vehículo, lo cual es insuficiente para la cobertura y labor a realizar en Valles Centrales.

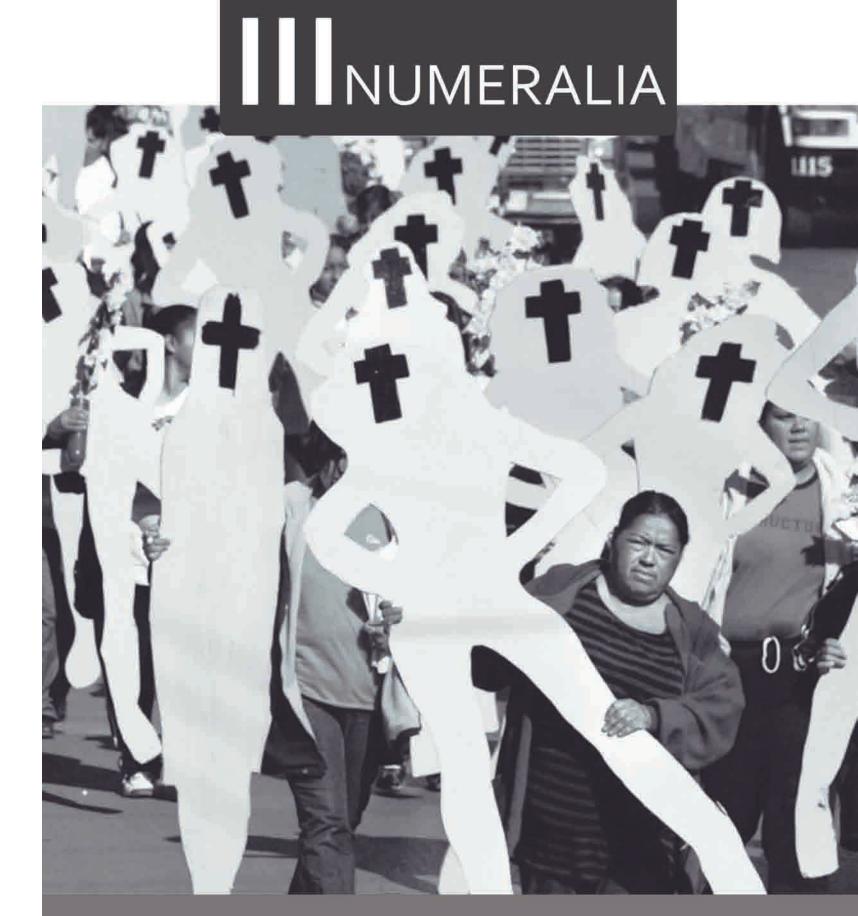
Se mantuvo la Unidad de Atención a la Violencia de Género del IMO, creada en administraciones pasadas, sin embargo, esta área es sostenida principalmente con fondos federales de PAIMEF.

Se creó el Centro de Reeducación para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres, CREHVM en el año 2013, difundido como único en su tipo a nivel nacional, entrando en funciones con programas reeducativos por orden judicial y en cárceles del estado pero su personal y equipamiento es insuficiente, no tiene cobertura estatal y no ha contado con presupuesto operativo desde su inauguración, limitando gravemente su potencial.

A través de mecanismos de consulta a diversas dependencias y especialistas, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña elaboró el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres 2012–2016, sin embargo, este no fue publicado por la Consejería Jurídica del Gobierno Estado en el Periódico Oficial, lo cual incumple con lo estipulado en la ley y lo deja en la inexistencia jurídica, lo cual es grave pues no se cuenta con una política rectora ante una problemática crítica, pese a los compromisos y declaraciones al respecto, lo que denota la poca importancia dada por el propio Ejecutivo.

La situación del Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres es grave en tanto que no contó con la participación ni de los titulares de las distintas instancias que lo integraban y que enviaron a suplentes –la mayoría mujeres– ni del gobernador que no lo presidió y nombró también una suplencia. Su agenda no correspondió a la importancia de coordinar y dar seguimiento a la política del gobierno en la materia. Se limitó a dar cuenta de actividades desarticuladas de las instituciones que lo conforman, campañas de difusión de Naciones Unidas como el "Día Naranja" y "Ellos por ellas", las cuales tuvieron escaso impacto en la población.

Podemos concluir que mientras ha existido un aumento de la violencia contra las mujeres, que en las cifras de feminicidio alcanzó un 160% (de 48 en el 2004 a 119 en el 2014, por ejemplo) las políticas públicas han sido insuficientes, lo que ha propiciado altos niveles de impunidad y una atención deficiente que ha permitido la reproducción y escalada de la violencia. Han cambiado los discursos y la publicidad de ciertas acciones, pero ha prevalecido la falta de estrategias integrales y la coordinación y apoyos con grandes dosis de simulación, lo cual ha sido posible por la existencia de un machismo estructural en el estado que ha prevalecido a pesar del cambio de administración y de las promesas de alternancia y transición que nunca llegaron. La desigualdad entre hombres y mujeres en Oaxaca perdura y la violencia sigue siendo su más cruel expresión.



NUMERALIA

DATOS NACIONALES

De los 25 países con mayor tasa de feminicidios, diez se encuentran en América Latina, uno de ellos es México, que además se ubica entre los cinco países con mayor número de crecimiento en las tasas de homicidios contra mujeres y niñas del 2011 al 2014 pues pasó de 2.4 a 3.2 en ese periodo de tiempo, sólo detrás de Honduras, El Salvador, Bahamas y Surinam.¹

Según la ONU, en México, siete mujeres son asesinadas cada día. Dicha cifra convierte a nuestro país en uno de los integrantes del G-20 en el que las mujeres se encuentran más desprotegidas después de India, Arabia Saudita, Indonesia y Sudáfrica.

De acuerdo con datos del INEGI (2015), el fenómeno de feminicidio ha ido en aumento pues entre 2013 y 2015, 6,488 mujeres fueron asesinadas. Lo que supone un 46% más que en el periodo entre 2007 y 2009. El Estado de México registró 1,045 homicidios de mujeres en los últimos tres años. Le siguen Guerrero, Chihuahua, el Distrito Federal, Jalisco y Oaxaca.

Este incremento en los feminicidios no ha cesado pues algunos análisis a nivel nacional señalan que el primer semestre de 2016 es aquel en el que más asesinatos en todo el país se han cometido en los últimos seis años (portal: animalpolítico, 2016).²

En ese marco, vale la pena señalar que durante 2014, Oaxaca ocupó el tercer lugar a nivel nacional en feminicidios, sólo detrás del Estado de México y el Distrito Federal, según el Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio, quien también ha manifestado su preocupación porque en Oaxaca el 50% de los asesinatos contra mujeres fueron cometidos con arma de fuego, estadística que rebasa la media nacional que se ubicó en 16% del total de feminicidios entre 2011y 2013.



OAXACA: ESTADÍSTICAS DE UN SEXENIO

Cuadro concentrador de feminicidios en Oaxaca de 2004 a 2016

En la siguiente página se presenta un cuadro concentrador de los feminicidios registrados de 2004—año en que comienza a documentarse la violencia feminicida desde las organizaciones civiles agrupadas en el Colectivo Huaxyacac— hasta junio de 2016.

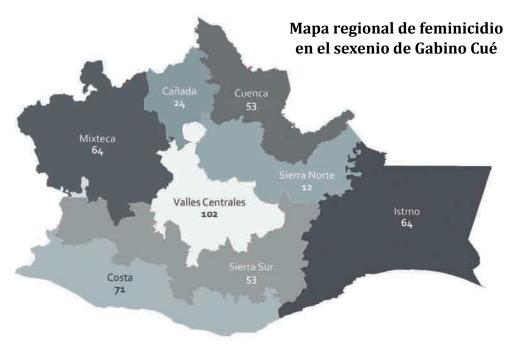
 $^{1\ \} M\'{e}xico, en el top diez de países con m\'{a}s feminicidios con armas de fuego en el mundo en http://www.animalpolitico.com/2015/05/mexico-en-el-top-10-de-países-con-masfeminicidios-por-armas-de-fuego-del-mundo/$

² Animal político, "Alza de homicidios en 2016, la mayor en seis años; van más de 10 mil personas asesinadas en http://www.animalpolitico.com/2016/07/alza-homicidios-2016-la-mayor-seis-anos-van-mas-10-mil-personas-asesinadas/ Consulta realizada el 27 de julio de 2016.

20

2004	2005	2006	2007	2008	2009	Ene Nov. 2010	Dic 2010- Nov. 2011	Dic. 2011 Nov. 2012	Dic. 2012 - Nov. 2013	Dic. 2013 - Nov. 2014	Dic. 2014 - Nov. 2015	Dic. 2015 - Jun. 2016	
46 ¹	422	40 ³	314	55 ⁵	646	51 ⁷	928	78°	6810	10911	7012	6013	
GOBER- NADOR JOSÉ MU- RAT		GOBEI	RNADOF	RULISES	RUIZ		GOBERNADOR GABINO CUE						
429 FEMI- NICIDIOS								4	477 FEMI	INICIDIO	S		

- 1 Colectivo Huaxyacac, Feminicidio en Oaxaca. Impunidad e injusticia contra las mujeres, 2007.
- 2 Informe presentado por la Fiscalía para la Atención de Delitos por Violencia de Género contra la Mujer, en una reunión con organizaciones civiles en abril de 2011.
- 3 Informe presentado por la Fiscalía para la Atención de Delitos por Violencia de Género contra la Mujer, en una reunión con organizaciones civiles en abril de 2011.
- 4 Informe presentado por la Fiscalía para la Atención de Delitos por Violencia de Género contra la Mujer, en una reunión con organizaciones civiles en abril de 2011.
- 5 Comparecencia del Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, Evencio Nicolás Martínez Ramírez el 9 de dic. de 2008.
- 6 Informe presentado por la Fiscalía para la Atención de Delitos por Violencia de Género contra la Mujer, en una reunión con organizaciones civiles en abril de 2011.
- 7 Recuento Hemerográfico del Colectivo Huaxyacac.
- 8 Recuento Hemerográfico del Colectivo Huaxyacac. En el informe 2011-2012 se registraron 95. Por lo que en este documento hacemos la fe de erratas correspondiente.
- 9 Recuento Hemerográfico del Colectivo Huaxyacac.
- 10 Recuento Hemerográfico del Colectivo Huaxyacac. Aunque este informe da cuenta del tercer año de gobierno de Gabino Cué que va de diciembre de 2012 a noviembre de 2013 y que en suma da 68 asesinatos la cifra que se presenta en el cuadro va de enero a diciembre de 2013.
- 11 Recuento Hemerográfico del Colectivo Huaxyacac.
- 12 Recuento Hemerográfico del Colectivo Huaxyacac.
- 13 Recuento Hemerográfico del Colectivo Huaxyacac.
- 14 Aunque el Colectivo Huaxyacac empezó su documentación en 2004, de acuerdo con Soledad Jarquín se documentaron 429 feminicidios durante todo el sexenio de José Murat. En http://www.cronicaoaxaca.info/opinion/soledad-jarquin-edgar/38742-mu-jeres-y-politica.html



Tendencias de violencia contra las mujeres. Recuento hemerográfico de los diarios Noticias e Imparcial. Diciembre 2010-Junio 2016

NUMERALIA

Año	Feminici- dios	Violencia intrafa- miliar	Violencia sexual	Desapa- recidas	Suicidios
2011	92	251	183	27	20
2012	78	207	172	16	29
2013	68	195	183	35	18
2014	109	107	124	37	10
2015	70	121	90	33	20
Jun, 2016	60	89	51	26	11
TOTAL	477	970	803	174	108

Numeralia regional del sexenio de gobierno de Gabino Cué³

CAÑADA											
CATEGORÍA	2011	2012	2013	2014	2015	JUN 2016	TOTAL				
FEMINICIDIOS	0	0	4	8	9	3	24				
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	1	0	0	1	3				
VIOLENCIA SEXUAL	0	0	1	1	3	1	6				
DESAPARECIDAS	0	0	0	0	0	0	0				
SUICIDIOS	0	0	0	0	1	1	2				
TOTAL	0	1	6	9	13	6	35				

CUENCA DEL PAPALOAPAN												
CATEGORÍA	2011	2012	2013	2014	2015	JUN 2016	TOTAL					
FEMINICIDIOS	7	7	13	11	8	7	53					
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23	29	32	9	9	9	111					
VIOLENCIA SEXUAL	18	19	12	14	5	6	74					
DESAPARECIDAS	1	0	4	3	2	2	12					
SUICIDIOS	2	5	3	0	2	1	13					
TOTAL	51	60	64	37	26	25	263					

³ El periodo de análisis es diciembre-noviembre por corresponder a la fecha de toma de posesión del gobernador. En el año 2016, se contabiliza diciembre 2015-junio 2016.

COSTA											
CATEGORÍA	2011	2012	2013	2014	2015	JUN. 2016	TOTAL				
FEMINICIDIOS	17	14	6	12	13	9	71				
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	27	20	0	2	2	1	52				
VIOLENCIA SEXUAL	15	8	2	4	5	5	39				
DESAPARECIDAS	2	0	2	0	2	0	6				
SUICIDIOS	3	4	1	0	2	1	11				
TOTAL	64	46	11	18	24	16	179				

MIXTECA											
CATEGORÍA	2011	2012	2013	2014	2015	JUN. 2016	TOTAL				
FEMINICIDIOS	12	12	11	17	6	6	64				
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	40	10	5	8	45	35	143				
VIOLENCIA SEXUAL	1	0	13	14	7	4	39				
DESAPARECIDAS	2	0	2	5	3	5	17				
SUICIDIOS	0	1	2	0	2	1	6				
TOTAL	55	23	33	44	63	51	269				

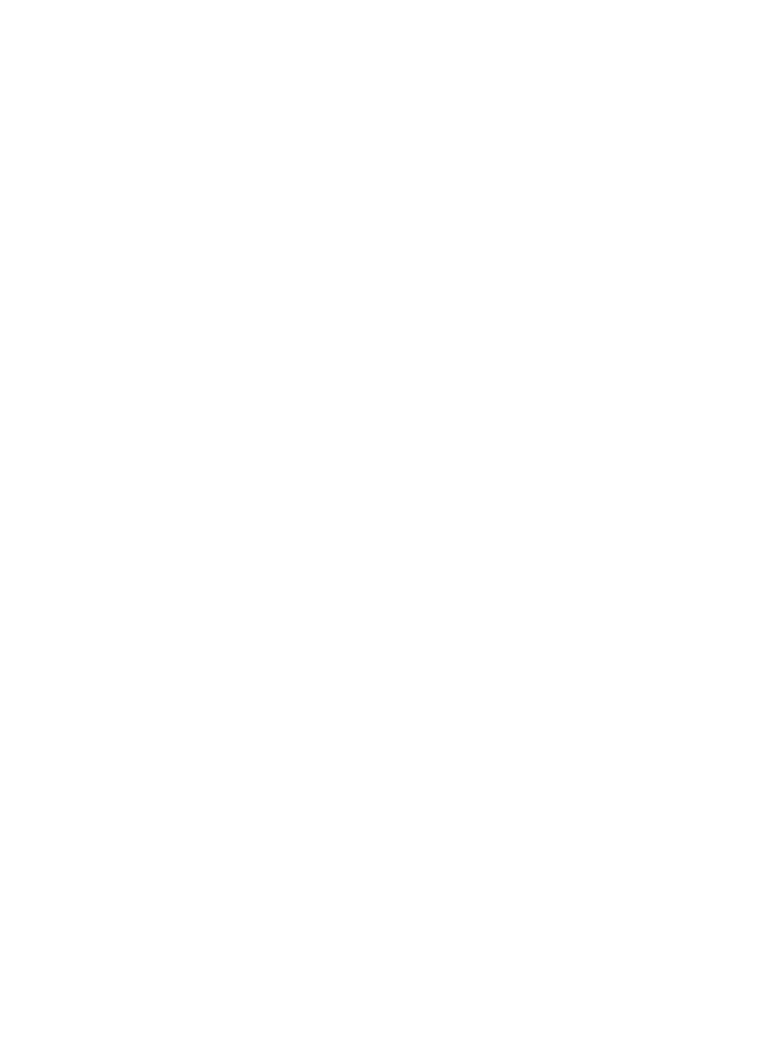
ISTMO											
CATEGORÍA	2011	2012	2013	2014	2015	JUN. 2016	TOTAL				
FEMINICIDIOS	10	9	4	8	13	20	64				
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	10	3	1	0	5	1	20				
VIOLENCIA SEXUAL	11	9	3	2	5	10	40				
DESAPARECIDAS	2	0	3	0	2	5	12				
SUICIDIOS	0	5	1	0	2	0	8				
TOTAL	33	26	12	10	27	36	144				

SIERRA NORTE											
CATEGORÍA	2011	2012	2013	2014	2015	JUN. 2016	TOTAL				
FEMINICIDIOS	4	2	2	3	1	0	12				
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	0	2	0	0	3				
VIOLENCIA SEXUAL	3	3	1	3	1	0	11				
DESAPARECIDAS	0	0	1	0	0	0	1				
SUICIDIOS	1	0	0	0	1	0	2				
TOTAL	8	6	4	8	3	0	29				

SIERRA SUR										
CATEGORÍA	2011	2012	2013	2014	2015	JUN. 2016	TOTAL			
FEMINICIDIOS	13	7	6	8	10	9	53			
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11	6	0	0	2	0	19			
VIOLENCIA SEXUAL	3	3	5	0	2	2	15			
DESAPARECIDAS	1	0	2	0	0	1	4			
SUICIDIOS	3	2	0	0	0	0	5			
TOTAL	31	18	13	8	14	12	96			

VALLES CENTRALES								
CATEGORÍA	2011	2012	2013	2014	2015	JUN. 2016	TOTAL	
FEMINICIDIOS	29	20	16	21	10	6	102	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	140	133	127	65	46	41	552	
VIOLENCIA SEXUAL	93	87	73	54	50	21	378	
DESAPARECIDAS	18	16	20	24	18	11	107	
SUICIDIOS	11	12	10	10	8	7	58	
TOTAL	291	268	246	174	132	86	1,197	

NO SE ESPECÍFICA LA PROCEDENCIA							
CATEGORÍA	2011	2012	2013	2014	2015	JUN. 2016	TOTAL
FEMINICIDIOS	1	6	6	21	0	0	34
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	4	29	21	12	1	67
VIOLENCIA SEXUAL	39	43	73	32	12	2	201
DESAPARECIDAS	1	0	1	5	6	2	15
SUICIDIOS	0	0	1	0	2	0	3
TOTAL	41	53	110	79	32	5	320





Feminicidio

En las paredes de mi escuela hay un conejo pintado de blanco, a su lado hay una princesa con un vestido azul. En el patio también tenemos columpios y jugamos sobre unas llantas que utilizamos para saltar enfrente de las flores que tanto cuida mi maestra: geranios, azucenas, rosas, bugambilias.

Mamá me ha puesto mi uniforme. Es viejo porque no tuvimos dinero para comprar uno nuevo pero lo conservo muy limpio y planchado. Eso es lo importante, dice mi mamá.

La verdad apenas estoy aprendiendo a leer pero ya me di cuenta que si sólo veo las imágenes puedo contar la historia. Es un camino más corto como el que me lleva de mi casa a la escuela en medio de la yerba y de los espinales.

Hoy es lunes, es día del homenaje a la bandera. A mi me gusta pero a la maestra creo que no, siempre nos pide que estemos quietecitos. Bueno, ahora se lo pide al resto de mis compañeros. Yo puedo verles a ellos pero a mi ya nadie me ve aunque todos me buscan en la cruz que pusieron en la vereda donde me enterró el hombre aquel que me mordió por todo el cuerpo e hizo que me desangrara. Una vereda es un camino más corto, incluso para mi vida.

Silencio.

Repitamos a la cuenta de tres el Juramento a la Bandera: "Bandera de México, legado de nuestros héroes, símbolo de la unidad de nuestros padres y de nuestros hermanos, te prometemos: ser siempre fieles a los principios de libertad y de justicia que hacen de nuestra patria una nación independiente, humana y generosa a la que entregamos nuestra existencia".

NUMER	A1	LI	A

ALIA 27

Mientras que de diciembre 2014 a noviembre 2015 se cometieron 70 feminicidios de diciembre 2015 a junio 2016 se han cometido 60, es decir, diez menos que en todo el año anterior. Este incremento en los feminicidios coincide con análisis a nivel nacional de que es el primer semestre de 2016 en el que más asesinatos en todo el país se han cometido en los últimos seis años (portal: animalpolítico, 2016).⁴

Los tres rangos de edad en los que se registra el mayor número de feminicidio en ambos periodos, como lo registra el siguiente cuadro son: 41-50, 31-40 y 21-30 años.

EDADES	2015	%	2016	%
0-10	1	1	1	2
11-20	9	13	6	10
21-30	11	16	12	20
31-40	11	16	11	18
41-50	13	19	13	22
51-60	6	9	5	8
61-MÁS	6	9	3	5
DESCONOCIDO	13	19	9	15
TOTAL	70	100	60	100

En correspondencia con el resto del sexenio, en 2015 y hasta junio de 2016 la mayor cantidad de mujeres asesinadas son amas de casa (17% y 13%, respectivamente), seguidas de las comerciantes.

OCUPACIÓN	2015	%	2016	%
ESTUDIANTE	4	6	2	3
AMA DE CASA	12	17	8	13
COMERCIANTE	8	11	5	8
CAMPESINA	2	3		
EMPLEADA	7	10	3	5
RECEPCIONISTA	1	1	0	0
DUEÑA DE BAR	2	3	0	0
PROFESORA	3	4	0	0
SECRETARIA	1	1	0	0
PROFESIONISTA		0	3	5
BAILARINA	1	1	0	0
NO ESPECIFICÓ	29	41	39	65
TOTAL	70	100	60	100

La región que tanto en 2015 (19%) como hasta junio de 2016 (33%) reportó un mayor número de feminicidios fue el Istmo, seguida de la Costa (19% y 15% en ambos periodos de tiempo). Esto da cuenta de un alarmante incremento de la violencia contra las mujeres en el Istmo de Tehuantepec que durante los primeros cuatro años de gobierno de Gabino Cué se ubicó debajo en el número de feminicidios de los Valles Centrales, Costa y Mixteca para en estos dos últimos años ocupar el primer lugar en el estado en feminicidios.

REGIÓN	2015	%	2016	%
VALLES CENTRALES	10	14	6	10
COSTA	13	19	9	15
CUENCA	8	11	7	12
SIERRA SUR	10	14	9	15
CAÑADA	9	13	3	5
MIXTECA	6	9	6	10
SIERRA NORTE	1	1	0	0
ISTMO	13	19	20	33
TOTAL	70	100	60	100

⁴ Animal político, "Alza de homicidios en 2016, la mayor en seis años; van más de 10 mil personas asesinadas en http://www.animalpolitico.com/2016/07/alza-homicidios-2016-la-mayor-seis-anos-van-mas-10-mil-personas-asesinadas/ Consulta realizada el 27 de julio de 2016.

En 2015, de los casos en los que es posible identificar al agresor, el 21% de ellos es su compañero sentimental.

FEMINICIDIDA	2015	%	2016	%
COMPAÑERO SEN- TIMENTAL	14	21	3	5
VECINO	1	1	1	2
FAMILIARES	1	1	4	7
DESCONOCIDO	54	77	52	87
TOTAL	70	100	60	100

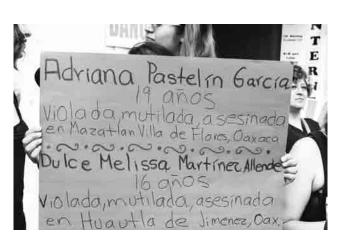
En el quinto año de gobierno de Gabino Cué, 56% de las mujeres fueron asesinadas con arma de fuego, 20% con golpes y 19% con armas punzocortantes. Mientras que hasta junio de su sexto año 65% fueron asesinadas con arma de fuego, 15% con arma punzo-cortante y 7% a golpes.

En el rubro de otros se encuentran: cuerpo desmembrado, estado de putrefacción, envenenamiento.

FORMA	2015	%	2016	%
ARMA DE FUEGO	39	56	39	65
ARMA PUNZO/ CORTANTE	13	19	9	15
GOLPES	14	20	4	7
ASFIXIA	1	1	1	2
DEGOLLADA/DECA- PITADA	2	3	1	2
OTRO			4	7
DESCONOCIDO	1	1	2	3
TOTAL	70	100	60	100

Como cada año desde que documentamos el informe de feminicidio, en la mayoría de los feminicidios (72% en 2015, 83% en 2016) se desconoce la situación jurídica del agresor.

SITUACIÓN	2015	%	2016	%
AVERIGUACIÓN PRE- VIA	8	11	3	5
DETENIDO	12	17	7	1
DESCONOCIDO	50	72	50	83
TOTAL	70	100	60	100





Violencia intrafamiliar

Sentí mucho miedo. Mi papá, otra vez, llegó borracho y empezó a jalonear a mi mamá; a mí me gritaba que dejara de llorar. De pronto tomó el machete y como pudimos salimos huyendo de la casa. Nos escondimos en casa de mi tía Chelito, pero no podíamos quedarnos mucho tiempo ahí porque no teníamos dinero, ni ropa, ni nada y seguro que mi papá vendría pronto a buscarnos. Nos alejamos más. Llegamos a la ciudad. No conocemos a nadie, mi mamá consiguió trabajo lavando ropa de una señora, es poco lo que le pagan pero sobrevivimos.

A veces sueño que nos encuentra, que llega con el machete y que nos mata. Creo que siempre voy a tener ese recuerdo pero mamá dice que tenemos que ser fuertes para salir adelante. Trato de seguir su ejemplo.

NUMERALIA

De acuerdo con el INEGI (2015) la violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (52.9%) que entre quienes lo hicieron a los 25 años o más (43.4 por ciento). Entre las mujeres con dos o más uniones o matrimonios el nivel de violencia es mayor (54.6%), que entre aquellas que sólo han tenido una unión o matrimonio (48.7%).⁵

Del total, el 82% (99) de las mujeres agredidas en 2015 y el 97% (86) hasta junio de 2016, dentro de la categoría de violencia intrafamiliar, fueron golpeadas e insultadas.

FORMA	2015	%	2016	%
GOLPES E INSULTOS	99	82	86	97
ARMA BLANCA	8	6	1	1
V. PSICOLÓGICA	8	6		
ARMA DE FUEGO	2	2	1	1
INTENTO DE HOMICIDIO	2	2		
ASFIXIA	1	1		
NO ESPECIFICÓ	1	1	1	1
TOTAL	121	100	89	100

En 2015, el 74% (90 mujeres) de los casos el agresor fue el compañero sentimental —llámese novio, esposo— de las mujeres, el 16% (19) de las agresiones provienen de algún familiar (hijo, hermano, hija, nieto, papá, sobrino, sobrina, primo), 7% (9) fue atacada por su expareja y 3% (3) por su yerno, cuñado o cuñada.

Mientras que de diciembre 2015 a junio de 2016, 75% (67) fueron agredidas por su pareja sentimental mientras que el 25% (22) por algún familiar.

PARENTESCO CON EL AGRESOR	2015	%	2016	%
COMPAÑER@ SENTIMENTAL	90	74	67	75
EXPAREJA	9	7	0	0
FAMILIAR	19	16	22	25
OTRO	3	2	0	0
TOTAL	121	100	89	100

31

Tanto en 2015 y hasta junio de 2016 la región en la que se registra una mayor cantidad de Violencia Intrafamiliar son los Valles Centrales (38% y 46%, respectivamente) seguida de la región de la Mixteca con 45 ataques, es decir, 37% en 2015 y 35 agresiones (40%) hasta junio de 2016.

REGIÓN	2015	%	2016	%
VALLES CENTRALES	46	38	41	46
COSTA	2	2	1	1
CUENCA	9	7	9	10
MIXTECA	45	37	35	40
CAÑADA	0	0	1	1
SIERRA SUR	2	2	0	0
SIERRA NORTE	0	0	0	0
ISTMO	5	4	1	1
NO ESPECIFICÓ	12	10	1	1
TOTAL	121	100	89	100

Respecto a la situación jurídica del agresor se tiene que el 85% (103) en 2015 y el 94% (84) hasta junio de 2016 han sido detenidos aunque después no se conoce si son o no sancionados por su agresión.

SITUACIÓN JURÍDICA	2015	%	2016	%
DETENIDO	103	85	84	94
AVERIGUACIÓN PREVIA	5	4	0	0
NO ESPECIFICÓ	13	11	5	6
TOTAL	121	100	89	100

^{5 &}quot;Estadísticas a propósito del Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Datos Nacionales" en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/violencia0.pdf. Consulta realizada el 9 de junio de 2016



me obligó a que yo le tocará con todo el asco del mundo que eso significaba. Me duele pensar que aun ahora nadie en mi familia me creería si yo les contara que esto sucedió.

NUMERALIA

66 En México, 1.4 millones de mujeres padecen acoso sexual en el trabajo, esto es, el 10 por ciento de la población económicamente activa, reveló un estudio del Colegio Jurista en 2012. Además, informó que el 99.7 por ciento de los casos no se denuncia.

En 2014, México ocupó el primer lugar a nivel mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)".6

Durante 2015 los diarios locales registraron 54 casos de violación, esto es el 60% del total de agresiones sexuales registradas en este año; el restante 40% corresponde a abusos sexuales. Hasta junio de 2016, el 55% de las agresiones sexuales fueron violaciones y 43% abusos sexuales.

AGRESIÓN	2015	%	2016	%
VIOLACIÓN	54	60	28	55
ABUSO SEXUAL	36	40	22	43
DESCONOCIDO	0	0	1	2
TOTAL	90	100	51	100

El mayor número de agresiones se llevaron a cabo en los Valles Centrales como se observa en el cuadro siguiente.

REGIÓN	2015	%	2016	%
VALLES CENTRALES	50	56	21	41
COSTA	5	6	5	10
CUENCA	5	6	6	12
MIXTECA	7	8	4	8
CAÑADA	3	3	1	2
SIERRA SUR	2	2	2	4
SIERRA NORTE	1	1	0	0
ISTMO	5	6	10	20
NO ESPECIFICÓ	12	13	2	4
TOTAL	90	100	51	100

⁶ Odeth Figueroa, 2016, "20 datos sobre acoso y feminicidios que horrorizarán", en http://www.swagger.mx/radar/cifras-y-datos-abuso-sexual-acoso-feminicidios-en-mexico.

Como se puede ver en la siguiente gráfica de los casos en los que es posible identificar al agresor en 2015 y hasta junio de 2016, se tiene que éstos son comúnmente sus vecinos, profesores, familiares o exparejas, es decir, personas cercanas a las víctimas.

35

RELACIÓN VÍCTIMA-AGRESOR	2015	%	2016	%
COMPAÑERO SENTIMENTAL	0		1	2
EXPAREJA SENTIMENTAL	4	4	1	2
VECINO	6	7	4	8
PROFESOR	3	3	3	6
FAMILIAR	2	2	4	8
OTRO	3	3	1	2
DESCONOCIDO	72	80	37	73
TOTAL	90	100	51	100

Respecto a la situación jurídica del agresor se tiene que en el 92% de los casos en 2015 y en el 98% hasta junio del 2016 ha sido detenido aunque se desconoce la sanción penal que recibió.

SITUACIÓN	2015	%	2016	%
DETENIDO	83	92	50	98
AVERIGUACIÓN PREVIA	0	0	0	0
DESCONOCIDO	7	8	1	2
TOTAL	90	100	51	100

En el contexto de criminalización de la protesta social, que durante 2016 se ha elevado fuertemente en el marco de las protestas magisteriales y populares en Oaxaca, nos preocupan sobremanera los datos que Amnistia Internacional ha documentado sobre la violencia sexual como un mecanismo sistemático de tortura:

"Las 100 mujeres recluidas en prisiones federales que contaron a Amnistía Internacional que habían sufrido tortura u otros malos tratos afirmaron haber sufrido algún tipo de acoso sexual o abuso psicológico durante su arresto e interrogatorio a manos de policías municipales, estatales o federales o e miembros del ejército y la marina. Según su relato, 72 habían sufrido abusos sexuales durante su arresto o en las horas posteriores, y 33 habían sido violadas".⁷





Desaparecidas

Hay días que, la mera verdad, no como ni duermo. Días en los que me pongo a pensar si ella vive o muere o dónde está. Pienso en qué hice mal, en por qué se la llevaron y digo que se la llevaron porque yo sé que mi hija no se iría sin decir adiós. A veces, veo las noticias, tantos cuerpos encontrados en alguna de esas fosas por todo el país y siempre me digo ¡Dios mío, que mi hija no esté ahí!

Los días siguen pasando y yo saco fuerzas de donde puedo para seguir buscándola pero, si le soy sincera, me siento muerta en vida.

⁷ Amnistia Internacional, 2016, México: la violencia sexual, usada habitualmente como tortura para obtener "confesiones" de mujeres en https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/06/mexico-sexual-violence-routinely-used-as-torture-to-secure-confessions-from-women/. Consulta realizada el 04 de julio de 2016.

NUMERALIA

En 2015 se registraron 33 mujeres y niñas desaparecidas. De ellas 18 (55%) tenían entre 11 y 20 años, ello nos muestra una tendencia cada vez mayor de la desaparición de niñas y jovencitas como está ocurriendo en el resto del país. De diciembre de 2015 a junio de 2016 desaparecieron 26 mujeres, de las cuales 17 (65%) tenían ese mismo rango de edad.

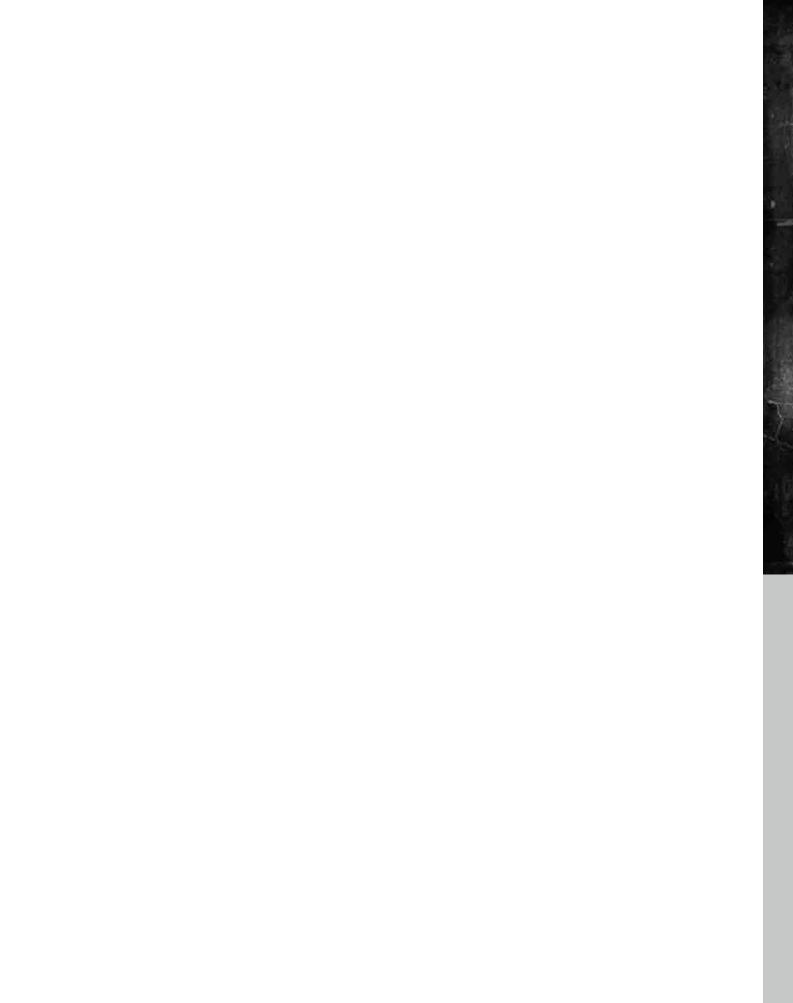
EDADES	2015	%	2016	%
0-10	0		0	0
11-20	18	55	17	65
21-30	5	15	2	8
31-40	1	3	1	4
41-50	3	9	0	0
51-60	0	0	0	0
61-MÁS	2	6	1	4
DESCONOCIDO	4	12	5	19
TOTAL	33	100	26	100

En la región de Valles Centrales se documentaron en 2015, 55% (18) de las desapariciones totales registradas, mientras que hasta junio de 2016 se contabilizaron en dicha región 42% (11). En ambos periodos, la Mixteca es la segunda región en la que desaparece un mayor número de mujeres.

39

REGIÓN	2015	%	2016	%
VALLES CENTRALES	18	55	11	42
COSTA	2	6	0	0
CUENCA	2	6	2	8
MIXTECA	3	9	5	19
CAÑADA	0	0	0	0
SIERRA SUR	0	0	1	4
SIERRA NORTE	0	0	0	0
ISTMO	2	6	5	19
NO ESPECIFICÓ	6	18	2	8
TOTAL	33	100	26	100







Suicidios

Sin trabajo, sin escuela, sin dinero, sin casa. Sin oportunidades en este estado en el que parece que hay que mendigar favores cuando en realidad son nuestros derechos. Si eso no es estar ya muerta en vida, qué me digan qué es. Desde que era niña oía ese discurso de que los jóvenes son el futuro de México. Qué futuro más gris. La verdad, yo me niego a ser una carga para mi familia. Por eso decidí que lo mejor era terminar así, terminar conmigo. Ya sé que dirán que soy cobarde que la vida es tan bella, qué no sé qué pero lo primero no me importa y de lo segundo yo no recuerdo nada; este mundo se tragó mi esperanza.

NUMERALIA

Durante el 2015 y hasta junio de 2016, el rango de edad en el que se registró el mayor número de suicidios es el de 21 a 30 años seguido del rango que se encuentra entre 11 y 20 años.

EDADES	2015	%	2016	%
0-10	0	0	0	0
11-20	4	20	4	36
21-30	7	35	4	36
31-40	5	25	1	9
41-50	1	5	1	9
51-60	1	5	0	0
61-MÁS	2	10	0	0
DESCONOCIDO	0	0	1	9
TOTAL	20	100	11	100

En 2015 el 65% (13) de los casos de suicidio fue a causa de asfixias a causa de ahorcamientos o ahogamientos. Un porcentaje similar (64%) se suicidó con las mismas características de diciembre de 2015 a junio de 2016.

CARACTERISTICAS DEL SUICIDIO	2015	%	2016	%
ASFIXIA POR AHOR- CAMIENTO O AHOGA- MIENTO	13	65	7	64
ENVENENAMIENTO	5	25	2	18
DISPARO DE ARMA	1	5	0	0
SE ARROJÓ A UN AU- TOBÚS/DE UN PUENTE PEATONAL	1	5	1	9
NO ESPECIFICÓ	0	0	1	9
TOTAL	20	100	11	100

De los 20 suicidios documentados, ocho (40%) se registraron en los Valles Centrales en 2015. Mientras que tanto en las regiones de la Costa, la Cuenca y la Mixteca se registraron en ese mismo año dos suicidios (10%). Hasta junio de 2016, siete suicidios (64%) se realizaron en Valles Centrales, mientras que la Costa, Cuenca, Mixteca y Cañada registraron un suicidio (9%) cada una.

REGIÓN	2015	%	2016	%
VALLES CENTRALES	8	40	7	64
COSTA	2	10	1	9
CUENCA	2	10	1	9
MIXTECA	2	10	1	9
CAÑADA	1	5	1	9
SIERRA SUR	0	0	0	0
SIERRA NORTE	1	5	0	0
ISTMO	2	10	0	0
NO ESPECIFICÓ	2	10	0	0
TOTAL	20	100	11	100

43



ANÁLISIS REGIONALES SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES



FEMINICIDIOS EN LA REGIÓN CAÑADA: 2011-2015

Unión de Mujeres por la Cañada Oaxaqueña⁸

Las historias de las mujeres en la cañada oaxaqueña están diferenciadas por la diversidad cultural que converge en un mismo espacio geográfico, pues se trata de mujeres cuicatecas, ixcatecas, mazatecas de la parte alta y de la parte baja, náhuatl y mixtecas, separadas entre sí por la caprichosa orografía propia de la región, cañadas y cuencas, cada etnia con sus propias formas de vida, indumentaria y lengua, historias que lamentablemente como denominador común tienen la violencia de género.

Ha sido la región Cañada una de las más olvidadas por el gobierno actual, en donde se encuentran 17 de los 125 municipios con el menor índice de desarrollo humano a nivel nacional, lo que nos puede revelar una imagen del rezago institucional; además es considerada una zona de castigo para funcionarios, especialmente para los que tienen que ver con la procuración de justicia: agencias del ministerio público y juzgado, factores que incentivan una creciente violencia feminicida.

A raíz de la consumación de la violencia de género en asesinatos de mujeres, es que dimos paso a la conformación de una Red de Mujeres para una investigación informal sobre los casos de mujeres asesinadas, ahí descubrimos que en las agencias del ministerio público no se tiene un informe estadístico de muertes de mujeres, nadie da cuenta ni de las causas ni del número real de mujeres que han muerto asesinadas en lo que va del sexenio.

Durante la segunda mitad del actual gobierno, hemos observado que el fenómeno de feminicidio más que haberse acrecentado (pues siempre ha existido) se ha visibilizado, en un balance muy somero, pues no se cuenta con información profunda, al menos el 60% de las mujeres asesinadas acudió a la instancia más cercana a ellas, como lo son las sindicaturas, para manifestar violencia física con las pruebas estampadas en sus cuerpos (golpes, fracturas y heridas), ninguna con seguimiento jurídico. Lo que llama la atención es que este fenómeno está trasladándose de un escenario familiar a un escenario callejero, en donde han asesinado a niñas y mujeres en el traslado de las escuelas y lugares públicos a sus domicilios, la mayoría con violencia sexual. Los cadáveres de mujeres cuya muerte está relacionada con asaltos y/o venganzas se han encontrado en caminos y barrancas, es-

⁸ Artículo escrito por Elisa Zepeda Lagunas.

tos casos se han documentado únicamente por la prensa local y es por medio de ésta que podemos dar cuenta de al menos 14 mujeres asesinadas en la Cañada en esta segunda mitad del gobierno actual, y en todo el sexenio no ha habido un sólo caso tipificado como feminicidio en la región. Lo más absurdo y que raya en una profunda ofensa es que los síndicos municipales manifiestan como muerte natural muchos de los casos de mujeres asesinadas, generalmente, aquellos que se realizaron en el propio domicilio de la víctima.

De lo que podemos dar cuenta las mujeres que vivimos en la región es que las autoridades actúan con total omisión; para los encargados de la seguridad y procuración de justicia es impensable dar seguimiento a una denuncia por violencia de género y todas las muertes de mujeres que se han documentado en una averiguación previa están mal integradas de forma y de fondo, el 80% termina en "carpetazo" y el 20% de los casos restantes los mantienen parcialmente vigentes porque algún familiar persiste ante la burocracia y amenazas buscando castigo a culpables. A pesar de la insistencia no se ha logrado consignar alguna averiguación por feminicidio.

Las pocas mujeres que se han atrevido a denunciar quedan más vulnerables que ninguna, pues lejos



de recibir protección y atención a su denuncia reciben vejaciones, se les señala como las culpables de causar esas agresiones: "por flojas, por infieles, por provocativas, por ser mujeres y porque así les tocó vivir". Éstas han sido algunas de las expresiones que síndicos y agentes del ministerio público han dicho a las denunciantes, como si nacer mujer en la Cañada fuera una condena, hoy en día queda claro que la irresponsabilidad del gobierno actual en el ejercicio del derecho ha permitido un engranaje perfecto entre feminicidas y autoridades quienes actúan con total saña e impunidad haciendo palpable la violencia feminicida.

Algunos de los feminicidios ocurridos en los últimos meses nos han dejado paralizadas: quemadas cuando aún se encontraban vivas, enterradas aún con signos vitales, descuartizadas ¡Historias de horror! Los agresores se saben en un ambiente de impunidad y cometen los asesinatos con lujo de violencia alardeando que son allegados a las autoridades. Existen muchos casos de violencia reportados en diferentes espacios públicos, principalmente en los centros de desarrollo de las mujeres que algunos municipios de la mazateca tienen, espacios diseñados para la formación en equidad de género, pero no para atender denuncias por lo que sólo canalizan a las sindicaturas y se vuelve un círculo de omisión. Las clínicas y centros de salud han

sido testigos de cientos de casos de violencia feminicida: violencia sexual y física principalmente, casos en los que sólo se limitan a proporcionar medicamentos, las escuelas también han sido testigos de esta violencia pero ni una sola institución tiene registros de casos. Aterra la idea de saber que hay testigos pero ni uno sólo quiere manifestarlo.

La violencia de género en la Cañada ha estado presente en todas sus modalidades. Son la violencia doméstica, psicológica, económica, sexual y física las de "cajón". En estos cinco años que van del gobierno de Gabino Cué se ha observado también la violencia social, política e institucional, mujeres que han logrado espacios en una participación social, es decir, que ayudan en los preparativos de fiestas, asambleas comunitarias o que promueven el derecho a la ciudadanía y participación política y la defensa de derechos de las mujeres han sido víctimas de violencia feminicida.

Toda esta problemática ha generado la preocupación de compañeras y compañeros que de una u otra forma velamos por el respeto y ejercicio de los derechos humanos, en particular de los derechos de las mujeres, pues el feminicidio está siendo ejecutado tanto en localidades adentradas en la sierra como en municipios que centralizan instituciones gubernamentales y en ningún caso se ha hecho justicia ni tampoco acciones por parte del gobierno que lleven a frenar las muertes de mujeres, de lo más que se goza en seguridad es de esporádicos rondines de patrullas municipales o estatales, que en varias ocasiones resultan ser de peligro, pues también se sabe de violaciones sexuales que elementos de seguridad han cometido en las localidades indígenas.

En un análisis entre compañeras de la mazateca y cuicateca, se decidió la conformación de la Unión de Mujeres por la Cañada Oaxaqueña con el objetivo de visibilizar las muertes de mujeres a fin de exigir justicia y levantar la voz ante el gobierno para exigirle que garantice nuestras vidas conforme a derecho y accionando con estrategias para la erradicación de un pensamiento misógino en la sociedad y en las instituciones que promueven la violencia feminicida. Hemos evaluado que cualquier tipo de violencia de género –en la que se puede estar poco o mucho tiempo– es la antesala de un feminicidio por eso es fundamental lograr la intercomunicación entre localidades y municipios de la región para hacer saber a las mujeres y niñas

que lo correcto es vivir una vida libre de violencia y, en caso contrario, debemos saber a quien dirigirnos para tener eficacia en la denuncia y así evitar la consumación de feminicidios.

Durante el año 2011, en 15 de 45 municipios de la Cañada se instalaron oficinas municipales para la promoción de los derechos de las mujeres, equidad de género y detección de violencia de género, con recurso estatal y federal gestionado por mujeres feministas a través de la Instancia de la Mujer Oaxaqueña, el resultado de estas acciones fue el empoderamiento de algunas mujeres en la región que promueven desde lo local la defensa de los derechos de las mujeres apoyando a compañeras que están en situación de violencia. Aún no se ha tenido éxito en la consignación de casos por feminicidio; este término no existe en el vocablo de los funcionarios públicos, pero da esperanza saber que de una en una, las mujeres vamos tejiendo una red para la protección de nuestro derecho más fundamental: la vida.

Las compañeras de la Unión de Mujeres por la Cañada Oaxaqueña en compañía de Consorcio para el Diálogo y la Equidad Oaxaca y del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, asistimos a la Procuraduría de Justicia del Estado en mayo del 2015 para pedir puntualmente el establecimiento en la región de, por lo menos, una mesa para la atención de mujeres denunciantes de violencia con personal femenino altamente capacitado en materia de violencia de género, debido a las muchas violaciones y omisiones que se han cometido, dicha mesa sería una herramienta fundamental para la defensa de los casos de feminicidio y violencia de género. A la fecha no ha habido respuesta, sin embargo, la esperanza de sumar esfuerzos para la erradicación del feminicidio será la clave para soluciones a corto, mediano y largo plazo. En tanto, las que vivimos comprometidas con defender los derechos de las mujeres y eliminar las distintas formas de violencia en su contra, seguiremos alzando la voz hasta ser escuchadas.



LA VIDA Y LA MUERTE DE LAS MUJERES COSTEÑAS

Unión Cívica Democrática de Barrios Colonias y Comunidades (Ucidebacc)⁹

Se nace mujer, se nace viva.
Se crece mujer entre los cálidos rayos del sol y la húmeda brisa del mar.
Se sobrevive mujer con el machismo y la sumisión a cuestas.
Se muere mujer a manos del hombre que juró amarle.

donde vivir sin amar, la vida se desperdicia"¹⁰. Vida y muerte, machismo y sumisión, adjetivos hechos verbos, vida cotidiana de las mujeres costeñas. El color de la piel muchas veces oculta lo morado del golpe, del pellizco, de la golpiza; las lágrimas se camuflajean con las gotas de sudor en su rostro producto de las largas jornadas de trabajo en el diario vivir de las mujeres costeñas.

En la región oaxaqueña situada al sur de nuestro estado pareciera que la vida transcurre como en

cualquier otra región, pero son ciertas particularidades que preocupan y ocupan a las mujeres que defienden los derechos de las mujeres, que defienden sus vidas; siendo ésta una importante región turística a nivel nacional por estar aquí tres playas internacionales -Puerto Escondido, Huatulco y Puerto Ángel- visitadas por miles de turistas en distintas épocas del año, aumentando con ello el peligro de las mujeres al ser presa fácil de redes de trata de blancas, ocupando nuestro estado un escalón rojo en la lista de las zonas con alta incidencia en trata de personas (según estudio realizado por la ONU en el 2015¹¹); siendo éstos tres principales destinos turísticos focos rojos en altos índices de violencia, narcomenudeo, explotación sexual y, lo que resulta aún más grave, en explotación sexual infantil, pues las redes criminales dedicadas al trá fico de personas gozan de total impunidad en la región, una región que a su vez es mayoritariamente caciquil, caciques acuerpados en grupos de poder, con espacios de poder político y económico que garantizan su total impunidad.

La Costa se encuentra formada por tres distritos: Jamiltepec, Juquila y Pochutla que comprenden un total de 50 municipios, municipios que en su mayoría carecen de políticas públicas con perspectiva de género, donde el que gobierne una mujer no es garantía para nuestras vidas, donde las Regidurías o Direcciones de Equidad y Género no son más que cotos de poder; preocupa y ocupa que no exista un compromiso real del funcionariado para quien seguimos representando sólo un voto y nada más, mientras a diario son asesinadas mujeres en nuestro estado y en los municipios de nuestra región.

El calvario de las mujeres que se presentan en las Fiscalías de la región a denunciar maltrato, abuso o incluso la desaparición o asesinato de sus hijas, hermanas o familiares se torna aún más crítico: funcionarios que carecen de sensibilidad, cuerpos policiacos que parecieran ir contra la víctima en lugar de proceder contra el agresor, como se ejemplifica en las siguientes frases: que si ella tiene la culpa, que si ella lo provocó, que sino tiene caso que denuncie porque a la vuelta lo perdona y es más el papeleo que ellos elaboran, que si es su marido y por lo tanto está en su derecho; justificaciones absurdas que por pena, miedo o cansancio evitamos padecer y no denunciamos; asesinatos de mujeres que no se están tipificando como feminicidios.

Existen altos índices de inseguridad y asesinatos en nuestra región que son inmediatamente vinculados al narco o crimen organizado sin ni siquiera dar tiempo a una verdadera investigación que nos permita aseverar tales acusaciones y aún si así fuera deben investigar y dar con los responsables, sin embargo, no lo hacen; son feminicidios que en el transcurso del tiempo permanecen impunes, que nadie reclama; que el miedo de las mujeres en la región a la reacción de una sociedad altamente machista nos limita, muchas son las compañeras que durante décadas han caminado al lado de las mujeres con la finalidad de despertarlas, educarlas, mostrarles sus derechos, abrazarlas y protegerlas, sin embargo, poco es lo que se ha hecho por exigir justicia para nuestras muertas: "Por algo la han de

haber matado"— comentan en voz alta, — "Pero si era tan seria y amable la muchita"— comentan en voz baja.

La vida de las mujeres en los municipios conurbados es menos marcada por la violencia visible, pero igualmente asechada, tienen mayor acceso a las escuelas y a los espacios de trabajo que antes eran reservados para los hombres, pero igual mueren en los hospitales por falta de atención médica y paren en las salas o patios de éstos, médicos que parecen criminalizarlas y no les permiten parir sin violencia, partos deshumanizados, falta de atención medica, falta de oportunidades laborales, municipios sin una agenda de género clara que intente poner freno a esta violencia hacia las mujeres, con programas claros dirigidos a las escuelas, a los padres y madres de familia que están reproduciendo estereotipos patriarcales en los que la vida de las mujeres vale menos, programas de visibilización de la violencia que nos permitan ir erradicándola de nuestras escuelas, hogares y sociedades. Nos falta mucho aún, pero avanzamos. Las compañeras que realizan la valiente labor de hablar de estos temas en la región están marcando la diferencia, pero así también peligran sus vidas.

Hablar de violencia en la región es sinónimo de muerte, desaparición o persecución pues hablar de violencia es hablar del poder político, del narco, de la trata, de la prostitución, del tráfico de armas, de narcomenudeo, de bares, de cantinas, de grupos criminales y grupos de poder, todos parecen ser sinónimos en nuestra región; fenómeno que se incrementa de manera desproporcional en este sexenio de Gabino Cué, donde la esperanza del cambio jamás llegó, todo lo contrario se perdió entre las balas que producto de la pelea de plazas entre el narcotráfico cobraron cientos de vidas de inocentes: los niños, bebés y no podían faltar nuestras mujeres, las que se lleva el narco obligadas, las que secuestra, las que involucra consiente e inconscientemente, decenas de niñas y mujeres son víc-

⁹ Este artículo fue escrito por Eva Lucero Rivero Ortiz.

¹⁰ Costa, Canción y Caricia; Poesía Costeña, Autor: Efraín Villegas Zapata.

¹¹ México tiene 20 zonas con alta incidencia en trata de personas; http://www.proceso.com.mx/411900/mexicotiene-20-zonas-con-alta-incidencia-en-trata-de-personas.

52

timas de trata en la región, son presa fácil para los grupos criminales que ven brillar su piel morena bajo los rayos de sol, las hermosas curvas de sus cuerpos cubiertas de brisa de mar en la pesca del día, en las largas jornadas del campo o en la crianza de animales que después vende y son mal pagados; La falta de un comercio regional justo, que apoye a las y los campesinos a posicionar sus productos, a las y los pescadores, a las y los ganaderos de la región, es lo que también cobra factura en la vida de las mujeres de nuestra región.

Temas que complican aún más la lucha de aquellas mujeres valientes que desde sus espacios y/u organizaciones defienden territorios, ríos, mares, bosques, recursos naturales, autonomía, pueblos y derechos. Las mujeres que se unen a la lucha son peligrosas, son enemigas no sólo del estado criminal, sino de los grupos de poder, de los grupos criminales y de este capitalismo voraz y sus empresas transnacionales que pretenden despojarnos de lo que somos.

El no sólo encabezar las luchas por nuestros derechos y los derechos de nuestros pueblos, sino el ir también visibilizando la difícil vida de las mujeres en las comunidades apartadas de nuestra región se torna en una doble y hasta triple lucha por nuestras vidas y nuestros territorios.

Mujeres mestizas, afrodescendientes, chatinas, zapotecas y amuzgas convergemos, caminamos y luchamos a diario en esta región de la costa chica de nuestro estado de Oaxaca; distintas culturas, vestimentas, colores de piel en una misma causa: la defensa de nuestros territorios, de nuestros mares, de nuestros ríos, de nuestros recursos naturales y también de nuestros cuerpos que son los primeros territorios que debemos defender.

Ahí es precisamente donde surge una de nuestras tantas luchas, la que se da al interior de nuestras comunidades y de nuestras organizaciones por espacios de toma de decisiones y no sólo de

acompañamiento o de cuidadoras, trabajo que sigue siendo complicado pues los hombres no están educados para el cambio y aún les cuesta vernos como iguales.

La vida diaria de las mujeres costeñas transcurre en el calendario de la injusticia e impunidad, donde visitar Santa Catarina Juquila que, es el tercer mayor centro religioso en México, a pedir clemencia por nuestras vidas no cambia mucho, sí se han enriquecido a costillas de su imagen y de sus milagros; miles de hermanas van de rodillas a verla, a pedir clemencia, a pedir porque el amor de su vida ya no las golpeé más, a que las ayude a cambiar pues muchas veces piensan que es su culpa el comportamiento violento de su pareja, que papá les permita estudiar como lo hizo con el hermano, que en la comunidad no la juzguen mal por alzar la voz en la asamblea, que no sea mal vista por haber dejado al hombre que la golpeaba aunque era el padre de sus hijos, por haber decidido abortar. Plegarias que la morenita no parece escuchar y cómo habría de escucharlas entre el bullicio que provocan las nuevas cantinas que se han instalado en el pueblo, para que el turista se divierta y el peregrino se refresque la garganta con una cerveza helada y una vez más las redes de prostitución y narcotráfico salen a relucir.

Y así transcurre nuestro calendario también de luchas y de exigencias, de compromisos por nuestras vidas y nuestros derechos; exigir justicia para nuestras muertas y desaparecidas; calendario que transcurre lento con cálida brisa de mar, donde nuestras mujeres lloran pero también ríen, donde nuestras culturas y colores de piel se mezclan para decir a modo de exigencia: ¡Vivas nos queremos!



LAS HUELLAS DE LOS FEMINICIDIOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, A.C.¹²

El Istmo de Tehuantepec del estado de Oaxaca es una región que abarca varios municipios en los que conviven pueblos originarios y población mestiza. Las ciudades más representativas del Istmo son Juchitán, Tehuantepec, Ixtepec, Salina Cruz y Matías Romero.

La región del Istmo tiene una movilidad humana importante por el comercio regional y el transporte de mercancías y personas entre la parte norte y centro del país con el estado de Chiapas y Centroamérica, así como por otras actividades como la ganadería que atrajo a población de estados como Veracruz, Michoacán y Guerrero. Otras actividades económicas, el petróleo y ahora la energía eólica, también han aumentado la dinámica poblacional. La migración desde Centroamérica ha sido un aspecto social relevante para la región, y de manera especial en cuanto a la permanencia de mujeres y

hombres de los países vecinos que se quedan de manera temporal o definitiva. En el caso de las mujeres, muchas de ellas se quedan atrapadas en la infinidad de bares y prostíbulos donde son víctimas de violencia sexual y laboral.

En los 90's del ya siglo pasado, varias organizaciones de mujeres surgieron en la región del Istmo para difundir los derechos de las mujeres y en la marcha también para atender casos de violencia contra las mujeres. En el 2004, nace la Red Interinstitucional de Prevención de la Violencia Familiar y Sexual en el Istmo de Tehuantepec, fundada en el año 2004 por el Grupo de Mujeres 8 de Marzo y el liderazgo de la profesora Rogelia González Luis.

Este artículo se centra en la zona norte del Istmo con algunas referencias generales a otras partes de la región. Matías Romero, es la única población con rango de ciudad en esta microrregión especialmente rural. Aquí se encuentra una Fiscalía del Ministerio Público y un Juzgado Civil y de lo Familiar que atienden entre 5 y 7 municipios. La otra Fiscalía se encuentra en la Villa de María Lombardo, rumbo a Tuxtepec que atiende a los municipios mixes de San Juan Mazatlán y San Juan Cotzocón.

¹² Este artículo fue escrito por Dora Ávila, Constanza Cruz y María de la Luz Figueroa.

El Istmo de Tehuantepec, entre los primeros lugares de feminicidios en el estado

De acuerdo con datos de la Fiscalía, del 2007 al 2010,¹³ en el Istmo de Tehuantepec se registraron 33 asesinatos de mujeres. Por entonces no se hablaba de feminicidios. Para el 2016, según declaraciones de Beleguí Blas, defensora de los derechos de las mujeres istmeñas e integrante de la organización "Mujeres 8 de marzo", el Istmo de Tehuantepec ocupa el tercer lugar a nivel estatal, con el mayor número de feminicidios registrados durante la actual administración¹⁴.

La Subprocuraduría de Delitos Contra la Mujer por Razón de Género de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó el 24 de enero del presente año, que el puerto de Salina Cruz encabezaba la lista de municipios del Istmo con mayor número de feminicidios¹⁵.

En la región del Istmo, se ha observado que los asesinatos de mujeres quedan en los archivos de las fiscalías, muy pocos son investigados a fondo y en varios casos, a pesar de haberse encarcelado a los presuntos responsables, éstos salen libres debido a la falta de pruebas, lo que habla de deficiencias en la integración de los legajos de las investigaciones.

A pesar de los escasos resultados de las instituciones de procuración e impartición de justicia, cada vez más familias y organizaciones exigen que se haga justicia a las víctimas.

Algunos testimonios mencionan que con frecuencia el trato de las autoridades y servidores públicos, responsabiliza a la familia de su propia tragedia, las hacen sentirse culpables y se muestran

molestos si se les pide información y que se acelere la investigación. Si insisten pidiendo justicia dicen que no pueden hacer nada, que no hay pruebas suficientes.

Varias mujeres en la región han sido privadas de la vida con armas de fuego, "se les dispara y como se tiene la idea que valen menos que los hombres, se dejan los crímenes impunes." Las armas de fuego cada vez son más comunes en la región, donde la violencia por la presencia del crimen organizado ha aumentado de manera notoria.

La CAMI de Nääxwiin en la Zona Norte del Istmo y la atención de la violencia contra las mujeres indígenas.

El Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, es una organización de mujeres mixes, mixtecas y mestizas que cuentan con una Casa de la Mujer Indígena (CAMI) para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas en la ciudad de Matías Romero. En el 2015, la CAMI de Nääxwiin atendió 298 casos de mujeres en situación de violencia. El tipo de violencia que más se presenta es la violencia psicológica. Tan sólo en la primera entrevista el 75% de las mujeres que llegan a la CAMI presentan este tipo de violencia, le siguen la violencia económica (39%), la violencia física (30%), la violencia patrimonial (5%) y la violencia sexual (2%). Las mujeres acuden en busca de orientación legal o atención psicológica, atención que, en el caso de mujeres hablantes de ayuuk (mixe), reciben con traducción en su lengua.

Del 2010 al 2016, la organización ha visto un incremento constante en la demanda de atención. Actualmente, cada semana se atienden en promedio seis casos nuevos, en un horario de 9 a 15 horas. Si bien en Nääxwiin sólo se brinda un primer nivel de atención y no cuenta con instalaciones

para dar albergue a las mujeres y sus hijos e hijas, sí ha intervenido en casos de gravedad debido a la ausencia de instituciones que atiendan a las mujeres que viven violencia, y sobre todo a mujeres que hablan la lengua ayuuk.

En cuanto a los feminicidios, la organización no acompaña legalmente a las víctimas, corresponde al Ministerio Público atenderlas directamente, sin embargo, desde el 2010 lleva un registro de la información que aparece en los diarios o que se conoce en las comunidades de la región. Desafortunadamente, las responsables del área de atención, perciben que la incidencia de feminicidios crece en el Istmo, ya que, lo que antes eran casos aislados, ahora se escuchan con mayor frecuencia.

Tal vez los feminicidios en esta región se veían solamente como una desgracia que pasaba a las mujeres. Hace varios años, en una comunidad del municipio de Guichicovi, fue asesinada a machetazos una mujer embarazada, junto con su hijito de aproximadamente tres años. Fue un caso tan terrible que se pensó que lo había hecho algún hombre malo o loco. La población se reunió para buscarlo. Nada se esclareció, tal vez el asesino andaba entre el mismo grupo que lo buscaba. En otra comunidad del mismo municipio, un hombre mató a su mujer de un balazo. En el 2006, una mujer mayor que recogía leña en un potrero, fue hallada muerta con huellas de violencia sexual. Las muertes quedaron impunes.

Ahora sabemos y podemos constatar que con frecuencia, los feminicidas, los que asesinan a las mujeres, son hombres muy cercanos a las víctimas: esposos, novios, cuñados, vecinos. Y matan con mucha crueldad.

Niñas y adolescentes en las historias de feminicidios

El 7 de julio de 2011, en la cabecera municipal de Santa María Petapa, una niña de 11 años de edad, que terminó su primaria ese mismo día, fue violada, mutilada, desfigurada del rostro y asesinada en su propio domicilio, mientras los abuelos con quienes vivía estaban aún en el festejo escolar. Las autoridades del municipio, fuertemente cuestionadas, convocaron a una marcha para exigir justicia. Varias personas fueron llamadas a declarar. La Fiscalía concluyó que habían sido tres los presuntos agresores. En abril de 2014, uno de ellos fue detenido, mediante orden de aprehensión, cerca de la ciudad de Oaxaca.

En 2015, una adolescente de 15 años que estudiaba secundaria en una comunidad de San Juan Guichicovi salió de su domicilio para encontrarse con su novio, según la información de sus familiares. La jovencita no regresó y, en la búsqueda, el novio dijo que ella se había ahogado. El cuerpo presentaba varios golpes. Se desconoce qué pasó pero no hubo detenidos.

Aunque en ese caso se desconoce si había antecedentes de violencia, hay otros casos que muestran como la violencia en el noviazgo puede representar un riesgo muy alto en la vida de las mujeres.

"Mi niña llegó un día asustada a la casa, no quiso decir por qué y así se quedó varios días, no fue a la escuela, dejó de comer, eso fue un mes antes de que la matara. Una semana antes de nuestra tragedia le dijo a su madre que el muchacho que era su amigo le había pedido que fueran novios y ella dejara su casa, como ella le dijo que seguiría estudiando él le pegó una cachetada, que por eso ya no quería ir a la escuela y tenía miedo, porque era muy violento" (Ana, 14 años. Víctima de feminicidio en el Istmo, enero 2016).

Pero las niñas y adolescentes también viven violencia de parte de sus mismos familiares. En los dos últimos años, una niña que ahora cuenta con 15 años, luchó incansablemente por justicia. Junto con su mamá y ante el MP, denunció la violación por parte de su padre y su responsabilidad en el

¹³ https://oaxaca.quadratin.com.mx/Sin-solucion-los-feminicidios-en-el-Istmo/

¹⁴ http://www.nvinoticias.com/nota/18850/ocu-pa-el-istmo-tercer-lugar-en-feminicidios

¹⁵ http://www.istmopress.com.mx/istmo/aler-ta-por-otro-feminicidio-en-el-istmo/

¹⁶ http://revoluciontrespuntocero.com/aqui-en-el-ist-mo-enterramos-a-nuestras-muertas-y-nos-callamos-la-boca-feminicidios-con-arma-de-fuego-superan-la-media-nacional/

embarazo que cursaba. El caso fue retomado por la CAMI de Nääxwiin porque se necesitaba traducción y el MP no cuenta con este servicio. Fue una larga lucha en el Juzgado de Garantía de Matías Romero para que se hiciera justicia, al menos para que el agresor no saliera de la cárcel como sucede en muchos casos. La situación de la niña y su familia es muy precaria, pero al menos, la terapia, el logro de una sentencia condenatoria para el agresor y la sororidad, le han ayudado a ser una adolescente con una historia con muchas probabilidades de resiliencia.

Violencia familiar y feminicidio

La violencia psicológica sigue siendo la más reportada en mujeres que acuden a la CAMI, pero en Nääxwiin, nos hemos percatado que hay un aumento de la violencia física, sin distinguirse si las mujeres vienen de una comunidad rural o si viven en la ciudad. Del mismo modo, se nota un aumento en la violencia económica y patrimonial. La violencia familiar comienza y no se sabe hasta dónde va a parar sino se le pone un alto.

En el 2011, el área de asesoría y defensa legal de Nääxwiin, acompañó a una mujer zoque en su denuncia por violencia familiar. Mucho más joven que su pareja y con dos hijos, tenía varios eventos de violencia física en su historial. En uno de esos episodios, el hombre que era ex-comandante de la Policía Municipal de Santa María Petapa y originario del estado de Guerrero, la había citado con el Síndico Procurador de su municipio y levantó un acta que ella firmó en la que se le advertía que si volvía a irse de la casa, perdería todos los derechos sobre sus hijos.

Ante la negligencia de la Fiscalía y la no liberación inmediata de la orden de aprehensión en contra del agresor, la mujer se refugió con sus padres en su comunidad de origen. En febrero de 2013, el hombre seguía buscándola y al sospechar que la hermana de ella la escondía, secuestró a su cuñada en complicidad con un hijo mayor que había tenido

con otra pareja. La torturó, la mató y la dejó tirada cerca del basurero de Matías Romero. El hombre fue detenido, juzgado y liberado dos años después, por falta de pruebas. El año pasado fue asesinado en una comunidad de la región.

Los casos de violencia familiar tienen que ser atendidos de manera inmediata y garantizando la seguridad de las mujeres. Las organizaciones de la Red han detectado que con frecuencia, los servidores públicos les dicen a las mujeres, que lo piensen bien y luego regresen, pero no tienen apoyo psicológico para que las mujeres trabajen sus decisiones. Tampoco se dan las órdenes de protección.

A una chica que se presentó muy golpeada ante el MP, la pasaron con el conciliador quien le dijo que pasara con el doctor. El médico legista le pidió que fuera a sacarse un certificado al Centro de Salud. El Centro de Salud no tenía espacio para atenderla. Ella se cansó de dar vueltas. Se necesita que se atienda bien a las mujeres, muchas eligen la conciliación porque hacer la denuncia les lleva mucho tiempo.

Violencia feminicida por ser simplemente mujeres

En la cabecera municipal de San Juan Guichicovi, en el año 2013, un policía que había estado en la fiesta del pueblo acompañado de dos mujeres menores de 30 años que trabajaban en bares de la región, asesinó con una pistola a una de ellas e hirió a su otra acompañante. Se desconoce si fue detenido y procesado.

En 2014, una mujer mixe de 60 años fue asesinada con arma blanca en su propio domicilio en una de las agencias del mismo municipio. El presunto feminicida era un vecino, se presume que había entrado a robar. Organizaciones de la región, diputadas locales y una diputada federal se pronunciaron por una investigación que llevara a la justicia de este feminicidio. El presunto asesino fue detenido, enjuiciado y liberado también por falta de pruebas, a pesar de haber sido señalado por su pareja.

Ese mismo año, en una colonia del municipio de Santa María Petapa, conurbada a Matías Romero, una mujer joven que había estado en una fiesta, acompañada de varios hombres, apareció sin vida en una casa deshabitada de la misma colonia.

El 20 de abril del presente año, los diarios de Matías Romero reportaron el hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer desconocida, abandonado en el camino a una comunidad del municipio de Santa María Petapa. La policía estimó que hacía días que había fallecido.

La violencia social que ha aumentado de manera considerable en todo el Istmo, afecta a las mujeres de manera grave ya que muchas veces son víctimas de levantamientos, secuestros, asaltos, entre otros.

Con palos, machetes, armas punzocortantes, las manos y cada vez más con armas de fuego¹⁷, los agresores arrancan la vida de niñas, adultas mayores, mujeres de cualquier edad. En varios casos, presentan muestras de violencia sexual, en otros se encuentran huellas de tortura: mujeres atadas de las manos, amordazadas. Son las huellas del feminicidio, no sólo acabar con la vida, sino provocar sufrimiento en la víctima.

Lo que vemos en el manejo de las notas periodísticas es que las autoridades no siguen el protocolo de atención de feminicidios, según el cual si se encuentra una mujer sin vida, se deberá presumir de entrada que se trata de un feminicidio, las autoridades continúan partiendo del supuesto de que se trata de un homicidio. Además, algunos medios de comunicación exhiben los cuerpos de las mujeres, lo que atenta contra su dignidad.

¿Dónde está la esperanza?

Como organización la esperanza está en las redes para prevenir y parar la violencia contra las niñas y las mujeres. Construir redes a nivel comunitario, buscando las raíces buenas, las prácticas de buen trato de nuestras culturas y cambiar las que generan violencia o que nos quitan fuerza.

Hacer red en las comunidades con las autoridades comunitarias, municipales y otros actores de la comunidad como promotoras, parteras, maestros, maestras y personal médico para prevenir y detectar la violencia y saber qué hacer cuando se conocen casos.

También creemos en nuestro trabajo de difusión de los derechos de las mujeres para que haya un cambio cultural en mujeres y hombres, y seamos valoradas, libres y reconocidas.

Tenemos esperanza en las mujeres que han reflexionado, que se han informado y que buscan su sanación en distintos ámbitos porque ellas son un ejemplo de que sí se puede vivir sin violencia.

Nos da ánimo el trabajo con otras organizaciones de la región y más allá, que trabajamos la sensibilización y la incidencia para colocar en la mesa lo que hace falta por hacer.

Las mujeres tenemos esperanza en otras mujeres que tengan un cargo y que lo desempeñen tomando en cuenta nuestras necesidades, demandas y agendas.

Y queremos tener esperanza en el funcionariado público que se ha sensibilizado y de quienes esperamos que tengan un cambio de mentalidad y de práctica y apliquen los protocolos que hay para mujeres que viven violencia o que son víctimas de trata de personas o de feminicidios.

El trabajo del CDM Nääxwiin para hacer frente a la violencia contra las mujeres

El CDM Nääxwiin trabaja en la erradicación de la violencia de género buscando la coordinación con las presidencias municipales de la región pues la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia les da responsabilidades. Los resultados han sido limitados pues depende de la

¹⁷ http://revoluciontrespuntocero.com/aqui-en-el-ist-mo-enterramos-a-nuestras-muertas-y-nos-callamos-la-boca-feminicidios-con-arma-de-fuego-superan-la-media-nacional/

58

voluntad política de quienes están al frente de los ayuntamientos. Sin embargo, la organización cada tres años hace este esfuerzo.

En coordinación con escuelas y clínicas comunitarias del municipio de San Juan Guichicovi, municipio del que se recibe el mayor porcentaje de casos y donde han ocurrido varios feminicidios, año con año, realiza actividades de difusión y educación con talleres, foros, encuentros.

La formación de promotoras comunitarias que pueden trabajar en su misma comunidad es otra estrategia que Nääxwiin ha impulsado con buenos resultados ya que se da entre ellas la colaboración para hacer otras actividades como apoyarse para hacer un taller, la grabación de cápsulas, y las funciones comunitarias de títeres para promover el buen trato y prevenir la violencia.

Difundimos los derechos y a dónde se puede acudir en caso de violencia, a través de mantas, radio, carteles, folletos.

Hacemos visible ante las instituciones que imparten justicia y ante las autoridades municipales y comunitarias que la violencia no es normal, que va en aumento, que tienen responsabilidades, que las mujeres necesitamos que actúen y que podemos hacer mucho si nos coordinamos.

Nos organizamos en redes. En la Red Interinstitucional de Atención a la Violencia Familiar y Sexual intercambiamos saberes, nos actualizamos, hacemos difusión de manera conjunta y realizamos eventos con municipios.

Realizamos un taller de sensibilización (Caminando en sus Zapatos) para quienes prestan algún servicio o son autoridad acerca de lo que viven las mujeres en situación de violencia cuando buscan ayuda en la familia, con amigas, en los servicios de salud, en los Ministerios Públicos. Al final del taller, cada quien escribe compromisos posibles de realizar para prevenir la violencia o atenderla.

Documentamos casos de violencia y la atención que se da a ellos. Para Nääxwiin es importante el registro para comprender la situación de cada mujer e identificar dónde están las fallas o los vacíos del sistema de procuración de justicia, en especial en cuanto al acceso a la justicia de las mujeres indígenas. Esto nos ha ayudado a presentar casos concretos y formas de atención particulares.

En Nääxwiin consideramos que para la erradicación de los feminicidios, las instituciones tienen que poner mucho más empeño en lo que les corresponde. Por ello, incluimos la incidencia en nuestras acciones, tenemos que lograr que se capacite al personal de los MP, las policías, los síndicos, procuradores y las autoridades comunitarias. Se tienen que conocer, estudiar y aplicar los protocolos de atención que hay para atender a las niñas y niños, para atender a las mujeres que viven violencia, para las mujeres que viven con alguna discapacidad y también los que se han elaborado para atender los feminicidios. Además, se tienen que brindar todas las oportunidades para que las mujeres indígenas sean atendidas de acuerdo a sus necesidades específicas.

¡Las mujeres tenemos que importarle al Estado!



VIOLENCIA EN LA MIXTECA DE OAXACA

Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C. 18

Introducción

Lindígenas de la Mixteca alta de Oaxaca, así como el papel protagónico que han venido asumiendo para el reconocimiento de sus derechos, ha generado la atención en el ámbito nacional. La violencia –en cualquiera de sus modalidades, incluida la de género– es un problema de salud que tiene consecuencias a nivel individual, social, laboral y familiar.

En este artículo se aborda la problemática de la violencia que viven las mujeres indígenas de la Mixteca de Oaxaca y que, en muchas ocasiones es menospreciada pese a tratarse de situaciones muy graves como abusos físicos, violencia intrafamiliar, desaparición, feminicidios, violación, acoso sexual, explotación económica aguda, denegación de derechos civiles, discriminación en el sistema de justicia, racismo y exclusión social en los servicios públicos, sobre todo los de salud, vivienda y educación.

Aspectos generales de la violencia en la Mixteca

La Mixteca comprende 1,709,482 hectáreas e incluye dos sub-regiones: la Mixteca y una parte de la Sierra Sur. Está dividida en los distritos de Coixtlahuaca, Tlaxiaco, Nochixtlán, Teposcolula, Huajuapan, Silacayoapam y Juxtlahuaca en la Mixteca, y Putla en la Sierra Sur. Colinda con los estados de Puebla y Guerrero. La Mixteca oaxaqueña es una zona de gran importancia cultural, por el número de especies de flora y fauna endémicas que alberga, y por la presencia de comunidades indígenas mixtecas, triquis y chocholtecas.

Tradicionalmente se ha creído que el espacio privado es el de la mujer y el público es potestad del hombre. Esta diferenciación afecta las construcciones más simples de la vida cotidiana. Por ejemplo, una mujer pública es mal vista por la sociedad; en cambio, un hombre público es aquel por todos conocido e implica el conducirse con honestidad. Al considerarse el ámbito público o comunitario propio de los hombres, también está permeado por connotaciones y simbologías patriarcales. De ahí se ha cultivado la violencia de género hacia las mujeres.

¹⁸ Este artículo fue escrito por Esther Victoria Ortiz Sosa.

Las agresiones públicas hacia las mujeres pueden abarcar desde insultos y expresiones ofensivas, hasta actos de violación. Estas manifestaciones de violencia se dan contra ellas por el sólo hecho de serlo, y es el agresor cualquier persona, principalmente desconocido, aunque también conocido con alguna posición de autoridad. La situación que guarda el derecho de las mujeres y la niñez indígenas a una vida libre de discriminación se enmarca en una gran diversidad cultural donde la desigualdad se percibe en las comunidades de la región de la Mixteca.

Las mujeres que hablan alguna lengua indígena presentan menor prevalencia de violencia en relación con las mujeres no hablantes de lenguas indígenas, aunque la situación no es la misma en los diferentes tipos de violencia La violencia sexual presenta una prevalencia ligeramente mayor entre las mujeres indígenas y en la violencia física la diferencia es mínima. Por el contrario, la prevalencia de violencia económica y, en mayor medida, de violencia emocional, es mayor entre la población que no habla lengua indígena (INMUJERES et al., 2006).

Una explicación al respecto puede ser que tanto la violencia física como la sexual son visibles y, por tanto, es más fácil reconocerlas; mientras que la emocional y la económica pueden estar más relacionadas con cuestiones de percepción y, por ello, no es tan fácil reconocerlas como violencia, especialmente entre las indígenas (INMUJERES et al., 2006).

En Oaxaca, en el año 2004 se informaba de 42 casos de homicidios de mujeres por razón de género, mientras que en 2011, 2012 y 2013 fueron cerca de 80 cada año; para el año 2014 la Procuraduría de Justicia del Estado de Oaxaca reconoce 133 feminicidios, es decir, en 10 años esta cifra se triplicó.

De acuerdo al *Informe ciudadano Ausencias: Violencia Feminicida y Feminicidio en Oaxaca* (2015)

en años recientes el feminicidio, caracterizado por formas de violencia extrema que antes no figuraban en los registros de la región de la Mixteca se ha incrementado, tal es el caso de la decapitación (con seis registros) y el desmembramiento de los cuerpos de las mujeres. Ese mismo informe también registró que en 2014, esta región ocupó el segundo lugar en número de feminicidios, sólo después de los Valles Centrales.

La violencia sexual deja heridas muy profundas en quienes la padecen, no obstante, la mayoría de las veces, los programas gubernamentales se orientan sobre todo a la judicialización de los delitos dejando de lado las políticas de atención integral y reparación de daño para las víctimas. En particular en las comunidades de la Mixteca la ausencia de un modelo de atención integral aunado a la misoginia de las autoridades frente a las denuncias y los procesos judiciales para estos delitos generan la revictimización de las mujeres y las niñas.

La violencia intrafamiliar o familiar contra las mujeres y la niñez se da con mucha frecuencia en la sociedad. La discriminación de género, la falta de políticas públicas, una legislación deficiente que no garantiza la protección y el acceso a la justicia, aunado a la normalización de este delito, genera que en muchos casos las mujeres en situación de violencia intrafamiliar no denuncien y vivan en el silencio del ámbito privado este sufrimiento. Cabe destacar que las y los niños cercanos a este tipo de violencia presentan conductas agresivas, bajo rendimiento en las escuelas, daños psicológicos.

La violencia en el ámbito familiar sigue siendo en su inmensa mayoría infringida por los esposos, concubinos o el padre. Ocho de cada diez (80.87%) de las mujeres agredidas lo han sido por su pareja sentimental en Oaxaca. La región Mixteca ocupa el tercer lugar en este tipo de violencia, mientras que se ubica en el segundo en cuanto a desapariciones de mujeres se trata, de acuerdo con el informe ciudadano antes citado.

Conclusión

La violencia contra las mujeres, en sus variantes física, emocional, económica o sexual puede tener lugar en el ámbito privado o público de las comunidades de la Mixteca pues el machismo sigue presente. Por ello, es importante realizar campañas de sensibilización e información para que todas las personas conozcan sus derechos y así poder erradicar la violencia en las comunidades de la región.





UNA CARACTERIZACIÓN DEL FEMINICIDIO EN LA CUENCA DEL PAPALOAPAN

Comisión Regional de Derechos Humanos Mahatma Gandhi A.C.

"La mujer no puede continuar siendo una masa inerte al lado de la actividad social masculina, sino que aspira a compartir con el hombre obligaciones al mismo tiempo que derechos; en una palabra, quiere tornarse la criatura consciente y digna llamada a colaborar y preparar un porvenir dichoso"

(Carmen de Burgos. 1867-1932)

En la actualidad los casos de feminicidio han tenido demasiado auge pues a pesar de existir leyes, éstas no han otorgado la protección y garantías que deberían.

Teniendo como base la información hemerográfica publicada en diversos medios de comunicación, la Comisión Regional de Derechos Humanos Mahatma Gandhi A.C. realiza a continuación una caracterización del delito de feminicidio en la Cuenca del Papaloapan.

En dicha región, ubicada al norte del estado de Oaxaca, la incidencia de feminicidios se incrementa día

con día y la impunidad sigue siendo una constante. En la gran mayoría de casos donde se conoce la identidad del perpetrador, se trata de una persona unida a la víctima mediante un lazo familiar o afectivo. El detonante suele estar relacionado también con el consumo de drogas o alcohol pues existe una cultura en donde pueden faltar los alimentos para los demás miembros de la familia pero no el alcohol.

La forma más común en la que se comete el feminicidio en esta región es mediante el uso de armas punzocortantes, pero no está exento el uso de armas de fuego. Además, en la gran mayoría de casos el perpetrador expone o exhibe el cuerpo violentado y desnudo de su víctima dejando clara muestra de su actuar muchas veces extremadamente violento y hasta sádico.

El contexto del crimen organizado y la vecindad con Veracruz

La región del Papaloapan se ubica al norte del estado de Oaxaca. Tuxtepec, es comercial y políticamente la ciudad más importante habitada de la región (más de doscientos mil habitantes) y se encuentra a poco menos de sesenta kilómetros de las ciudades de Tierra Blanca y Cosamaloapan, Veracruz. En los seis años recientes estas dos ciudades

en el lado veracruzano y la de Loma Bonita, en Oaxaca han sido severamente azotadas por la actuación del crimen organizado, al grado tal que han
cobrado notoriedad por el hallazgo de fosas clandestinas, lugares donde se desintegraban cuerpos
de víctimas y además, escenarios de desaparición
forzada. El contexto es importante pues la cercanía geográfica de Tuxtepec con dichos lugares es,
en muchas ocasiones, aprovechada por perpetradores para deshacerse en territorio oaxaqueño de
evidencias de crímenes cometidos en el estado de
Veracruz.

La acción recurrente de tirar cadáveres en territorio oaxaqueño y la potencial posibilidad de que esto ocurra es empleado por las autoridades investigadoras como las fiscalías especializadas en delitos cometidos por razón de género para desentenderse de su obligación de investigar. Esto es, que las autoridades utilizan el falaz argumento de que se trata "de un ajuste de cuentas entre bandas rivales" o bien de que en Oaxaca es sólo el tiradero de cadáveres pero que es en la entidad vecina (Veracruz) donde realmente ocurrió el delito. Total que las autoridades ministeriales de ambos estados comparten el mismo argumento para ser omisos en su deber de actuar y el resultado es la nula investigación y consecuentemente la más absoluta impunidad pues además del claro desinterés de las autoridades por indagar los hechos, el que un delito se inicie y cometa en una adscripción territorial pero se concluya o las evidencias materiales se encuentren en otra implica un nivel de dificultad mayor que cuando ambos eventos se realizan en la misma jurisdicción. No son pocos los casos en que incluso los cuerpos de las víctimas localizados en ríos, arroyos o lagunas tengan que ser enterrados en fosas comunes señalados como "NN" debido a que nadie se presenta a reclamar sus cuerpos. Evidentemente, si ya desde antes era improbable dar con el o los responsables del feminicidio, ante la falta de víctimas indirectas que aporten datos o exijan se continúe con las investigaciones esto

queda prácticamente anulado. De esa manera los asesinatos cometidos contra mujeres por razón de género se convierten sólo en estadística sin posibilidad real de ser alguna vez castigados.

El feminicidio en municipios indígenas

Ahora bien, es importante mencionar el otro contexto en el que se dan los crímenes contra mujeres observados para la realización de este informe. Ocurre que en la otra parte de la Cuenca del Papaloapan, es decir, la parte alta del lado oaxaqueño, está habitada principalmente por comunidades indígenas de las étnias chinanteca y mazateca. Los municipios con población predominantemente indígena y donde se han documentado feminicidios han sido Ayotzintepec, Chiltepec, Valle Nacional, Jalapa de Díaz, San Lucas Ojitlán, Cosolapa, Loma Bonita y Tuxtepec.

En este contexto, la violencia en contra de las mujeres se ha dado más en un ámbito doméstico. Los perpetradores están más o menos claramente identificados como familiares cercanos o parejas sentimentales. Cobran especial relevancia dos casos de personas inimputables, es decir, privadas de razón, que asesinaron a sus familiares. Por esta circunstancia, los perpetradores han sido juzgados de manera especial, con sentencias disminuidas y además, destinados a purgar su sanción no en reclusorios sino en centros psiguiátricos.

En gran parte de los hechos documentados el crimen se realiza en un contexto de desencuentros respecto de la relación sentimental. Sin embargo, en gran cantidad de casos el homicida no sólo priva de la vida a la víctima sino que la somete a actos de tortura extrema, lo cual por supuesto hace que se agoten los elementos del tipo penal de feminicidio.

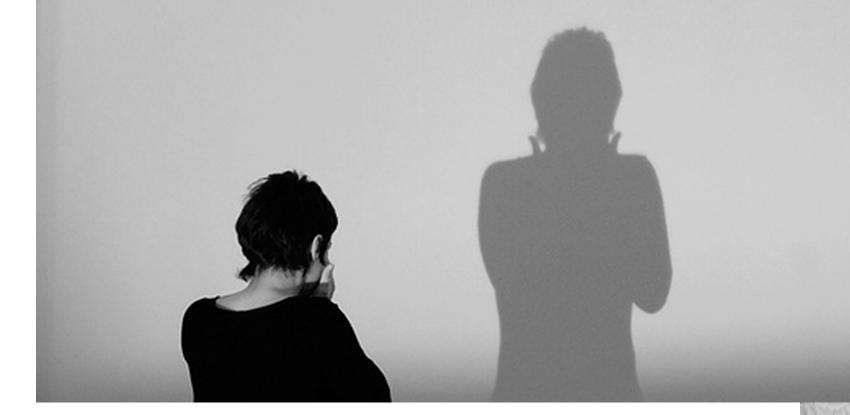
Algo también muy constante es la utilización de armas punzocortantes como son cuchillos, machetes o puñales, lo cual es también congruente con la bibliografía según la cual es el instrumento preferido

64

por quienes actúan bajo un móvil pasional. Se han documentado por lo menos dos casos en los que el feminicida se suicida tan pronto toma conciencia del crimen cometido.

En términos generales, el delito de feminicidio en la Cuenca del Papaloapan tiene como ingrediente fundamental el machismo, el contexto de violencia social que vive la región y es de alguna manera alentado por la impunidad que impera en la gran mayoría de los casos.





ENTRE LENGUAS, BOSQUES Y JUSTICIA: VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA SIERRA NORTE DE OAXACA

Ngul Kuidi: abriendo senderos de autonomía¹⁹

I. Resumen

La Sierra Norte es una de las ocho regiones en que se conforma el estado de Oaxaca, región rica en biodiversidad biológica y cultural, pero al mismo tiempo en formas de organización social, donde las prácticas comunitarias son la base para que mujeres y hombres sigan siendo y existiendo en comunidad. En este contexto se escribe este artículo Entre lenguas, bosques y justicia: Violencia hacia las mujeres en la Sierra Norte de Oaxaca teniendo claro que la violencia que se ha venido introyectando en las comunidades nada tiene que ver con su forma de vida, sino que obedece a causas principalmente estructurales y a la impunidad de los gobiernos en turno. Con este ejercicio ponemos ante los y las lectoras los datos necesarios que

motiven a buscar espacios de análisis y reflexión sobre cómo nos afectan estos tipos de violencia, no sólo como mujeres u hombres si no dentro de las familias y en las comunidades mismas.

Para la región los números encontrados de delitos cometidos contra las mujeres son alarmantes, sobre todo porque no son públicos ya que no existen denuncias, hablamos específicamente de los casos de violencia sexual, obstétrica e intrafamiliar, siendo el primero el más numeroso. Los nueve casos de feminicidio son una deuda que tenemos como sociedad no solamente en la región y el compromiso debe ser la exigibilidad de justicia que aporte a la disminución, prevención y erradicación de estas formas de violencia partiendo desde las propias prácticas de aplicación de justicia, apuntando a las instancias comunitarias y a la NO impunidad.

Sin duda, este informe nos deja muchas preocupaciones y reflexiones, no obstante también nos permite seguir construyendo senderos para mejorar nuestra vida en comunidad, donde los sistemas normativos indígenas continúan siendo garantes de una vida pacífica, organizada y articulada.

Palabras clave: mujeres, feminicidio, violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia obstétrica, violencia política y social.

¹⁹ Este artículo fue escrito por Zaira Alhelí Hipólito López, Gabriela Linares Sosa, Yareli Hernández Blas, Reyna Domínguez Yescas, Karina Y. Hernández Alavez, Lilia Salvador

II. Entre lenguas y montañas: La Sierra Norte de Oaxaca

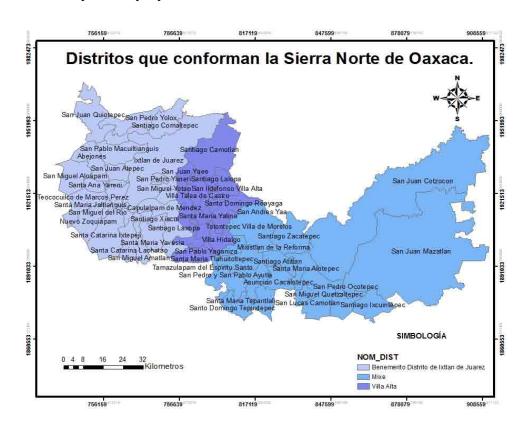
La Región Sierra Norte de Oaxaca está conformada por la Sierra Juárez, Sierra Mixe y partes de la Chinantla y la Sierra Mazateca, lo que en su conjunto representa la parte central y sudoriental de la Sierra Madre de Oaxaca. Esta región, que alberga 68 municipios y 825 comunidades, está dividida en los Distritos de Ixtlán, Villa Alta y Mixes, en donde convergen pueblos indígenas como: zapotecos, mixes y chinantecos con una biodiversidad y riqueza cultural casi única en el territorio oaxaqueño.

En esta región se encuentran ubicadas comunidades que han desarrollado, desde diversos ámbitos, diferentes estrategias organizativas locales y regionales, donde los actores sociales y sus instancias propias de Gobierno Comunal se han posicionado de manera muy importante en distintos espacios.

En este contexto, la participación de las mujeres como agentes fundamentales de cambios al interior de las familias y de las propias comunidades no se ha limitado únicamente a la procreación, por el contrario, va más allá, representa la estructura medular familiar y comunitaria, la cual, a través de la transmisión de la cultura, la lengua, los saberes en torno a la alimentación, el trabajo comunitario y agrícola, medicina tradicional, entre muchas otras cosas, ha logrado construir, fomentar y conservar la vida comunitaria de las comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca.

Las mujeres en edad productiva se encuentran participando activamente en y desde las dinámicas propias de las comunidades, tomando en algunos casos o adicionándoseles en otros, responsabilidades en los cargos comunitarios, incorporación al mercado laboral como maestras, oficinistas, así como su participación en grupos de trabajo y/o micro empresas regionales para el impulso de lo propio.

De la misma manera podemos señalar que en las nuevas dinámicas comunitarias, la gran mayoría de jóvenes de la región que migran a las cabeceras



distritales y a otras ciudades dentro y fuera del estado para continuar con su formación escolar, son mujeres. Al menos un 60% han culminado sus estudios profesionales a nivel licenciatura y en algunos casos ha obtenido el grado de Maestría.

Entonces, si claramente en este breve contexto, podemos identificar que las mujeres serranas somos un agente importante de cambio en las comunidades, ¿por qué se tendría que hablar en este artículo de la violencia familiar, sexual, política, económica, obstétrica y de las muertes por razones de género o feminicidios, de las que somos víctimas?

Porque, además de visibilizar dichas violencias que se han incrementado en los últimos años, vale la pena enfatizar que las comunidades históricamente han podido defenderse y garantizar su propia seguridad desde procesos autónomos de organización local. Al exponer el tema en este espacio, queremos generar una reflexión y discusión más profunda entre las comunidades, que aporte a la disminución, prevención y erradicación de estas formas de violencia partiendo de las propias prácticas de aplicación de justicia, apuntando a las instancias comunitarias y a la NO impunidad.

III. ¿De qué hablamos en este documento?

Como bien se sabe la violencia hacia las mujeres es un tema que se viene presentando desde la antigüedad, el más conocido es en el ámbito doméstico o familiar, en muchos casos comienza desde la infancia por parte de los padres y tiempo después por parte de las parejas, está generalizada en todo el mundo presentándose en todos los niveles sociales sin distinción alguna. Las cifras de mujeres que sufren violencia se están elevando día a día.

En este documento podemos encontrar temas relacionados principalmente a la violencia contra las mujeres en la Sierra Norte, esta puede ser de muchas formas: física, psicológica, sexual, política y económica, hasta llegar a casos extremos como es el feminicidio. Y un tema importante que también se aborda es la violencia obstétrica; cabe mencionar que los números reportados en este documento son los que se dan a conocer, pero hay muchos más que no se reportan ya sea por miedo o por falta de información.

IV. El camino andado

Desde que, como organización *Ngul Kuidi: abriendo senderos de autonomía*, aceptamos desarrollar el presente artículo teníamos mucha claridad respecto a los retos que representaba, pero desconocíamos las implicaciones emocionales, locales y de aprendizajes que implicaría para cada una de nosotras mirar a nuestras comunidades desde las heridas infligidas a mujeres con quienes trabajamos y nos reconocemos, pero sobre todo, mirarnos desde la visión crítica e imparcial que exige este tema. Para ello, el equipo desarrolló una ruta de trabajo que describimos a continuación.

Primer momento, la recopilación de información de la región que incluyó:

- a) Revisión exhaustiva de los informes ciudadanos.
 - Informe Ciudadano Ausencias. Violencia feminicida y feminicidio en Oaxaca, cuarto año de gobierno de Gabino Cué Monteagudo.
 - Informe ciudadano: Realidad que indigna y duele, violencia feminicida y feminicidio en Oaxaca, tercer año de gobierno de Gabino Cué Monteagudo.
 - Informe ciudadano: ¡Justicia ya! Feminicidio y violencia contra las mujeres en Oaxaca. A dos años del gobierno de la alternancia. 2011-2012.
- b) Elaboración de una base de datos regional, con datos obtenidos de los informes ciudadanos, realizando al mismo tiempo una investigación de los casos. Se integraron también datos propios de *Ngul Kuidi*, mismos que se han obtenido en el trabajo realizado en la región y donde no existen denuncias.

- c) Entrevistas a autoridades municipales y agrarias.
 - Autoridades Agrarias de Capulalpam de Mendez.
 - Autoridades Agrarias y Municipales de Tanetze de Zaragoza.
 - Autoridades Agrarias y Municipales de San Juan Tepanzacoalco.
 - Agente de Ministerio Público con sede en Ixtlán de Juárez.
 - Trabajadora social de la Unidad Médica Familiar de Ixtlán de Juárez.
- d) Entrevista a organizaciones de la sociedad civil con presencia en la región de la Sierra Juárez.
 - Centro de Encuentro de Mujeres de la Sierra "Ngul Xidza" A.C. Organización de mujeres zapotecas con sede en la comunidad de Talea de Castro, que trabajan desde el 2015 en la prevención, promoción y sensibilización sobre temas relacionados con la igualdad, equidad y violencia de Género. Su área de cobertura es el municipio de Talea y sus tres agencias.
 - Área de mujeres de la *Unión de Organizacio*nes de la Sierra Juárez (UNOSJO S.C.), Oaxaca, organización con sede en la comunidad de Guelatao de Juárez con 24 años de actividad, trabajan en tres sectores de la región: rincón de Talea, rincón de Ixtlán y rincón bajo atendiendo un total de 27 comunidades.

Su principal trabajo es sensibilizar a las personas de las comunidades sobre temas de equidad de género, paridad de género, inclusión a la sociedad y toma de decisiones.

- Centro Bytzahui para el Desarrollo de lo Nuestro, A.C., Organización regional con sede en la comunidad de Ixtlán Juárez, tienen seis años de trabajo en proyectos productivos en al menos 14 comunidades de la región.

Segundo momento, la sistematización de la información

Procesar desde diferentes aspectos la información disponible, desde los datos duros hasta las narrativas de cada uno de los actores entrevistados para posteriormente describirlos, organizarlos y darle sentido a cada afirmación que en este documento encontrará.

Tercer momento, mostrarlo de manera gráfica

Hacer una distribución gráfica por Distrito (Ixtlán, Villa Alta, Mixe) de los delitos hacia las mujeres, que hayamos ubicado, durante un periodo que abarca del año 2011 al año 2015.

V. Fotografía (Aún incompleta) de la Sierra Norte

En la Sierra Norte (en adelante SN) con sus 825 comunidades, encontramos en los informes ciudadanos los siguientes datos:

Tabla 1: Datos según los tipos de violencia en la Sierra Norte

Año	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Violencia Femini- cida	3	1	2	2	1	9
Violencia Familiar	0	0	3	2	0	5
Violencia Sexual	5	1	6	4	0	16
Violencia social y política	1 (suicidio)	0	1	0	0	2

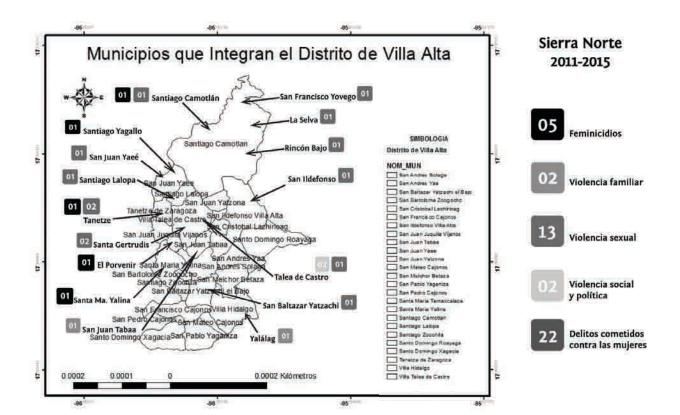
Para esta tabla, revisamos la sabanas contenidas en cada informe ciudadano, registramos las comunidades donde se suscitó el delito en la SN, asimismo, revisamos las otras regiones ubicando las comunidades de procedencia referidas en cada uno de los informes, con especial atención en Valles Centrales, considerando la alta migración a la ciudad.

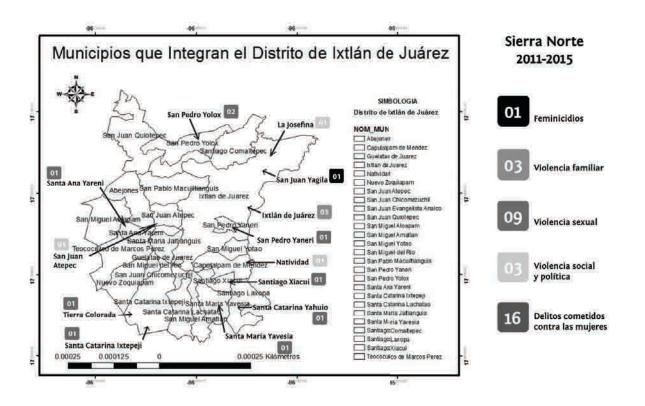
Tabla 2: Datos propios de información registrada por integrantes de la organización Ngul Kuidi

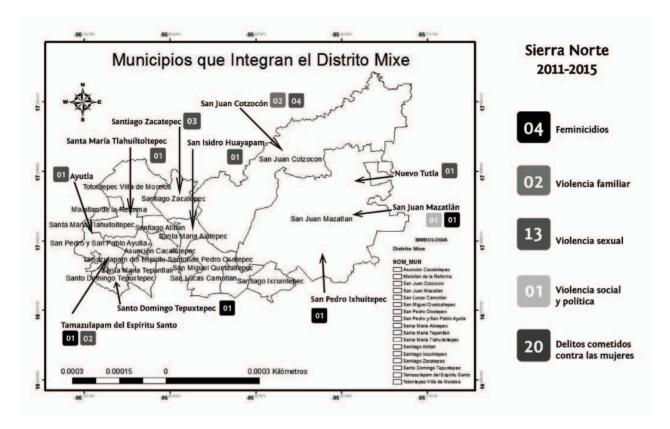
Año	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Violencia Feminicida	0	0	0	1	0	1
Violencia Familiar	0	0	0	0	2	2
Violencia Sexual	3	2	7	3	4	19
Violencia social y política	0	0	3	1	0	4

Haciendo un análisis respecto de la información de las tablas anteriores, para el año 2013, observamos que se incrementa el número de delitos cometidos hacia las mujeres serranas, principalmente en los temas de violencia familiar; con siete casos, y violencia sexual; con 35. Estos datos nos dejan ver la poca cultura de la denuncia que se tiene y que se debe a diversas causas que bien podrían significar todo un tema de estudio. No obstante, la SN se sigue ubicando en números muy por debajo de otras regiones del estado en todos los años.

Distribución gráfica de los delitos hacia las mujeres por Distrito







Los gráficos son bastante claros, y los casos de feminicidios se centran en primer lugar en el distrito de Villa Alta con cinco casos, seguido del distrito Mixe con cuatro casos, y finalmente se encuentra el distrito de Ixtlán con un caso. En cuanto a la violencia sexual, el distrito Mixe y distrito de Villa Alta presentan un empate con 13 casos, seguido del distrito de Ixtlán con nueve casos.

Respecto de la violencia familiar, el primer lugar lo ocupa el distrito de Ixtlán con tres casos, el segundo lugar empatan con dos casos el distrito Mixe y Villa Alta. Es importante decir que, tanto en el tema de violencia sexual e intrafamiliar, son datos bajos y tiene que ver con el tema de la denuncia. En entrevista con la trabajadora social de la clínica de Ixtlán de Juárez, comentaba que existen entre 1-2 casos de violencia intrafamiliar al mes que llegan a dicho nosocomio para la atención, pero no realizan la denuncia respectiva.

"generalmente llegan muy golpeadas y pasan directamente a la zona de atención a urgencias, nosotros les damos orientación y llamamos al ministerio público según el protocolo para realizar la denuncia correspondiente, sin embargo las afectadas desisten de realizar".

VI. Lo común de la problemática

De los casos que hemos analizado para este trabajo, encontramos.

a) Feminicidios

Móvil de robo

Muerte de tres mujeres con el móvil de robo, de dinero proveniente de programas gubernamentales como Setenta y más y otros. El primer caso es de 2011, en la comunidad de San Juan Yagila, una mujer de 74 años es golpeada y asfixiada para robarle el dinero de sus ahorros del programa Setenta y más, el segundo caso es del año 2014, en la comunidad de San Pedro Ixhuitepec, correspondien-

te a San Juan Mazatlán Mixe, donde una mujer es apuñalada en su domicilio por robo, el tercer caso es el de la comunidad de El Porvenir, agencia del municipio de San Juan Juquila Vijanos, donde otra mujer es asesinada por el mismo móvil, esto en el año 2014. Sólo en el primer caso hubo detenidos.

Sin una causa clara

Dos casos de muertes de mujeres que iban al campo por leña, el primer caso tiene lugar en la comunidad de Villa Nueva, correspondiente al Municipio de San Juan Mazatlán, Mixes y el segundo en la comunidad zapoteca de Tanetze de Zaragoza. En ambos casos, destaca el uso excesivo de la violencia por sus agresores, sólo en el primer caso hubo detenidos.

Las autoridades entrevistadas mencionan que el asesinato de mujeres en la Sierra Norte de Oaxaca, afortunadamente no es una práctica común. No obstante, señalan que en los últimos años han escuchado al menos de cinco casos. Mencionan también que el hecho de que no haya violencia de este tipo tiene que ver con la forma de vida de las comunidades y la lejanía de estas con respecto a la ciudad.

b) Para la violencia hacia las mujeres

La sospecha de infidelidad

Constituye un factor que propicia la violencia hacia las mujeres, en caso de que la sospecha sea de la mujer hacia el varón la infidelidad es socialmente aceptada en muchos casos.

"Conocimos un caso de una mujer que sospechaba que su esposo la engañaba, un día lo siguió al campo donde lo encontró en intimidad con otra mujer, ella trató de golpear a la mujer pero el marido se lo impidió, la golpearon entre los dos y a rastras la llevó ante el agente municipal. Una vez ante la autoridad la esposa explicó la situación, la autoridad la metió a la cárcel y le puso una multa que tuvieron que pagar las hijas, el esposo no hizo nada por sacarla de la cárcel

Dinero

El acceso a programas del estado, donde las mujeres reciben una cantidad establecida y el ingreso propio que reciben producto de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, también son detonantes de violencia intrafamiliar.

Descomposición del tejido social

Otros factores como posibles detonadores de la violencia hacia las mujeres son; conflictos territoriales, intimidaciones entre grupos, la falta o despojo del control de sus territorios por razones políticas, aplicación de justicia, de vigilancia policiaca y por los mismos programas de gobierno, fenómenos que en sus conjunto han roto las relaciones intracomunitarias, dividido en facciones a las comunidades y menoscabado la colectividad.

La migración

Resulta importante mencionar la migración remitiéndonos a las autoridades que señalan que:

"Debido a la situación económica que se tiene en estas comunidades la gente tiene que salir, estando fuera de casa comienzan a experimentar el famoso libertinaje y que esto da lugar a que la mayoría de los jóvenes empiecen con el consumo de sustancias adictivas principalmente el alcohol y las drogas, a raíz de todo esto se denotan los casos de violencia hacia las mujeres, hay ocasiones en que llegan borrachos o drogados y empiezan a golpear a sus parejas".

Señalan también que la frecuencia de "los celos en los noviazgos y que al regresar a las comunidades se hace visible; por otro lado observan casos de mujeres que tienen una pareja que no es de la comunidad, comúnmente regresan porque sufren de violencia por parte del marido".

Machismo

Las autoridades y organizaciones no descartan que exista la violencia intrafamiliar que obedece al

machismo imperante en los jefes de familia, misma que se acrecienta con el uso del alcohol y sustancias adictivas y también a la falta información de las mujeres respecto al tema. La violencia machista de la que podemos hablar se traduce mayormente en maltratos del esposo o pareja hacia las mujeres a través de golpes, insultos, situaciones que muy rara vez llegan a las autoridades locales, ya que no existe la cultura de la denuncia por parte de las mujeres, "en muchas comunidades debido al miedo a que las dejen los maridos o por amenazas que se les hace no denuncian a ningún tipo de autoridad".

c) Violencia sexual

De todos los tipos de violencia que encontramos en la SN es la violencia sexual la más frecuente en los tres distritos que la componen. Las cifras que se presentan son preocupantes, 35 casos registrados de 2010-2015, al menos en 14, lo que representa un 40 % del total, no existen denuncias. Se consideran los tocamientos o manoseos corporales obscenos con la intención de llegar a la copula sin su consentimiento, esta problemática enciende focos rojos de cómo se agrede a las mujeres y como convierten su vulnerabilidad en víctimas de dicho delito.

d) Violencia política y social

No podíamos dejar de lado el tema de la violencia política y social en la región aunque ésta se registra en menor proporción puesto que en varias de las comunidades no existe una consigna explicita de que las mujeres no participen. La SN es la región con mayor participación de mujeres en cargos públicos, sin embargo, se registran también de manera aislada ataques a mujeres que han ocupado cargos, particularmente las que se desempeñan como integrantes de las instancias de las mujeres.

Los ataques circulan del desprestigio personal y social a la falta de reconocimiento de su trabajo y aporte a la comunidad, sin embargo después de un tiempo las aguas se calman y las mujeres pueden

retomar su liderazgo y vuelven a participar activamente.

En el campo de lo social encontramos diversas manifestaciones de violencia hacia las mujeres algunas vinculadas a razones laborales como el despido injustificado, otras en afectaciones a sus ingresos, es decir, los hombres ganan más que las mujeres haciendo el mismo trabajo, también se encuentra el acoso laboral, pero lo más grave y persistente son los efectos de los chismes. Estos casos pocas veces solemos verlos como violencia, sin embargo este tipo de situaciones merman y afectan la vida de las mujeres en distintos ámbitos, pero lo más grave es que se convierte en el obstáculo para la denuncia por miedo o vergüenza a ser objeto de los chismes, por lo que prefieren el silencio.

e) Violencia obstétrica

Dentro del registro de *Ngul Kuidi* se tienen al menos siete casos de violencia obstétrica, durante el periodo de 2010-2015, en el hospital de Ixtlán de Juárez, en ninguno de los casos hubo denuncia por parte de las afectadas, por lo que son casos sin seguimiento y que se quedan en la total impunidad. Al igual que en los distintos tipos de violencia aquí abordados, es preocupante el tema de la denuncia, sobre todo en estos casos donde hay una omisión de la responsabilidad institucional hacia las afectadas que en su mayoría son mujeres de escasos recursos, no existe una reparación del daño ni mucho menos atención psicológica. De acuerdo con la Red en Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSER) en Oaxaca, un 80% de las mujeres indígenas embarazadas, son víctimas de violencia obstétrica. Según el Observatorio de Mortalidad Materna en México, en 2015, Oaxaca ocupa el tercer lugar en mortalidad materna, con 26 decesos.

VII. Justicia comunitaria para las mujeres

Debemos señalar que las autoridades entrevistadas refirieron no recibir ninguna capacitación para la atención de problemáticas de esta naturaleza, y que han ido construyendo estrategias para atenderlas, aunque siempre persiste el miedo de realizarlo mal y ser afectados por otros niveles de gobierno, o bien a través de instancias de derechos humanos.

¿Cuál es la forma de impartición de justicia para un hombre golpeador al interior de la comunidad?

Existen variaciones, en algunos casos son castigados, encarcelados y obligados a pagar una multa o tequio. Toca al síndico municipal resolver estas situaciones, muchas veces llegando al acuerdo en que la agresión no volverá a suceder. Si el daño es mayor (lesiones agravadas) la justicia ya no se hace en la comunidad, sino que se canaliza al ministerio público adscrito.

"Cuando un caso sale de la jurisdicción comunitaria ya depende de la mujer si sigue la demanda o no, ante el MP, eso implica que la violencia se repite después de salir de su jurisdicción entonces la autoridad local ya no atiende el caso".

Las autoridades están conscientes de que estas medidas muchas veces no remedian la violencia ejercida y tampoco la evita. Sin embargo, siempre se trata de resolver el problema en la comunidad porque es mucho gasto (recurso económico) llegar con el Ministerio Público.

En uno de los casos de feminicidio ocurrido en Tanetze de Zaragoza, algunas personas de la comunidad sienten que hubo encubrimiento por parte de las autoridades, aun cuando la persona que cometió el homicidio no era de la comunidad. Hubo un reclamo de un grupo de mujeres que con dicho feminicidio se sienten vulnerables pues diariamente acuden intranquilamente al campo a realizar sus actividades cotidianas.

Algunas autoridades señalan la importancia de que la comunidad ejerza presión de alguna manera a las autoridades competentes para esclarecer los casos.

"pienso que la gente lo toma como algo sin importancia, aun las autoridades, como estas acciones no suceden de manera frecuente no le dan seguimiento, o consideran que esta responsabilidad no les corresponde"

"Estos casos no se deben dejar en el olvido, para ello es importante la capacitación hacia las autoridades, actualmente sólo reciben algunas orientaciones del MP".

VIII. Qué se está haciendo en la región para hacer frente a la violencia contra las mujeres.

Desde las instancias estatales

En los últimos años se están implementando programas y proyectos en la SN, con miras a crear entre otras cosas, una cultura de igualdad entre mujeres y hombres pero también para que las mujeres puedan ejercer una vida libre de violencia. Para ello se han creado figuras como la instancia de la mujer (IMM). En el caso del municipio de San Ildefonso, Villa Alta, se ha creado desde el año pasado, además el Módulo para el Desarrollo de las Mujeres (MDM) y en algunos otros municipios, Regidurías de Equidad de género. El gran reto consiste en la operatividad de estos organismos en beneficio de las mujeres, y su permanencia en el tiempo, un esfuerzo que implica monitoreo y seguimiento por parte de la ciudadanía y organizaciones de la región.

Desde las organizaciones sociales y civiles

Podemos asegurar que el papel más fuerte en el tema en la SN ha sido de las organizaciones sociales y civiles quienes tienen cobertura en la región y donde desde su quehacer observan la violencia hacia las mujeres como un obstáculo para el cumplimiento de metas y objetivos particularmente por las características propias del campo oaxaqueño.

Existen varias organizaciones en la Sierra Norte, algunas más nuevas que otras, tal es el caso de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez, Sociedad Civil (UNOSJO S.C.) y Servicios del Pueblos Mixe (SER MIXE A.C.) quienes vinculan el trabajo productivo y reproductivo con temáticas sociales como derechos indígenas, defensa del territorio,

entre otros, pero sin duda su aporte es reconocer la importancia del trabajo con las mujeres y ahí ha comenzado una discusión y retos interesantes para las nuevas organizaciones en la región sobre las formas de intervención comunitaria para impulsar la participación de las mujeres, sin que esto les lleve a vivir algún tipo de violencia.

En los últimos dos años se han creado al menos dos organizaciones regionales que tienen dentro de sus objetivos el trabajo, la prevención, promoción y sensibilización en temas relacionados con la igualdad, equidad y prevención de la violencia de género. Hablamos específicamente del Centro de Encuentro de mujeres de la Sierra "Ngul Xidza" A.C. y Ngul Kuidi: abriendo senderos de autonomía. Ngul Kuidi trabaja en la elaboración de diagnósticos comunitarios principalmente en temas de salud, pero también en el monitoreo y registro de los casos de violencia hacia las mujeres en la región. En el año 2015, observando el aumento de la violencia afectando particularmente a las mujeres elaboramos un documento que expresa nuestra preocupación y que se compartió con algunas autoridades como una forma de prevención de la violencia y reflexión al interior de las comunidades.

IX. Recomendaciones

- -Capacitación y sensibilización a autoridades comunitarias para la atención a los diversos casos que involucren violencia de género en sus distintas expresiones, explicando sus competencias y sus campos de acción en esta materia.
- -Capacitación y sensibilización a profesoras y profesores para el abordaje y sensibilización en temas de género que involucren campañas de prevención de violencia hacia las mujeres en escuelas, mientras que una vez que se empiece con las capacitaciones, darle seguimiento y tener a un personal en cada comunidad con la que podamos establecer comunicación directa.
- -Difundir el presente informe en las comunidades, para que estén enteradas de los distintos aspectos de la violencia que se ejerce en contra de las mu-

jeres y, derivado de lo anterior, se tomen medidas para su atención.

- -Difundir y sensibilizar a la comunidad sobre la desigualdad y la violencia con la intención de fomentar una cultura de respeto y cooperación entre mujeres y hombres.
- -Crear un lazo de comunicación entre las autoridades de las diferentes comunidades y las organizaciones que trabajen con temas de mujeres para propiciar el desarrollo de estrategias regionales para la atención y prevención de la violencia y feminicidio hacia las mujeres.
- -Reflexionar en los distintos espacios que las mujeres que han sido asesinadas son parte de una familia, que tienen hijos o hijas que quedan, en su mayoría, desprotegidos y, en ese sentido, cualquiera puede ser una víctima más, sino se toman las medidas pertinentes para su prevención.
- -Todas las comunidades podrían encontrarse en riesgo, para ello es importante "conocer los antecedentes de las personas que llegan a vivir a nuestras comunidades, sean originarias o no de la misma. Debe existir un mecanismo de seguridad en este tema".
- -Resulta importante que las autoridades pongan atención en el sentimiento generalizado que deja la muerte de alguna mujer en condiciones de violencia extrema en cada una y uno de los habitantes de la población.

Aunque la Sierra Norte es una de las regiones con menor incidencia de delitos contra las mujeres, para nosotras este informe es una herramienta que nos deja muchas preocupaciones y reflexiones que evolucionan al convertirse en un acto que determina nuestro quehacer en la región, pues creemos que este balance, seguimiento y monitoreo es un ejercicio necesario y cotidiano desde las organizaciones, las comunidades y grupos de trabajo, particularmente en contextos de Sistemas Normativos Indígenas que son los pocos espacios que continúan siendo garantes de una vida pacífica, organizada y articulada.

Bibliografía de referencia

- 1. Informes ciudadanos
 - Informe ciudadano: ¡Justicia ya! Feminicidio y violencia contra las mujeres en Oaxaca. A dos años del gobierno de la alternancia. Período 2011-2012.
 - Informe ciudadano: Realidad que indigna y duele, violencia feminicida y feminicidio en Oaxaca, tercer año de gobierno de Gabino Cué Monteagudo. Año 2013.
 - Informe ciudadano: Ausencias, violencia feminicida y feminicidio en Oaxaca, cuarto año de gobierno de Gabino Cué Monteagudo. Año 2014.
- 2. Entrevistas a autoridades locales e instancias
- Autoridades Agrarias de Capulalpam de Mendez. 24/04/2016
- Autoridades Agrarias y Municipales de Tanetze de Zaragoza. 24/04/2016
- Autoridades Agrarias y Municipales de San Juan Tepanzacoalco. 24/04/2016
- Agente de Ministerio Público con sede en Ixtlán de Juárez. Abril 2016
- Trabajadora social de la Unidad Médica Familiar de Ixtlán de Juárez. Abril 2016
- 3. Entrevistas a organizaciones regionales
 - Centro de Encuentro de mujeres de la Sierra "Ngul Xidza" A.C. Organización de mujeres zapotecas con sede en la comunidad de Talea de Castro, que trabajan desde el 2015 en la prevención, promoción y sensibilización sobre temas relacionados con la igualdad, equidad y violencia de Género. Su área de cobertura es el Municipio de Talea y sus tres agencias. Entrevista realizada en Mayo 2016.
 - Área de mujeres de la *Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez (UNOSJO S.C.)*, Oaxaca, organización con sede en la comunidad de Guelatao de Juárez con 24 años de trabajo, trabajan en tres sectores de la región: rincón de Talea, rincón de Ixtlán y rincón bajo atendiendo un total de 27 comunidades. Entrevista realizada en Mayo 2016.
 - *Centro Bytzahui para el Desarrollo de lo Nuestro, A.C.*, Organización regional con sede en la comunidad de Ixtlán Juárez, tienen seis años de trabajo en proyectos productivos en al menos 14 comunidades de la región. Entrevista realizada en abril de 2016.
- 4. Base de datos de la organización regional *Ngul Kuidi:* abriendo senderos de autonomía.
- Consulta de datos en Red en Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSER) y el Observatorio de Mortalidad Materna en México. Año 2015.
- 6. Notas de prensa



EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. UNA MIRADA A LA SIERRA SUR

Ixmucane AC²⁰

La región Sierra Sur del estado de Oaxaca comprende cuatro distritos: el distrito de Putla, Sola de Vega, Miahuatlán, Yautepec²¹. Su territorio

20 Este artículo fue escrito por Camelia Gaspar Martínez

21 El distrito de Putla abarca los siguientes municipios: Constancia del Rosario, Mesones Hidalgo, Putla Villa de Guerrero, La Reforma, San Andrés Cabecera Nueva, San Pedro Amuzgos, Santa Cruz Itundujia, Santa Lucía Monteverde, Santa María Ipalapa, Santa María Zacatepec. El distrito de Sola de Vega comprende los siguientes municipios: San Francisco Cahuacúa, San Francisco Sola, San Ildefonso Sola, San Jacinto Tlacotepec, San Lorenzo Texmelucan, Villa Sola de Vega, Santa Cruz Zenzontepec, Santa María Lachixio, Santa María Sola, Santa María Zaniza, Santiago Amoltepec, Santiago Minas, Santiago Textitlan, Santo Domingo Teojomulco, San Vicente Lachixio, Zapotitlán del Río; el distrito de Miahuatlán comprende los siguientes municipios: Miahuatlán de Porfirio Díaz, Monjas, San Andrés Paxtlán, San Cristóbal Amatlán, San Francisco Logueche, San Francisco Ozolotepec, San Ildenfonso Amatlán, San Jerónimo Coatlán, San José Del Peñasco, San Jose Lachiguirí, San Juan Mixtepec, San Juan Ozolotepec, San Luis Amatlan, San Marcial Ozolotepec, San Mateo Rio Hondo, San Miguel Coatlán, San Miguel Suchixtepec, San Nicolás, San Pablo Coatlán, San Pedro Mixtepec, San Sebastián Coatlán, San Sebastián corre paralelo a la costa del océano Pacífico y colinda en sus extremos con la región Mixteca y el Istmo de Tehuantepec.²²



Río Hondo, San Simón Almolongas, Santa Ana Miahuatlan, Santa Catarina Cuixtla, Santa Cruz Xitla, Santa Lucia Miahuatlán, Santa María Ozolotepec, Santiago Xanica, Santo Domingo Ozolotepec, Santo Tomás Tamazulapam, Sitio de Xitlapehua y finalmente el distrito de Yautepec que comprende los siguientes municipios: Asunción Tlacolulita, Nejapa de Madero, Santa Catarina Quioquitani, San Bartolo Yautepec, San Carlos Yautepec, San Juan Juquila Mixes, San Juan Lajarcia, San Pedro Martir Quiechapa, Santa Ana Tavela, Santa Catarina Quieri, Santa María Ecatepec, Santa María Quiegolani.

22 Consulta en línea http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/region_sur_tomo_1_oaxaca.pdf

La región de la Sierra Sur abarca setenta municipios, una de las circunstancias geográficas de esta región es la dispersión de su población pues más del 80% vive en localidades con menos de 2,500 habitantes, 70% de sus municipios son considerados de muy alta y alta marginación; la mayoría de sus habitantes son mujeres (172, 801 vs 158 022 hombres); de acuerdo a los diagnósticos sobre economía regional existen datos de que la población ocupada percibe menos de dos salarios mínimos por día.²³

Una de las políticas públicas para lograr el avance de las mujeres en el gobierno de Gabino Cué fue la creación de Instancias Municipales de las Mujeres, para esto a través de los Módulos de Desarrollo se invitó a las autoridades a crear dichas instancias; no obstante, existe una resistencia de los gobiernos municipales (la mayoría compuestos por hombres) para que esta política pública sea funcional, se nombraron mujeres sólo para cumplir la formalidad que el gobierno estatal les pedía, en algunos casos se nombraba a mujeres que ya tenían otro cargo dentro del cabildo o era la misma titular del DIF municipal quien cubría ese cargo.

Las Instancias Municipales de las Mujeres, como política pública diseñada por el Instituto Nacional de las Mujeres tiene el propósito de institucionalizar la perspectiva de género lo que significa lograr que las instituciones tomen en cuenta las desigualdades provenientes de la diferencia sexual.²⁴ Una de las actividades que, en lo ideal, deberían

de hacer las Instancias Municipales es la creación de políticas públicas municipales que reduzcan las desigualdades entre mujeres, sin embargo, el contexto en el que existen hace inviable dicho fin; uno de los indicadores de estas dificultades es que, en los consejos municipales (donde se determinan las políticas públicas municipales), aún se siguen priorizando los proyectos productivos, dejando al final los proyectos sociales e incluso los educativos²⁵.

En el contexto de la Sierra Sur, la situación de violencia contra las mujeres suele ser difícil de documentar pues las localidades se encuentran dispersas, los medios de comunicación no acceden al interior de la región, las mujeres son las más pobres de la población y las que tienen menos acceso a la educación.

En un taller con mujeres titulares de Instancias Municipales llevado a cabo el día 16 de julio del año 2016, y organizado por Ixmucane A.C (Madre Tierra) en que participaron 17 mujeres²⁶ se les realizaron preguntas sobre la situación de violencia en contra de las mujeres, de las respuestas recabadas se pueden obtener algunos de los siguientes datos:

Los principales tipos de violencia mencionados por las mujeres fueron: violencia verbal y violencia física; las mujeres refieren que la violencia verbal se da a través de agresiones, menosprecio y vejaciones que causan un daño psicológico a las mujeres. Sólo una mujer la refirió como violencia

²³ Datos obtenidos de los diagnósticos regionales publicados en la página oficial de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, consultado el 29 de julio de 2016 en http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2010/12/el 28 de julio de 2016 condiciones que los hombres, sin embargo subsisten y eso es una realidad de donde debemos basarnos y parhttp://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2010/12/presentacionSIERRASUR-11Feb14.pdf

²⁴ Instituto Nacional de las Mujeres. Guía para iniciar y fortalecer una instancia municipal de las mujeres, 2005, p. 18

²⁵ Diagnóstico regional publicado en la página oficial de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, p. 7 consultado el 29 de julio de 2016 en http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2010/12/presentacionSIERRASUR-11Feb14.pdf

²⁶ Las mujeres asistentes a este taller provienen de las siguientes localidades: Santa María Ozolotepec, San Pedro Martir Quiechapa, San Sebastian Rio Hondo, San Simón Almolongas, San Cristobal Amatlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San José del Peñasco, San Miguel Suchixtepec, San Juan Mixtepec, San José Lachiguirí, San Jeronimo Coatlán y Santa Catarina Cuixtla.

psicológica, que es como la describe la Ley Estatal y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ante la pregunta ¿cuáles son los tipos de violencia más frecuentes? es interesante que algunas mujeres respondieron que son el de crímenes y drogas; la Sierra Sur es una de las regiones donde esto no es reciente, como podemos ver en algunos estudios realizados en la región:

"La zona está infiltrada por narcotraficantes y continuamente entran y salen avionetas. En la Sierra Sur, donde existen grupos armados con armas de alto poder y equipo de radiocomunicación, la policía interviene solamente en los casos más graves. Los pueblos están armados. De esta situación de ausencia de ley se aprovechan las mafias de narcotraficantes"²⁷.

Las mujeres, al mismo tiempo que reconocen que hay violencia contra ellas, reconocen también que la violencia existe de manera generalizada en la Sierra Sur, mezclada con el tema del tráfico de drogas.

En este contexto de pobreza y de violencia una de las opciones que toman las personas es la siembra o tráfico de marihuana o amapola, y en un contexto donde se da el tráfico de armas y, por otro lado, de estupefacientes y, aunado a eso, los conflictos agrarios entre las comunidades, el acceso a derechos se torna complicado. Ahora bien, a esas circunstancias que caracterizan la región podemos agregarle el machismo existente en las comunidades; el poco valor que se da a las mujeres y a todo lo que deviene de ellas. Otro elemento importante de mencionar es el monolingüismo de las mujeres en esta región.

La atención institucional y los índices de casos de violencia o feminicidio no se pueden construir fá-

cilmente en la Sierra Sur "las mujeres no denuncian, no lo hacen por miedo".²⁸

Las mujeres entrevistadas refieren que las mujeres que se atreven a denunciar lo hacen en la sindicatura de sus municipios, en donde "en la mayoría de los casos se apoya a los hombres".²⁹ Al indagar sobre cómo atienden las autoridades comunitarias a las mujeres, las entrevistadas refirieron que, el síndico cita a la persona que agrede y trata de hacer la conciliación, a veces cobra una multa o manda a los hombres al Ministerio Público. En varias comunidades pueden encarcelar a los hombres por algunas horas. Se percibe que las autoridades a quienes más recurren las mujeres, sobre todo en casos de violencia familiar, son las autoridades municipales y comunitarias (síndico o agente municipal).

El acceso a la justicia, si ya de por sí es muy complicado para las personas en general, lo es más en el caso de las mujeres de esta región, pues al no disponer de los recursos (pues no cuentan con ellos) y si los tienen los destinan y priorizan al hogar y la familia, no pueden cubrir el gasto que les significa salir de las comunidades y presentar denuncias o pedir justicia en los distritos donde se ubican las instituciones.

Cuando a las mujeres entrevistadas se les pregunta quiénes atienden casos de violencia contra las mujeres, ellas no refieren a las autoridades estatales, ya que quienes procuran la justicia en las comunidades y a quienes las mujeres recurren es a los alcaldes, síndicos y/o agentes municipales. La brecha de acceso a la justicia y a los recursos se acrecienta mientras las localidades se alejan más de las cabeceras distritales. Ésta es una de las razones por las que no todos los casos se registran en las cifras y datos manejados por la Fiscalía General del Estado, por ejemplo en el 2014 en la región de la Sierra Sur no se registró ningún caso de

violencia intrafamiliar³⁰; los casos atendidos por las autoridades municipales y comunitarias no son registrados en ninguna institución ni por ninguna organización.

El Instituto de la Mujer Oaxaqueña implementó en el año 2013 la creación de Centros de Desarrollo para las Mujeres, una política pública derivada del gobierno federal que vendría a fortalecer a las Instancias Municipales de las Mujeres, por lo que en la Sierra Sur se crearon tres Centros de Desarrollo para la Mujer (de los 50 en el estado) en los municipios de Santiago Textitlán, Santa Cruz Zenzontepec y San Marcial Ozolotepec.

Los Centros de Desarrollo cuentan con personal que puede dar acompañamiento terapéutico y jurídico a las mujeres en situación de violencia. Sin embargo, una de las dificultades para la funcionalidad de estos centros es la cultura machista ya que, sobre todo las autoridades municipales hombres, refieren que los Centros de Desarrollo de las Muje-

res sólo "llegan a separar a las familias."

No se encuentra documentada la existencia de organizaciones de mujeres que promuevan o difundan los derechos humanos en esta región, las que existen son gestoras de recursos para proyectos productivos agrícolas que en su mayoría están integrados por hombres.

Ahora bien, respecto del feminicidio en la Sierra Sur, personal de la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca ha hecho declaraciones a los medios de comunicación manejando cifras acerca de feminicidios en esta región, como la del 29 de mayo de 2016 en el periódico Noticias, en la que hacen mención de que durante los últimos cinco años ha habido sesenta feminicidios en la región³¹. Por otra parte, el Observatorio Nacional del Feminicidio ha hecho público que en el 2016 se va registrando un caso de feminicidio³² en la Sierra Sur.



²⁷ Sierra Sur en: La violencia en Oaxaca, documento elaborado en el Área de Análisis del Centro Prodh por el programa Proyectos Especiales a cargo de la doctora Carmen Pedrazzini, http://mixcoac.uia.mx/~prodh/oaxaca.htm

²⁸ Johana Zurita Ruiz. Santa María Ozolotepec.

²⁹ Anavell Teresa López Crisostomo, San Pedro Martir Quiechapa.

Las mujeres entrevistadas reconocen la existencia de feminicidios, sin embargo, no saben de alguna institución que lleve el registro, o incluso que atienda los casos. La institución más conocida por ellas para atender casos de violencia contra las mujeres es el DIF Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

La Fiscalía General del Estado no cuenta con ninguna Subprocuraduría Regional en la Sierra Sur, tampoco cuenta con alguna Subprocuraduría Regional para procurar justicia en delitos por violencia de género. Sólo se cuenta con Ministerios Públicos y Juzgados Mixtos en las tres localidades representativas de la región: Sola de Vega, Miahuatlán y Putla.

El sistema acusatorio se ha comenzado a instalar en la Sierra Sur a través de dos juzgados de juicio oral (Miahuatlán y Sola de Vega) y tres juzgados de control: Sola de Vega, Miahuatlán y Putla de Guerrero.

La Fiscalía General del Estado no cuenta en esta región con autoridades especializadas para atender delitos por violencia de género, así que delitos como el feminicidio, violación, abuso sexual y violencia familiar, son atendidos sin personal capacitado en perspectiva de género, mucho menos por personal especializado como peritos médicos o psicólogos con enfoque de género.

El delito de feminicidio, con base en la descripción del tipo penal, es cometido por una persona o personas, no por por el Estado. El artículo 411 del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Oaxaca establece que:

Art. 411. Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se entiende por razones de género cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

I.- La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;

II.- A la víctima se le hayan infligido heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, mutilaciones con implicaciones sexuales o que le genere sufrimiento.

III.- Existan antecedentes o indicios anteriores de amenazas, acoso o maltrato del sujeto activo en contra de la víctima;

IV.- El cadáver o restos de la víctima hayan sido enterrados u ocultados;

V.- El cadáver o restos de la víctima hayan sido expuesto en lugar público;

VI.- La víctima haya sido incomunicada o privada de su libertad, y

VII.- Por desprecio u odio a la víctima motivado por discriminación o misoginia.

Se entiende por misoginia las conductas de odio contra la mujer que se manifiestan mediante actos violentos o crueles contra ella.

Como se ha leído, si bien es cierto que el Estado no es, de manera directa, el que comete el feminicidio, Marcela Lagarde refiere que éste es un crimen de Estado en cuanto a que:

"El feminicidio se consuma porque las autoridades omisas, negligentes o coludidas con agresores, ejercen sobre las mujeres violencia institucional al obstaculizar su acceso a la justicia y con ello contribuyen a la impunidad. El feminicidio conlleva la ruptura parcial del estado de derecho, ya que el Estado es incapaz de garantizar la vida de las mujeres, de respetar sus derechos humanos, de actuar con legalidad y hacerla respetar, de procurar y administrar justicia, y prevenir y erradicar la violencia que lo ocasiona. En ese sentido, el feminicidio es un crimen de Estado³³"

Es importante hacer un análisis del entorno social para prevenir los feminicidios, en estos contextos se ha naturalizado la violencia y la impunidad de los delitos cometidos en contra de las mujeres, por eso es importante considerar las condiciones sociales, económicas y culturales de la Sierra Sur en donde las mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Para reducir el índice de feminicidios es necesaria la verdadera implementación de políticas públicas a nivel comunitario y regional; políticas públicas con miras a prevenir la cultura machista y los feminicidios. Es importante comenzar a sensibilizar a las mujeres en esta región acerca de sus derechos.

Es importante dar cuenta de la ausencia institucional en esta región, sobre todo de autoridades procuradoras y administradoras de justicia especializadas en delitos por violencia de género. En contraste, se encuentra instalado en esta región el reclusorio de alta seguridad en el estado, con todo los efectos sociales que esto conlleva.

Cuesta trabajo que los operadores jurídicos tomen en cuenta toda la historia y las consideraciones con base en las cuales se conceptualizó el feminicidio, primero teóricamente y luego como tipo penal. El feminicidio puede suceder en la Sierra Sur, así como en otras regiones sino nos apresuramos a cambiar las condiciones que han generado prácticas de devaluar a las mujeres, su salud, sus libertades y sus vidas. Hay condiciones para el feminicidio cuando el Estado (o alguna de sus instituciones) no da las suficientes garantías a las niñas y a las mujeres y no crea condiciones de seguridad que garanticen sus vidas en la comunidad, en la casa, en los espacios de trabajo, de tránsito o de esparcimiento.34 Las condiciones sociales en la Sierra Sur se equiparan a las condiciones sociales de Oaxaca y los estados del sur: localidades dispersas, olvidadas históricamente en donde las mujeres están en peores condiciones que los hombres. Es esa realidad la que debemos transformar.

Fuentes consultadas

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Hernández Cardenas Ana María y Tello Mendez Nallely Guadalupe, Coords. Informe ciudadano AUSENCIAS violencia feminicida y feminicidio en Oaxaca 4º año de gobierno de Gabino Cué Monteagudo. Noviembre 2015.

Instituto Nacional de las Mujeres. Guía para iniciar y fortalecer una instancia municipal de las mujeres, 2005

Lagarde y de los Ríos, Marcela, Violencia feminicida y Derechos Humanos de las mujeres en Retos teóricos y nuevas prácticas consultado el 28 de julio de 2016 en http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf

Sierra Sur en: La violencia en Oaxaca, documento elaborado en el Área de Análisis del Centro Prodh por el programa Proyectos Especiales a cargo de la doctora Carmen Pedrazzini, http://mixcoac.uia.mx/~prodh/oaxaca.htm

http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2010/12/presentacionSIERRASUR-11Feb14.pdf

http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/region_sur_tomo_1_oaxaca.pdf

³³ Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Violencia feminicida y Derechos Humanos de las mujeres* en Retos teóricos y nue-

vas prácticas, p. 235.

³⁴ Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Violencia feminicida y Derechos Humanos de las mujeres* en Retos teóricos y nuevas prácticas, p. 217.



CULTURA, VIOLENCIA Y PODER. UN ACERCAMIENTO AL FEMINICIDIO EN LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA DURANTE EL SEXENIO DE GABINO CUÉ MONTEAGUDO

Centro Intradisciplinar para la Investigación del Ocio³⁵

Introducción

Es domingo y son las siete de la mañana, estoy casi lista para caminar de mi casa ubicada en el centro de la ciudad de Oaxaca al Parque del Llano en donde dará inicio una de las muchas carreras atléticas que se organizan cada fin de semana, me gusta correr o quizá más aún, me gusta esa sensación de libertad, de tener un tiempo personal que disfruto mucho. Tomo mi bote con agua, gorra, algo de dinero y las llaves de la casa, cierro la puerta y, de forma brusca, la sensación de disfrute cambia a una de inseguridad. ¿Por dónde debo irme?, una pregunta que me comencé a hacer desde que participé en mis primeras carreras luego de que fui objeto de "piropos y chiflidos" por tres hom-

bres desde su vehículo en claro estado de ebriedad quienes seguramente aún no terminaban la fiesta de la noche anterior. No fue un hecho aislado, en diferentes domingos, por diferentes rutas, la experiencia fue igual. Es el mismo sentimiento de temor e inseguridad el que me invade cuando salgo de una muestra de cine, es de noche y debo caminar sola a casa o, cuando, acompañada de mi hijo de cuatro años salgo a comprar alguna cosa y debemos recorrer aquellas zonas del centro en donde el turismo es incipiente y por lo tanto la presencia de policía es mucho menor (aunque en realidad no sé si una mayor presencia ayudaría en algo), donde las cantinas se ubican en cada cuadra, encuentras hoteles de pago por horas y donde la prostitución toma las calles mezclándose con el comercio como si la sexualidad de aquellas mujeres se tratara de un objeto más que compite en el mercado informal de ropa, juguetes y varias "cosas" más.

Pero, ¿acaso seré yo la que este sobrevalorando la inseguridad?, ¿no es lo mismo que sucede en cualquier parte del país?, ¿será exagerado mi temor? pero no es sólo mi sentir, amigas cercanas lo están sintiendo, lo están pensando. Muchas preguntas me invaden, me cuestionan como habitante de la ciudad de Oaxaca, pero, ante todo, me cuestionan sobre el significado de ser mujer en un momento como el actual.

Nuestro enfoque

Cuando las compañeras de Consorcio Oaxaca, A.C. nos invitaron a externar nuestro punto de vista sobre el comportamiento del fenómeno del feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres en los Valles Centrales de Oaxaca comenzamos a recabar datos en diferentes fuentes de información que nos permitieran tener un panorama general de lo que sucedía. Entre nuestros primeros hallazgos nos encontramos estadísticas, informes oficiales, notas periodísticas, pronunciamientos y un largo etcétera que, en general, tenía tres características:

- a. Sólo se enfocan en datos formales (oficiales o no) recabados principalmente con metodologías cuantitativas de investigación lo cual, si bien es un gran aporte, le ha estado quitando la historia de vida a las mujeres para convertirlas en un dato y, más aún, desconoce toda aquella violencia de género que no se reporta de manera oficial.
- b. No se establecen articulaciones con otros fenómenos de la realidad que permitan tener un panorama interrelacionado de la violencia de género, con lo que se aísla el "problema" realizando acciones directas que, al menos en una primer mirada, se están enfocando más en el efecto (violencia) que en tratar de entender las posibles causas.
- c. La diversidad de criterios con que se conceptualiza el feminicidio, la diferencia en los procedimientos de género empleados para tipificarlo y la forma en que se presentan los resultados –sobre todo por el Estado– vuelve borroso el comportamiento del fenómeno dando como resultado una comprensión parcial de la realidad de la violencia hacia las mujeres en los Valles Centrales de Oaxaca.

Con ello en mente, nos proponemos dar un punto de vista que conjunte el sentir concreto de diversas mujeres habitantes de la región con quienes hemos dialogado poniéndolo en relación con los informes y datos formales, buscando reintegrar el sentido y significado del ser mujer, hija, madre, estudiante, compañera, etc., que sobrepasa un número con el que se da cuenta de ella.

Para escribir nos colocamos en un diálogo entre lo femenino y lo masculino que permita dar cuenta de la compleja realidad que enfrentamos, realidad que no habita por separado. Nos hemos encontrado una predominancia masculina en la lógica de pensamiento bajo la cual se presentan los datos oficiales mientras que en el discurso de los movimientos sociales se privilegia el punto de vista de la mujer, nos parece que ambos discursos ayudan a fragmentar el problema y a observarlo desde un sólo punto de vista de los muchos posibles, ante ello, nos colocamos desde la afectación del ser mujer en Oaxaca hoy sin desconocer el sentir del hombre que habita también los Valles Centrales, nos colocamos como transeúntes, ciclistas, madres, padres, educadores, como personas interesadas no sólo en informar, describir o exaltar la violencia contra las mujeres, sino interesadas en compartir la palabra y las acciones concretas con aquellas y aquellos que están construyendo alternativas de vida para un bienestar común.

El contexto

Para entender la violencia contra las mujeres es necesario conocer las características del territorio específico que ellas habitan. Los Valles Centrales son una de las ocho regiones que integran el estado de Oaxaca, abarca una extensión territorial de 11,987.58 km cuadrados (representa el 17% de la superficie total del estado) en donde habitan 1,033,884 personas de las cuales 546,668 (52.9%) son mujeres y 487,216 (47.1%) son hombres siendo la región más poblada del estado con el 31% de la población total.

La región de los Valles Centrales está dividida en siete distritos (Etla, Zaachila, Zimatlán, Centro, Tlacolula, Ejutla y Ocotlán) que a su vez integran

³⁵ Este artículo fue escrito por Claudia Arriaga y Ricardo Peralta.

120 municipios incluyendo la capital, Oaxaca de Juárez, con una población de 264,261 habitantes³⁶ y los municipios conurbados que forman la ciudad. Se trata de un territorio sumamente diverso ya que integra tanto zonas rurales en donde las actividades económicas principales son la agricultura y la producción artesanal como urbanas en donde el comercio y el turismo son la fuente principal de ingresos.

Ha sido una región predominantemente zapoteca aunque en años recientes se ha incrementado el flujo migratorio de otros grupos originarios tanto del estado de Oaxaca como de Chiapas. En datos obtenidos del Informe de Condiciones Socioeconómicas y Demográficas de la Población Indígena, Región Sur Tomo 1. Oaxaca, presentado por la CDI en 2008, 38 de sus 121 municipios presentan un porcentaje de población indígena mayor a 40%. La población indígena representa el 33.7% de la población regional, en 23 municipios el porcentaje de población hablante de lengua indígena es superior a 90%, mientras en 10 municipios adicionales es mayor a 70%. Un dato de interés es que el 10% de la población indígena regional habla exclusivamente el zapoteco y dentro de ellos la proporción de monolingües es de dos mujeres por cada hombre.³⁷ Es necesario resaltar que desde la llegada de Francisco de Orozco el 1521 enviado por Hernán Cortés y la casi inmediata del clero católico, la región de los Valles Centrales ha tenido una fuerte presencia del pensamiento y prácticas católicas que en años recientes se han visto mezcladas con otros cultos religiosos.

Finalmente, destacamos que de las 83 universidades, institutos y centros de educación superior existentes en el estado, Valles Centrales concentra a 42 lo cual representa poco más del 50% de la oferta educativa estatal.³⁸

¿Cómo se relacionan estas características regionales con la violencia contra las mujeres?

La violencia contra la mujer en ¿datos duros?

Al momento de buscar datos sobre el feminicidio en el estado de Oaxaca y en particular en los Valles Centrales nos encontramos con tres problemas metodológicos:

- a. Existen diferencias de criterios y elementos constitutivos para la conceptualización y tipificación del feminicidio lo cual implica que la forma en que se contabilizan los asesinatos de mujeres es diferente entre las instancias oficiales estatales y nacionales, los organismos de la sociedad civil y las instancias internacionales. Con ello, mientras que algunos integran a sus datos estadísticos todos los asesinatos en contra de las mujeres, otros tratan de diferenciar aquellos que sucedieron por razones exclusivas de género, dejando fuera otros asesinatos relacionados con el crimen organizado, narcotráfico, etc.
- b. No todas las estadísticas se abordan desde una perspectiva de género con lo cual los datos entre hombres y mujeres se encuentran mezclados como en el caso de los suicidios.
- c. No todas las estadísticas encontradas especifican el lugar de ocurrencia lo cual volvió complejo hacer un análisis específico de los Valles Centrales de Oaxaca.

Durante el periodo de gobierno de Gabino Cué Monteagudo de 2011 a 2015³⁹ se han suscitado 410 feminicidios⁴⁰ de los cuales 96 se han reportado en la región de los Valles Centrales lo cual representa en 23.41% del total estatal. En comparación con el sexenio anterior, precedido por Ulises Ruiz

en los cinco primeros años de gobierno se suscitaron 232 descensos de mujeres por causas de género, 283 en total en el sexenio, de los cuales 72 ocurrieron en nuestra región de interés mientras que en el periodo de José Murat Casab (1998-2004) se contabilizaron 429 asesinatos de mujeres para un total de 1,130 en el estado de Oaxaca en tres sexenios de gobierno, ¿qué significa esto?, si bien para nuestro análisis cada muerte de una mujer por razones de género representa una preocupación, la forma en cómo se manejan e interpretan los datos es importante.

Un primer elemento a considerar es un aumento del 76% en el número de feminicidios a nivel estatal con respecto al sexenio anterior, mientras que en Valles Centrales el aumento fue del 33% en números netos. Para ponerlo en relación, en 2009 el promedio nacional de feminicidios en México fue de 2.5 por cada 100, 000 mujeres mientras que Ciudad Juárez, que en ese año vivió uno de los momentos más violentos contra la mujer su promedio fue de 19.1. Para 2014 la tasa nacional pasó de 2.5 a 4.1 por cada 100 mil, siendo Oaxaca, Estado de México, el entonces Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Sinaloa, Chiapas, Guanajuato y Guerrero quienes concentran el 81.6% de los feminicidios oficialmente reconocidos y que se encuentran por encima de la media nacional, mientras que Chihuahua tuvo una disminución significativa.

Si consideramos otras formas de violencia, de acuerdo con la Base de Datos de personas Desaparecidas y No Localizadas de la PGJ, para abril del 2016 existen 25 denuncias de mujeres desaparecidas en el estado de Oaxaca (37 en el sexenio), la Subprocuraduría de Delitos Contra la Mujer por Razones de Género de Oaxaca indicó que durante el periodo de diciembre de 2013 a noviembre de 2014 se presentaron 1,796 denuncias por violencia familiar. Durante 2014, de acuerdo a información presentada por Consorcio Oaxaca A.C., se registraron 124 casos de violencia sexual de los cuales en

el 66.93% se desconoce quién fue el agresor, desde 2009 en promedio 18 mujeres se suicidan en el estado, y así podríamos continuar, pero ésta es sólo una forma de ver la realidad, la que de una u otra manera se reporta y/o se puede dar cuenta de ella, en donde mujeres con nombres e historias propias se convierten en estadística susceptible de ser analizada que al mismo tiempo nos permite tanto evidenciar como invisibilizar.

Testimonios de violencia, un ejercicio naturalizado

En el camino para tratar de profundizar en la violencia de género en los Valles Centrales de Oaxaca comenzamos a adentrarnos en las historias de vida cotidiana de sus mujeres y el encuentro no fue grato. Nos encontramos con la historia de Martha, de 23 o 24 años, profesionista en el distrito de Tlacolula quien al estar comiendo con nosotros recibe la llamada de su madre que angustiada le comenta que su papá golpeó a su hermana menor por haberla encontrado besándose con su novio y al respecto ella nos comenta: "pero si ya sabe ella como es él para que lo hace". Una historia similar a la de Alejandra, docente, quien nos cuenta la historia de su compañera que es golpeada por su marido, también profesor, por los celos que tiene al saber que pasa la semana en la comunidad a donde fue asignada y en donde supone "lo engaña con alguien más". Conocimos a Estela quien fue abusada sexualmente por su tío cuando era niña y como éstas, supimos de muchas historias más, todas con características en común: el principal agresor está dentro de la familia, ninguna ha realizado una denuncia formal y, en general, ellas ni siquiera perciben dichos actos como ejemplos de violencia.

Conforme íbamos avanzando nos dábamos cuenta de que existe una red de trata de mujeres que tiene en la ciudad de Oaxaca su punto de concentración y en donde incluso el zapoteco es utilizado para brindar confianza a las mujeres con tal de "subir-

³⁶ Fuente INEGI Censo 2015

³⁷ Fuente Diagnóstico Regional de Valles Centrales, IMO.

³⁸ Fuente Diagnóstico interno CIIO 2016

³⁹ El presente trabajo se escribió en abril del 2016 por lo cual no integramos los datos de este año en el informe.

⁴⁰ Fuente Consorcio Oaxaca A.C.

las", mantenerlas en la ciudad y trasladarlas hacia el norte del país y, conforme avanzamos aquel temor inicial de salir a correr un domingo por la mañana cobra sentido y significado concreto.

Hablar de violencia de género en Oaxaca pareciera algo del día a día, algo que está naturalizado entre muchos hombres y mujeres, inmersos en una sociedad patriarcal, donde la crianza, las ideas, las prácticas sociales, culturales van generando una percepción naturalizada de la violencia, un "es así" o "Dios así lo quiere".

La violencia es como una hoja que cae en el agua generando ondas que poco a poco siguen creciendo, se va apropiando de esos cuerpos, de esos sentimientos, se va convirtiendo en un malestar, en un dolor con el que aprendemos a vivir día a día, un dolor acompañado del silencio, un silencio que ha llevado a muchas mujeres a la muerte, a no estar presentes para sus hijos, para sus padres, para su familia, para sus amistades, para ellas mismas, donde esa violencia ha desdibujado al ser que siente, que piensa, que vive, que tiene sueños, metas, deseos, que lucha y trabaja para ser vista por esta sociedad, que tiene un lugar y que se lo han quitado por ser mujer.

Estableciendo relaciones

A partir de los primeros hallazgos realizados podemos decir que la violencia contra las mujeres y, en particular, el feminicidio en los Valles Centrales de Oaxaca es un fenómeno que ocurre mayoritariamente en lo privado, lo doméstico y lo familiar a diferencia de otras latitudes, como en Ciudad Juárez, donde el feminicidio está primordialmente en el orden de lo público, con desapariciones y muertes ejecutadas por personas ajenas a la víctima, pero ¿qué implicaciones tiene ello? Nos parece que la comprensión del fenómeno es de suma importancia para poder establecer acciones de cambio, el que la violencia contra la mujer suceda en el hogar nos invita a estudiar cómo están configuradas las

familias oaxaqueñas, cómo se están configurando las nuevas familias en esta región y qué relaciones tiene ello con la violencia contra las mujeres.

De acuerdo a datos del INEGI del censo 2013, el 28.63% de las mujeres y el 29.79% de los varones que se casan en el estado no tienen estudios o alcanzan sólo la primaria, el 28.96 % de las mujeres y el 11.64% de los hombres se casan antes de los 19 años (un dato de interés es que en dicho censo se reportan 253 casamientos de mujeres menores de 15 años y ningún hombre en el mismo rango de edad). Resalta también el bajo número de divorcios ya que mientras en Oaxaca hubo 1,037 para dicho año, en Baja California hubo 3,378, en Chihuahua 6,190, en Sinaloa 4,159, ¿Qué impacto tienen esos datos en las formas de vida de las mujeres en Valles Centrales?, ¿Cómo se relacionan los "modelos de familia" con las configuraciones de violencia contra la mujer en la región?

El papel de la autoridad

En apariencia la acción de la autoridad es baja o nula, sin embargo, realizando una consulta a sus acciones y disposiciones jurídicas, encontramos que se ha encargado de crear organismos como el Centro de Justicia para Mujeres, el Centro de Reeducación para Hombres que Ejercen la Violencia de Género, la Fiscalía Especializada para la Atención del Delito contra la Mujer por Razones de Género, etc. Ha celebrado convenios de colaboración con organismos no gubernamentales y gubernamentales, que dentro del discurso está el prevenir, atender, erradicar la violencia de género, pero analizando sus programas y ordenamientos, la propuesta del Estado es realizar programas de sistematización de información sobre la violencia que vive la mujer en Oaxaca, atención a delitos de homicidios cometidos contra la mujer, atender denuncias, atender los casos de mujeres desaparecidas, en suma, atender a víctimas (consecuencia) sin atender las causas.

Las acciones realizadas por el Estado centran su

atención en la violencia contra la mujer desde lo público, como si se tratara del mismo fenómeno de lugares como Ciudad Juárez o el Estado de México, con lo cual no se tienen ni se tendrán efectos positivos ni inmediatos para disminuir y/o erradicar la violencia de género en los Valles Centrales de Oaxaca. Consideramos que el Estado desconoce las especificidades de la violencia de género en las diferentes regiones y está aislando el fenómeno como si se tratara de un problema "exclusivo" de las mujeres sin articularlo a múltiples factores sociales que lo permiten y lo promueven, en suma, el gobierno no está solucionando el problema, le está dando seguimiento administrativo.



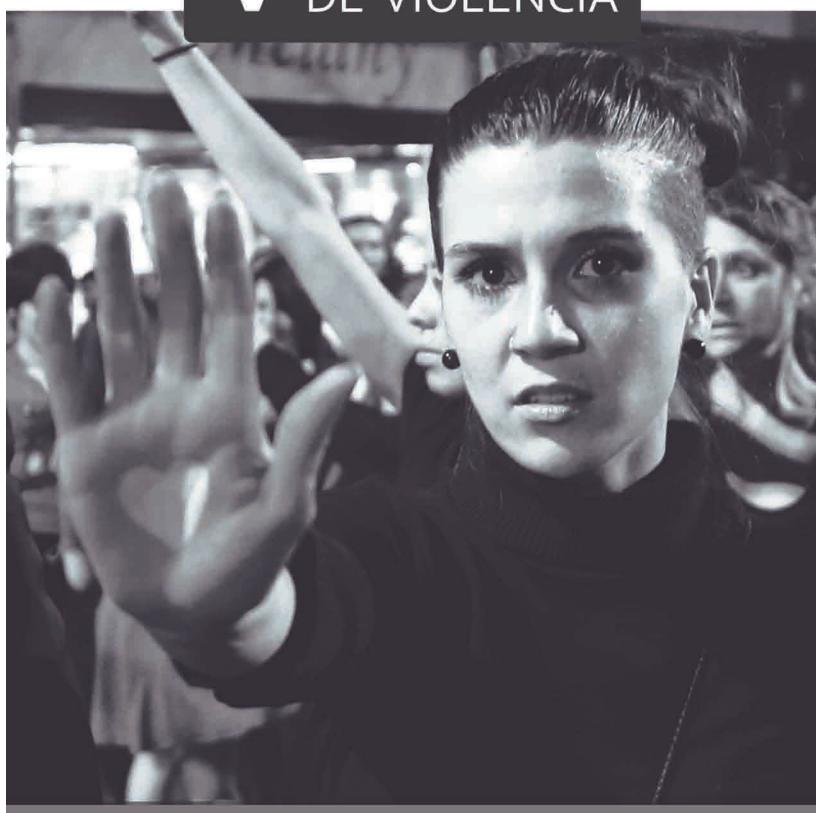
Algunas consideraciones finales

Para hablar de los feminicidios, hay que hablar de todos aquellos elementos que dan fuerza a esta problemática en los Valles Centrales de Oaxaca, la naturalización de la violencia tanto en hombres como en mujeres, el cumplimiento de los roles establecidos por la cultura, las condiciones sociales y las acciones de mejora. El feminicidio es un problema que nos compete a todos los habitantes de esta región. Resulta necesario tener presente la violencia de género en sus diversas manifestaciones, desnaturalizarla, mirar más allá del problema, articular factores externos, acciones y contextos que nos ayuden a ver los orígenes y los posibles caminos de acción.

El Estado está trabajando, está creando instancias, realizando convenios de colaboración para atender el problema, pero no se trata de atender sino de entender para resolver, no es suficiente con sistematizar cuántas mujeres han muerto, cuántas han sido víctimas de violencia. La mujer sigue siendo víctima en la vida cotidiana, en su casa y en las calles, en la escuela y el trabajo, en esta región la mujer se cosifica, se vuelve objeto. En la ciudad de Oaxaca y los Valles Centrales la violencia está creciendo y convirtiéndose en ausencia de mujeres con una historia que se entrelaza con muchas otras.

En el gobierno de Gabino Cué el aumento del feminicidio nos llevó a ocupar los primeros lugares a nivel nacional, es un problema real y concreto de la región de Valles Centrales y sus municipios, la violencia contra la mujer en Oaxaca transita en sus calles alternando con calendas y movilizaciones sociales, en donde no importa si se viste de china oaxaqueña, toma las calles, sale a correr o da una clase, ante todo, las mujeres en esta región están en un peligro cotidiano y mientras no comprendamos la complejidad del fenómeno, sus muertes seguirán en aumento.

V OTROS TIPOS DE VIOLENCIA





VIOLENCIA OBSTÉTRICA

Fundar. Centro de Análisis e Investigación A.C.⁴¹

La violencia obstétrica lamentablemente sigue siendo una práctica cotidiana en las instituciones de salud. Frente a esto el gobierno de Oaxaca no ha mostrado compromiso para erradicar este tipo de violencia.

La violencia obstétrica "puede definirse como el tipo de violencia ejercida por el profesional de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres. Esta clase de violencia se expresa mayoritariamente —aunque no con exclusividad— en el trato deshumanizado hacia la mujer embarazada, en la tendencia a patologizar los procesos reproductivos naturales y en múltiples manifestaciones que resultan amenazantes en el contexto de la atención de la salud sexual, embarazo, parto y post parto" (Belli, 2013:28). En otras palabras, la vio-

lencia obstétrica abarca un amplio rango de manifestaciones que van desde las más sutiles como el maltrato, regaño o humillación de las mujeres, la no comunicación de información sobre su estado de salud y sobre los procedimientos posibles y viables para su atención, hasta formas más tangibles de violencia como la realización de intervenciones médicas innecesarias, intervenciones sin consentimiento de la mujer, así como negligencias, negación u omisiones en la atención médica. Las repercusiones de este tipo de violencia implican la coartación de la autonomía y libertad de las mujeres, una transgresión a su integridad personal, pueden implicar múltiples daños temporales o permanentes a su salud física, emocional, psicológica y hasta espiritual, o inclusive pueden significar la muerte.

Una de las manifestaciones más graves de este tipo de violencia es la mortalidad materna pues se sabe que el 80% de estas defunciones son prevenibles. "En la actualidad, se presentan 2.1 millones de embarazos cada año, alrededor de 300 mil tienen complicaciones obstétricas. El impacto que estas complicaciones obstétricas siguen teniendo en la país es enorme ya que 30,000 mujeres quedan con secuelas obstétricas que las convierten en discapacitadas, falleciendo anualmente, 1,100 mujeres (lo cual) provoca una secuela social de

⁴¹ Este artículo fue escrito por Daniela Ramírez Camacho y se publicó por primera vez en el Informe Ciudadano AU-SENCIAS. Violencia feminicida y feminicidio en Oaxaca. 4º año de gobierno de Gabino Cué Monteagudo

⁴² Belli, Laura F. la violencia obstétrica: otra forma de violación a los derechos humanos, Revista Redbioética/ UNESCO, Año 4, 1 (7): 25-34, Enero - Junio 2013



3,000 huérfanos cada año."43 Estas cifras ilustran únicamente la punta del iceberg de un problema estructural, pues todas las manifestaciones de violencia obstétrica son recurrentes y generalizadas, pero no existen cifras que ilustren a cabalidad toda la magnitud del problema. Se tiene conocimiento que de 2003 a 2007 fue ginecología y obstetricia la especialidad médica con mayor número de quejas frente a la comisiones de arbitraje médico, la nacional y estatales, "demostrándose además como la especialidad más relacionada a daño permanente o muerte, cuando se asocia con mala práctica" (2012:8).44

Monteagudo que varios casos de violencia obstétrica acontecidos en esta entidad han salido a la luz pública, y también han golpeado la puerta de instituciones gubernamentales para reclamar justicia. Tal es el caso de Irma López Aurelio, mujer mazateca que en 2013 buscó la atención para su parto en el Centro de Salud de San Felipe Jalapa de Díaz y enfrentó la negación del servicio por parte del personal de salud y, por consecuencia, la exposición de su salud y la de su bebé a riesgos innecesarios pues parió en el jardín sin ninguna atención del personal médico. Otro caso de violencia obstétrica es el de Irene Cruz Zúñiga, mujer mixteca originaria de la comunidad de Morelos, Santa Cruz Itundujia, quien en 2001 buscó la atención de la Casa de Salud de su comunidad primero, luego del Centro de Salud de su municipio. En los servicios de salud le

Ha sido durante la administración de Gabino Cué

ofrecieron un vago diagnóstico que señalaba que todo estaba bien, que el parto sería normal, pero que mejor se trasladara al Hospital del IMSS-Oportunidades de Tlaxiaco por si cualquier complicación se presentaba. Después de llegar a Tlaxiaco, y estar en Urgencias 3 horas, le indicaron una cesárea. Por errores en la aplicación de anestesia, Irene sufre paros caridiorespiratorios con subsecuente daño neuronal severo e irreversible. Además, a Irene se le implanta un DIU sin su consentimiento.

La violencia obstétrica es recurrentemente normalizada e invisibilizada por lo que resulta fundamental que estos casos hayan llamado la atención de la opinión publica oaxaqueña, la nacional y también internacional, mostrando las terribles repercusiones que tiene en la vida de las personas. Son muchas las mujeres afectadas, pero muy pocas las que pueden hacer consciencia que han enfrentado un hecho de violencia, y son menos aún las que encuentran los medios y las vías para reclamar que sus derechos han sido violentados. Por estas razones, la atención de estos casos por las autoridades gubernamentales, y su adecuada e integral reparación representa una oportunidad inédita para que pueda atajarse el problema de forma estructural. Es decir, hay una oportunidad para transformar las condiciones que permiten que la violencia obstétrica siga sucediendo, pero frente a esto las autoridades gubernamentales han preferido voltear la cara y mostrar su indiferencia.

Si bien la violencia obstétrica es una práctica generalizada, sus peores manifestaciones afectan recurrentemente a sectores específicos de mujeres: las mujeres pobres y racializadas. En Oaxaca durante el 2013 murieron 50.2 mujeres por cada 100 mil nacidos vivos, tasa muy por encima de la nacional que alcanza 38.3 defunciones⁴⁵. De estas muertes, el 29.3% corresponden a mujeres que hablaban

lengua indígena⁴⁶, el 75.6% corresponde a mujeres dedicadas al hogar⁴⁷, se concentra en las mujeres con menor acceso a la escolaridad formal: 49% tenían al menos 1 año de escolaridad primaria, 17.1% contaban con al menos 1 año de educación secundaria, 43.9% no tenían escolaridad. 48 El dato más significativo para entender la exclusión en el acceso a servicios de salud de las mujeres, es la afiliación. De las fallecidas oaxaqueñas, 4.9% estaban afiliadas a servicios del IMSS, ISSSTE, Sedena o Semar, que son los servicios mejor financiados, mientras que 41.5% tenían únicamente Seguro Popular, 24.4% contaban con IMSS Oportunidades, y 19.5% no estaban incorporadas a ningún servicio. 49

La desigualdad marcada por género, situación económica y pertenencia a un pueblo indígena, tiene una distribución espejo en lo relativo a las oportunidades para buscar justicia. Es notorio que la posibilidad de emitir una queja ante instancias gubernamentales y darle efectivo seguimiento está ligado a situaciones como contar con recursos económicos, cercanía geográfica con las instituciones, la posibilidad de una defensa culturalmente adecuada, la necesidad o no de traducción frente al de autoridades gubernamentales. En la actualidad, estos factores representan barreras para el acceso a la justicia de la mayor parte de mujeres de Oaxaca. La propia Conamed ha identificado "que la cultura de quejarse por percepción de mala atención médica en general todavía es incipiente" (2011:24).⁵⁰ Ahora bien, en una entidad donde las instancias de justicia, y de protección de derechos humanos, no son accesibles y sensibles a la condición de género

⁴³ Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, "Estrategia integral para acelerar la reducción de la mortalidad materna en México", p.7, consultado en http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/info_ public/Estrategia_Integral.pdf

⁴⁴ CONAMED, Recomendaciones generales para mejorar la calidad de la atención obstétrica, CONAMED, México,

⁴⁵ Freyermuth, Graciela, Luna Marisol, y José A. Muños, Indicadores 2013. Objetivo de Desarrollo del Milenio 5: Avances en México, Observatorio de la Mortalidad Materna, México, 2015, P.44

⁴⁶ Ídem, p.48

⁴⁷ Ídem, p.49

⁴⁸ Ídem, p. 50

⁴⁹ Ídem, p.51.

⁵⁰ Dirección General de Calidad e Informática, Reseña estadística de la atención de inconformidades en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 1996 -2010, Conamed, Mayo de 2011.

de las mujeres, y no guían su actuación de acuerdo a los derechos individuales y colectivos de las mujeres cuando se autoidentifican con algún pueblo indígena, la impunidad hace su trabajo fomentando la permisividad de dicha violencia.

El problema de la violencia obstétrica no es nuevo, al contrario, se remonta al momento en que la ciencia médica tomó una posición hegemónica frente a otras formas de conocimiento sobre los procesos reproductivos. "Con el traspaso de la experiencia de las mujeres de su maternidad a un proceso regulado por profesionales de la salud, en su mayoría hombres, se produce también el corrimiento territorial de esta experiencia: el hogar, ámbito histórico destinado a la parturienta quién atravesaba el parto rodeada de mujeres que ya habían pasado por eso, deja paso al centro de salud, con asistentes extraños y un ideal de asepsia que se enfrenta a la idea de acompañamiento de la parturienta durante el proceso" (Belli 2013:26). Roberto Campos y Joaquina Erviti también han escudriñado cómo el "habitus médico" se impone sobre la mujer situándola en una posición de subordinación a las lógicas, decisiones y rutinas del personal de salud y de indefensión frente a sus derechos: "desde el ingreso a la institución de una mujer a punto de parir, o de una mujer que busca acceso a métodos de anticoncepción, se realizan una serie de prácticas tendientes a garantizar la funcionalidad institucional. Dichas rutinas, sin embargo, no siempre son percibidas por las mujeres como prácticas concordantes con la intensidad del evento, con los procesos emocionales que están viviendo tanto ellas como las personas que las acompañan, y sobre todo con las necesidades de atención y seguridad que requieren" (Campos, Erviti, 2014:40). El problema no puede ser reducido a uno de mala calidad o falta de calidez en los servicios de salud, sino a uno donde las lógicas y prácticas médicas, aunados al cobijo

y poder que les brinda el Estado, permiten que se reproduzca el autoritarismo médico. ⁵¹

Diversas personas, movimientos y organizaciones civiles han dado un empuje considerable al tema, y mientras los reflectores están puestos sobre casos concretos y paradigmáticos sobre la violencia obstétrica, se ha generado un debate y propuestas para las diferentes aristas que atraviesan el problema. Propuestas hay muchas desde la genuina participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la formulación de los programas, campañas y servicios de atención a la salud, la revalorización, reconocimiento y revitalización de los conocimientos locales sobre la salud, la revisión y modificación de los estudios de formación de médicos, capacitación y actualización del personal de salud en el manejo del parto normal y la atención de emergencias obstétricas, el fortalecimiento del primer nivel de atención a la salud en cuanto a infraestructura y personal capacitado, así como en perspectivas de derechos. No obstante, las autoridades han preferido prestar oídos sordos.

Aun peor, frente a obligaciones específicas frente a las sobrevivientes de violencia obstétrica, ya sea emanados de Convenios como en el caso de Irma, o de decisiones judiciales en el caso de Irene, las acciones de no repetición no son llevadas a cabo por las autoridades. Aún no se concreta la construcción del Hospital Básico de Jalapa de Díaz, con infraestructura médica y hospitalaria, ni la construcción, habilitación y acondicionamiento de 50 salas de parto en seis jurisdicciones de la entidad, comprometidos en la reparación integral de Irma.⁵² También derivados del caso Irene, hay total indiferencia frente a las demandas sobre el mejoramiento de la infraestructura, insumos y equipamiento del Centro de Salud de Morelos, mu-

nicipio de Santa Cruz Itundujia, Oaxaca, la contratación de personal médico permanente dentro de dicho Centro, y la capacitación del personal de salud en los hospitales y centros de salud que atienden a las mujeres provenientes del municipio.

Son comunes las alusiones de "falta de recursos" como justificación de la inacción de las autoridades. Esta justificación sin embargo no resuelve la violencia sistemática que se reproduce en el día a día ni genera responsabilidad sobre las secuelas que deja en las vidas de las mujeres, sus familias y comunidades. Además, de acuerdo a la normatividad internacional de derechos humanos, es obligación de los Estados garantizar progresivamente el derecho a la salud, lo cuál incluye la atención a salud materna, invirtiendo para ello el máximo de recursos disponibles.⁵³

Sin embargo, el gobierno de Oaxaca parece optar por ser un testigo frente a la fatalidad. En su Presupuesto Ciudadano 2014 el gobierno Oaxaqueño describe cómo se anticipa que "pueda colapsar el funcionamiento de los Servicios de Salud de Oaxaca" por no existir el suficiente presupuesto para la contratación de personal de una red de unidades de salud que aumentó de 2003 a 2010⁵⁴. Esta aseveración es insostenible puesto que es una justificación a priori frente a lo que pueda pasar dentro de servicios de salud mal financiados, inclusive cuando se tienen aproximaciones de que cerca de la mitad de los egresos hospitalarios corresponden a la atención de la salud reproductiva de mujeres. "En el año 2008, los egresos de la especialidad de ginecología y obstetricia representaron el 39.4%

del total, mientras que en 2011, correspondieron a causas obstétricas el 45.2% de los egresos hospitalarios."55

Al no actuar de manera contundente para la no repetición de la violencia obstétrica, el gobierno de Oaxaca se torna partícipe de la violación sistemática de derechos de las mujeres.



⁵¹ Castro, Roberto y Joaquina Erviti, "25 años de investigación sobre violencia obstétrica en México", Rev Conamed 19(1):37-42, 2014

⁵² Grupo de Información en Reproducción Elegida, Niñas y mujeres sin justicia. Derechos reproductivos en México, GIRE, México, 2015.

⁵³ Naciones Unidas, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Recomendación General 24, La Mujer y la Salud, párr.27 y Organización de los Estados Americanos, Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador".

⁵⁴ Gobierno del Estado de Oaxaca, Presupuesto Ciudadano 2014. Enterate en qué gasta tu dinero el gobierno de Oaxaca, p.25

⁵⁵ CONAMED, Recomendaciones generales para mejorar la calidad de la atención obstétrica, CONAMED, México, 2012, p.8.

DICTAMEN DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DECRETA:

Artículo Único. Se reforma la fracción VIII y se adicionan los incisos a) al f) recorriéndose la siguiente fracción del artículo 7, se reforman las fracciones II y VII y se adicionan las fracciones X, XI, XII, XIII Y XIV, del artículo 60 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, para quedar como sigue:

Artículo 7...

I a VI...

VIII. Violencia Obstétrica: Toda conducta por acción u omisión que ejerza el personal de salud, de manera directa o indirecta, y que cause daño al cuerpo o a la salud física, psicoemocional, a los procesos reproductivos, o al libre ejercicio de sus derechos y autonomía de las mujeres durante los procesos de embarazo, parto o puerperio, expresada en:

- a. Trato deshumanizado;
- b. La esterilización deberá contar con el consentimiento expreso e informado de la mujer;
- c. Omisión de una atención oportuna y eficaz a las mujeres en el embarazo, parto y puerperio o en urgencias obstétricas;
- d. Negar la ambulación, acompañamiento, alimentación y la ingesta de líquidos durante el trabajo de parto y el parto;
- e. Alterar el proceso natural de parto de bajo riesgo, mediante su patologización, abuso de medica-

ción, uso de técnicas de aceleración, sin que ellas sean necesarias y atendiendo a la guía de la Norma Oficial de páctica clinica y apegada a la ética médica; y

f. Practicar el parto vía cesárea cuando existan condiciones para el parto natural, evitando el sufrimiento fetal con monitoreo oportuno.

IX. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la integridad, dignidad, libertad y los derechos de las mujeres.

Artículo 60...

I...

II. Crear programas de capacitación y sensibilización, del personal del sector salud, en derechos humanos, salud reproductiva, género e interculturalidad

III a VI...

VII. Garantizar, en la prestación de los servicios del sector salud, el respeto a los derechos humanos y reproductivos de las mujeres;

VIII a IX...

X. Instaurar los servicios de parto humanizado, y respetando la intimidad e integridad de la mujer;

XI. Impulsar políticas internas con perspectiva de género que garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en sus relaciones laborales y eliminar su discriminación por razones de género;

XII. Elaborar un registro sobre casos atendidos de

violencia de género, dando parte a la autoridad competente.

XIII. Instrumentar las políticas públicas correspondientes para prevenir y erradicar la violencia obstétrica;

XIV. Las que le confiere esta Ley y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.





VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DISCAPACIDAD

"También somos mujeres"

Piña Palmera⁵⁶

La única discapacidad en la vida es una mala actitud.

Scott Hamilton.

Las mujeres con discapacidad en Oaxaca constituimos un grupo diverso que experimenta múltiples desigualdades e injusticia social. Enfrentamos discriminación múltiple por el hecho de ser mujeres, por tener discapacidad, por ser indígenas, y con el paso de los años, por la edad. Esa discriminación nos aísla, invisibiliza y excluye, entendiendo la exclusión como "muerte social".

Aunque reconocemos la importancia y lo avanzado de las formas de organización de nuestros pueblos y refrendamos la vigencia de los valores de la comunalidad, pensamos que en lo general persiste en nuestras comunidades una visión patriarcal que impide el acceso de las mujeres, en igualdad

de circunstancias, a campos fundamentales de la vida privada, social y a los asuntos públicos. Esa situación se agudiza cuando las mujeres presentamos alguna discapacidad y de ello algunas nos hemos podido dar cuenta tras largos procesos de toma de conciencia que hoy nos permiten identificar la forma en que nuestra existencia es irrelevante para el conjunto de nuestras comunidades y también comprender los entramados culturales y sociales que históricamente han generado nuestra exclusión. Poder ver con claridad y amplitud ese entramado nos ha ayudado a entender cómo desde fuera se nos ha creado una identidad, como esa identidad se basa en estigmas y prejuicios y cómo desde ella se nos anula cotidianamente.

El factor normalidad

Aunque gracias a las luchas feministas mucho se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en los últimos cien años, es indudable que el patriarcado persiste y sigue definiendo aspectos centrales de las relaciones entre los hombres y las mujeres de nuestras comunidades. Uno de esos aspectos son los roles de género, roles que cuando se presenta la discapacidad física, intelectual y/o múltiple no pueden cumplirse. Las mujeres con discapacidad quedamos fuera de una

normalidad necesaria para cumplir con los roles asignados, en sí muy cuestionables y que exigen tener cuerpos "sanos", "fuertes", "funcionales" y "bellos". Con la discapacidad y desde el patriarcado nuestros cuerpos, retomando palabras de Vinicius de Moraes, corresponden a los de criaturas telepáticas, inexactas, rotas, alteradas, inválidas.

En este mismo sentido las miradas hacia nosotras, desprendidas tanto de los prejuicios que surgen de nuestras condición física, mental o intelectual, como aquellas que provienen del patriarcado nos anulan por completo y es tan profundo y largo este proceso de colonización que en buena medida solemos interiorizarlo, inconscientemente lo hacemos nuestro y lo incorporamos a nuestras identidades femeninas, asumiendo desde el principio mismo de nuestras vidas que "no somos normales", que existimos a medias, que sólo podemos aspirar a la caridad y a la lástima. Por tanto, reconocer la interiorización de las miradas coloniales y trabajar en su desmantelamiento representan un enorme desafío para las mujeres con discapacidad y constituyen un necesario primer paso para construir una autonomía que nos permita percibir nuestro cuerpo, nuestra mismidad, como un territorio político que debemos dignificar y defender.

Las mujeres indígenas con discapacidad y los derechos humanos

Hasta hace muy poco tiempo sólo existían miradas, enfoques sobre la discapacidad desde los cuales se generaban discursos y acciones de cura, reparación y asistencia. Desde esas perspectivas la persona con discapacidad tenía y sigue teniendo la calidad de "beneficiario", de "protegido" incluso de "redimido". Hasta los movimientos sociales de avanzada como el indígena y el feminista, no se habían detenido a reflexionar y reconocer que al interior de los propios sectores en desventaja coexisten otros que son mayormente oprimidos y excluidos por las fuerzas externas y peor aún, por las internas también, es decir, también por las y los

propios protagonistas de las luchas por la justicia social. Entre esos sectores se encuentra definitivamente el de las personas con discapacidad y de manera particular, las mujeres indígenas con discapacidad.

Sin embargo, poco a poco está emergiendo, aunque de forma lenta, asincrónica y un tanto fragmentada, un movimiento de personas con discapacidad que está revelando modos de opresión antes invisibles. Como uno de los aportes del movimiento de personas con discapacidad, se están generando formas novedosas de entender la discapacidad, una de esas formas, que consideramos liberadora, es el modelo social de la discapacidad, mismo que alineado con el enfoque de derechos humanos, el diferencial y el de género, permite reconocer las múltiples facetas de la discriminación que enfrentan las mujeres con discapacidad y sus familias. Gracias a este nuevo abordaje integral hoy es posible ir evidenciando la manera en que las políticas de desarrollo, la devastación ecológica, la violencia institucional, la desigualdad económica, el saqueo de bienes naturales, la explotación laboral, el aislamiento geográfico y el machismo, entre otros factores, se aglutinan para configurar ambientes de vulnerabilidad en los que las mujeres con discapacidad —y quienes nos cuidan o apoyan— sobrevivimos.

Pero además de servir para visibilizar la problemática de las mujeres con discapacidad, estos enfoques integrados permiten orientar la lucha de nosotras las mujeres con discapacidad y ubicar al Estado como el actor que tiene la obligación de garantizar las condiciones necesarias para que podamos acceder a una vida digna, en condiciones de igualdad, seguridad y respeto a nuestra diversidad. Así mismo y en especial el enfoque de derechos humanos y el de género permiten comprender que a pesar de sus limitantes hoy contamos con un marco legal que nos da la posibilidad de exigir lo que nos corresponde como mujeres con discapacidad. Los acuerdos y tratados internacionales y en especial

⁵⁶ Artículo escrito por Patricia Matías, Ana Canseco, Ángela Salazar.

la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), que en dos años más cumplirá una década de haber entrado en vigor en México, son armas que hemos ido conociendo y de las que nos hemos ido apropiando paulatinamente para irnos colocando, no sin dificultades, dentro de los espacios de análisis, discusión, incidencia en políticas públicas y para ir ganando espacios como parte del conjunto de los movimientos sociales de Oaxaca.

Algunos retos

Durante más de dos décadas en la Costa y Sierra Sur de Oaxaca, un grupo pequeño de hombres y mujeres con y sin discapacidad con el apoyo inestimable de nuestras familias hemos ido adquiriendo conciencia de nosotros y nosotras mismas como mujeres, como indígenas, como sujetos de derecho...Y de nuestro papel en la historia de las transformaciones de nuestros pueblos.

A partir y a la par de procesos de rehabilitación contextualizados hemos ido construyendo una propuesta de organización articulada sobre una forma de entender y construir la vida que desafía lo que parecen destinos fatales de pueblos y personas y dan una oportunidad a la esperanza. En esa propuesta de organización y acción se enmarcan los enfoques liberadores que revisamos anteriormente pero no nació con ellos. Es decir, nuestro caminar no fue definido por ideas y teorías, más bien en nuestro caminar —que muchas veces ha sido a tientas— descubrimos que lo hecho a lo largo de veinte años hoy tiene nombres específicos con los que nos vamos familiarizando.

A pesar de lo que hemos logrado, sabemos que el desafío de promover y defender los derechos de las mujeres con discapacidad en nuestras regiones es muy grande, que apenas estamos comenzando. No ignoramos que la inmensa mayoría de las mujeres con discapacidad no van a la escuela, que son recluidas en sus casas, que no tienen el acceso míni-

mo a la impartición de justicia, ni a los servicios básicos de salud, incluso, que ni siquiera tienen acta de nacimiento. Sabemos que en las comunidades las mujeres con discapacidad no cuentan con alternativas para un desarrollo personal y que también se les niega *de facto* el derecho a poseer tierra y a participar en la toma de decisiones (incluidas las que tienen que ver con su propio cuerpo).

También no nos es desconocido que existe una gran contradicción en el gobierno estatal, que en el discurso no repara en reivindicar los derechos de las personas con discapacidad pero que en los hechos se niega a realizar acciones integrales para su visibilización, empoderamiento y el cierre de las inequidades. Y que las políticas públicas en la materia a pesar de los esfuerzos iniciados tanto por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, como por la Comisión de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo y la Secretaría de Desarrollo Social para ubicarlas como un tema social y de derechos humanos (tal y como lo mandata la CDPCD), siguen estando limitadas y monopolizadas por la Secretaría de Salud.

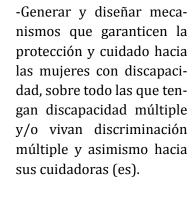
Trabajar para resolver esos problemas representa un enorme reto que entendemos no podrá enfrentarse exitosamente sino nos articulamos con otras organizaciones y movimientos, sino incidimos informada y certeramente en los espacios de toma de decisiones, sino realizamos procesos de visibilización de nuestras problemáticas y nos involucramos seriamente en procesos de organización de largo plazo, con una agenda amplia que integre en sí el conjunto de nuestras problemáticas y de nuestras propuestas.

Nosotras, las mujeres con discapacidad y en especial las que pertenecemos a los pueblos originarios, pensamos que tenemos todos los elementos para desnudar un sistema patriarcal basado en la violencia, violencia que se expresa en todos los campos de la vida cotidiana y que anula brutal o sutilmente a todas y todos aquellos que no están en condiciones de competir en un mundo descarnado en el que dadas las condiciones, la inclusión sólo puede ser una idea políticamente correcta.

Recomendaciones

- -Difundir y fortalecer el enfoque social y de derechos de la discapacidad en todos los medios.
- -Garantizar atención médica orientada a la salud sexual y reproductiva de las mujeres con discapacidad, atendiendo a sus necesidades específicas.
- -La inclusión es una responsabilidad del Estado y de la sociedad civil. La inclusión desde una perspectiva de Derechos debe ser una exigencia política
- -Garantizar la accesibilidad de las mujeres con discapacidad a todos los bienes y servicios en condiciones de igualdad.
- -Crear y aplicar políticas públicas y marcos normativos que incluyan las especificidades culturales de las mujeres con discapacidad pertenecientes a los distintos pueblos originarios del estado de Oaxaca.
- -Asignar el presupuesto necesario para los programas de gobierno y que tenga perspectiva de género con énfasis hacia las mujeres con discapacidad.

- -Difundir y fortalecer el enfoque social y de derechos de la discapacidad para promover una visión distinta hacia las mujeres con discapacidad como sujetos de derechos y que determine políticas públicas eficaces con enfoque de género.
- -Erradicar la perspectiva médico-asistencial que se refleja tanto en las políticas públicas como en la falta de mecanismos de exigibilidad de derechos, lo cual tiene efectos de discriminación y exclusión hacia las mujeres con discapacidad.
- -Promover un lenguaje no discriminatorio y de inclusión hacia las mujeres con discapacidad.
- -Garantizar al menos los derechos básicos hacia las mujeres con discapacidad (salud, educación, identidad, participación)
- -Visibilizar la realidad en que viven las mujeres con discapacidad de nuestro estado y en particular de las mujeres indígenas con discapacidad desde un marco de respeto y con un enfoque social y de derechos, con la finalidad de generar conciencia en la población en general. Visibilizar no desde la lástima sino desde el respeto.







TRANSFEMINICIDIOS EN OAXACA

Red Nacional de Jóvenes Católicas por el Derecho a Decidir (RNJCDD)⁵⁷

"Me divido en dos
y mis almas toman caminos distintos,
en uno dejo de temblar,
de cerrar los ojos, de doblar las rodillas
y de apuñalar la tierra que se ha vuelto
desconocida;
en otro doy pasos en silencio,
uso las piedras de escalones para llegar más lejos..."

Daniel Nizcub Vásquez Cerero Fragmento de poema XI

La identidad de género se relaciona al sentimiento personal del saberse hombre o mujer independientemente de las asignaciones sociales. Dicha identidad se configura en los primeros años de vida: junto con el lenguaje se empiezan a tener expresiones de género y de sexualidad. Estas expresiones van desde el comportamiento, el habla, la ropa, la manera de relacionarse y los vínculos que se crean con otras personas.

Sin embargo, el desconocimiento genera discriminación, segregación y violencia hacia las personas que desde sus primeros años de vida se saben del género distinto al asignado, esto debido al binomio que establece el sistema sexo-género, pues dentro de los múltiples discursos sociales podemos encontrar que únicamente se puede relacionar el pene con el ser hombre y la vulva con el ser mujer, y no se permite escapar de esta realidad social que no necesariamente es determinante para todas las personas.

Para las personas con identidad de género distinta a la asignada, las violencias en la cotidianidad se multiplican, esto, debido a la falta de sensibilización e inclusión en la que se vive. Las principales violencias en la vida de las personas trans son: el cisexismo⁵⁸, la transfobia y la homofobia que pueden ir desde los insultos hasta los asesinatos.

La violencia más recurrente es el cisexismo, que tiene que ver con la invisibilidad y la malgenerización⁵⁹ de las personas trans. La invisibilidad se da en diversos aspectos: No se reconoce a las personas trans como sujetas de derechos, no se les reconoce su identidad y con ello no se les respeta su personalidad jurídica, lo que significa que el Estado Mexicano no les está garantizando la protección de sus derechos más fundamentales como una vida libre de violencia, la igualdad y no discriminación, entre otros. Las personas trans que se encuentran en estos contextos, son personas vulneradas pues la falta de derechos facilita que servidores y funcionarios públicos y procuradores de justicia no tengan la sensibilización en el trato cuando se comete un delito contra ellas.

Otras de las violencias más recurrentes son la transfobia y la homofobia. Para empezar, es importante diferenciar estos dos conceptos: la transfobia es "el odio" que se siente hacia las personas que tienen una identidad de género diferente a la asignada —hombre trans y mujer trans—, a diferencia de la homofobia que es el odio a personas homosexuales, la mayoría hombres cisgénero que tienen una orientación o preferencia sexual diferente a la heterosexual. Recordemos que la orientación sexual y la identidad de género son dos cosas completamente distintas en el desarrollo de cada persona.

La transfobia, se puede observar en diferentes espacios y de diversas maneras que van desde la patologización que se hace en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV Y DMS V); la objetivación que consiste en verlas de manera hipersexualizadas así como hiperfeminizadas o hipermasculinizadas; las agresiones verbales, físicas, psicológicas, médicas, económicas, laborales; hasta llegar a los crímenes en donde se les asesina por su identidad de género, así también la criminalización y persecución, debido a que no cuentan con sus más mínimos derechos fundamentales; la violencia institucional en contra de ellas se agudiza pues son presa de sobornos, de chantajes y de abusos sexuales.

tinua llamando "él" o con su nombre anterior al que ella eligió y viceversa.

La patologización es la legitimización del Estado y del Sector Salud para vulnerar y no permitir estos procesos identitarios de las personas trans, pues basándose en documentos como lo es el DSM V, limitan que las personas trans disfruten un libre desarrollo de su personalidad. Por su parte, la objetivación, reside en imponer los mandatos de género en las personas trans, haciendo de ellas y ellos un ente que cumpla con todas las estructuras de género estipuladas por la sociedad, haciéndoles cumplir los roles, expresiones y estereotipos de género hegemónicos que parten de una visión patriarcal y judeo-cristiana. La exigencia de "verse" como hombre o como mujer ha sido una traba en los procesos de las personas trans, a causa de la estructura dicotómica en la que la sociedad se establece desde las miradas ya antes mencionadas y que se consideran como las únicas válidas en el mundo, dejando de lado toda la diversidad que también existe en los procesos trans.

Las agresiones son, a veces, muy sutiles por parte de las personas, las instituciones y el Estado, van desde nombrar a las compañeras trans con un lenguaje no incluyente o la malgenerización, por parte de las políticas públicas que el Estado establece para la protección de este grupo específicamente así como de los medios de comunicación que hacen referencia a los genitales o comentarios completamente discriminatorios.

Existen otro tipo de agresiones que no son sutiles, pero que la sociedad ha naturalizado, como son las agresiones físicas para las compañeras trans que, en la mayoría de los casos, son por parte de algún servidor público, en especial de los policías, quienes también exigen sobornos y chantajean a las personas trans ya sea por sus propios prejuicios o por dejarlas laborar. En diversas ocasiones las compañeras que no acceden a este tipo de chantajes son brutalmente golpeadas y acusadas de diversos delitos.

⁵⁷ Este artículo fue escrito por Yoshio Ramírez

⁵⁸ Supone que el género (construcción social) no es diferente del sexo (asignación hecha en función de los genitales).

⁵⁹ Forma en la que nos referimos a las personas trans invalidando su identidad. Cuando es mujer trans y se le con-

Otro de los espacios del Estado donde se violenta a las personas trans, es en el sector salud, en donde a las mujeres trans no se les permite acceder al servicio médico ni a medicamentos; allí son tratadas por los servidores de salud en base a su genitalidad y no a su identidad, esto es una completa vulneración de sus derechos a la salud y a la no discriminación. Otra de las formas en la cual el sector salud vulnera los derechos de las personas trans es la falta de política pública para garantizar la transición de la población que así lo requiera, de manera hormonal, brindándole los insumos necesarios y el seguimiento médico para continuar con su proceso de una manera más saludable, segura y confiable. Sin embargo, no son las únicas violencias con las que vive la población trans porque también se encuentran con la violencia transfeminicida que es la máxima expresión de odio para las personas trans, en la cual, se les arrebata la vida de una manera cruel e inhumana. Las expresiones de la violencia transfeminicida son las más brutales, pues durante el sufrimiento que representa esta violencia, las personas trans viven una serie de torturas y vejaciones, que van desde la mutilación

de órganos sexuales, extracción de senos, violencia sexual tumultuaria o con objetos de forma fálica, desfiguración del rostro con cosas pesadas, hasta llegar al transfeminicidio. En Oaxaca, por ejemplo, se han documentado 16 asesinatos de personas trans entre 2014 y 2016, principalmente en las regiones de Istmo, Costa y Valles Centrales.

Estos tipos de violencia contra las personas trans son una muestra de la sociedad en la que nos encontramos, un ejemplo de la falta de avances en materia de respeto e igualdad y, de alguna manera, un estancamiento en dogmas y pensamientos que no son funcionales con nuestra realidad social actual, que no son adecuados a los contextos históricos que vivimos y, sobre todo, que aunque se han ganado una serie de derechos, las personas trans, siguen siendo sometidas a la violencia estructural, de género y al escarnio público. Es momento de repensar la sociedad en la cual queremos coexistir, sabiendo que aún dentro de las diferencias podemos encontrarnos y construir caminos hacia la igualdad de oportunidades, empleos y sobre todo derechos.



CONCLUSIONES Y EXIGENCIAS



A lo largo de este informe hemos mirado las particularidades de los feminicidios en cada región y las debilidades, omisiones e intransigencias del sistema de justicia estatal.

Aunque en el sexenio se avanzó en la creación de leyes e instituciones a favor de los derechos de las mujeres, éstas no son suficientes para atender un fenómeno tan complejo como el feminicidio. Como señala Rita Segato no sólo es necesario modificar o crear leyes sino que éstas puedan traducirse en nuevas formas de relación y afectos entre las personas, de lo contrario serán letra muerta.

Los familiares que buscan justicia para sus víctimas o las mujeres que necesitan apoyo para enfrentar la violencia que viven se topan no sólo con la falta de sensibilidad de las autoridades sino también con la misoginia y el machismo que permea las distintas instituciones procuradoras de justicia en las regiones, la falta de voluntad política, la deficiencia en la capacitación y los escasos recursos para que las instituciones cumplan con su deber.

Aunque nos negamos a reducir cada historia de vida de las mujeres víctimas de feminicidio o violencia a un número, reconocemos la importancia de la observación, la palabra, la documentación, la visibilización y la denuncia que desde distintas organizaciones de la sociedad civil se realizan pues estas acciones alimentan la esperanza de justicia y de un mundo más humano.

Este informe representa, año con año, un ejercicio colectivo entre las organizaciones y también un mensaje para el gobierno de que estamos vigilantes de su actuar y que no dudamos en denunciar sus malas prácticas.

Por supuesto, nuestro quehacer va más allá de esa denuncia y se inscribe en un trabajo cotidiano de atención, educación para la prevención, cabildeo y monitoreo de acciones y elaboración de propuestas. A continuación presentamos una serie de exigencias que a lo largo del sexenio que culmina he-

mos elaborado y que son vigentes para el gobierno que encabezará Alejandro Murat, de quien esperamos que atienda con mayor seriedad que sus predecesores —incluido su padre, José Murat— las problemáticas de las mujeres y la violencia de género.

Al Poder Ejecutivo Federal:

- Se declare la alerta de género en el estado de Oaxaca ante la gravedad de la violencia contra niñas y mujeres en el estado.
- Se destine mayor presupuesto para prevenir y sancionar la violencia contra mujeres, niñas y niños.
- Se evalúe el impacto de los programas federales en relación a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Al Poder Legislativo Federal:

- Hacer un seguimiento y evaluación puntual del ejercicio de los recursos económicos que se destinan para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres.
- Abstenerse de aprobar reformas constitucionales que pongan en riesgo la vida y seguridad de las mujeres o vulneren sus derechos humanos.
- Aprobar reformas en las leyes penales para incorporar la reeducación de hombres que ejercen violencia como una obligación durante y después de ser sujetos a procedimientos penales y civiles en la materia.
- Aprobar reformas en las leyes y reglamentos que rigen los sistemas penitenciarios para que la reeducación para hombres que ejercen violencia contra las mujeres sean parte integral de los programas de reinserción social.
- Que se destinen y etiqueten recursos a los municipios para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como para las Instancias Municipales de las Mujeres.

MIRADAS SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y LOS FEMINICIDIOS EN OAXACA

CONCLUSIONES Y EXIGENCIAS

Al Poder Ejecutivo del Estado:

- Destinar recursos económicos para el Fondo de Procuración de Justicia y de Reparación a las Víctimas, en específico para todas las niñas, niños y familiares de víctimas del feminicidio, así como para las mujeres víctimas de violencia feminicida.
- La urgente instalación del Comité interinstitucional de evalución y seguimiento de la aplicación del protocolo de actuación ministerial, pericial y policial en el delito de feminicidio para el estado.
- Políticas públicas con perspectiva de género que garanticen el derecho a niñas y mujeres a una vida libre de violencia, las cuales deben contar con mecanismos de evaluación e impacto.
- Que se destine presupuesto suficiente para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra niñas y mujeres.
- Sensibilización, capacitación y evaluación a las y los servidores públicos, para que brinden una atención de calidad, centrada en las necesidades de las niñas y mujeres, humanizada y desde la perspectiva de género, con respeto a los derechos humanos y la multiculturalidad.
- La destitución de los funcionarios que tengan antecedentes de violencia contra las niñas y mujeres, en las diversas modalidades y tipos de violencia, así como cuando por sus acciones u omisiones en cumplimiento de su cargo se vulneren o violenten los derechos de las niñas y mujeres.
- Impulsar la armonización legislativa, de los diferentes marcos jurídicos (internacional, federal, estatal) a favor de los derechos de las niñas y mujeres en situación de violencia, así como su debido cumplimiento.
- La creación de una Defensoría Jurídica de las Mujeres con el fin de garantizar a las niñas y mujeres indígenas, afrodescendientes y no indígenas, el acceso a la justicia, que las represente hasta alcanzar la resolución jurídica correspondiente, contando con traductores y personal calificado para la aten-

ción de la violencia de género en todas sus modalidades y tipos.

- Trato digno a los cadáveres de las niñas y mujeres asesinadas.
- Atención especializada para niñas víctimas del delito o que atestiguaron la violencia o un feminicidio.
- Se dicten en forma oportuna las órdenes de protección para niñas y mujeres en situación de violencia.
- Que los instancias educativas incorporen como parte del mapa curricular la perspectiva de género y se transversalice en la formación educativa a fin de erradicar mandatos de género, estereotipos, el machismo y la discriminación.
- Que el gobierno del estado cuente con un Refugio estatal para niñas-niños y mujeres en situación de violencia con personal calificado y con recursos suficientes que cubran las necesidades de las niñas-niños y mujeres.
- Que las instituciones de gobierno brinden la información que se les solicita en relación a la violencia contra niñas y mujeres, en forma y tiempo, ya que es un ejercicio de transparencia.
- Contar con un sistema único de registro e información estadística en el estado que dé seguimiento a los casos de violencia en todos sus tipos y modalidades, e informe sobre la incidencia, distribución geográfica, características de las personas violentadas, de la persona que ejerce la violencia, el quehacer de las instituciones y sus resultados, de manera periódica y pública.
- Atención respetuosa de partos en las clínicas del sector salud por personal actualizado, con perfil intercultural capacitado en el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el parto: salud, intimidad, integridad corporal, información, no recibir tratos inhumanos, crueles y degradantes.
- Formación, fortalecimiento e inclusión respetuosa de parteras comunitarias en la atención de partos.

- Establecer mecanismos de monitoreo y sanciones administrativas que permitan sensibilizar, visibilizar y sancionar la violencia obstétrica.
- Aplicación y difusión cabal de la NOM 007 entre todos los profesionales de salud.
- Suficiente abasto de insumos, materiales y medicamentos; sistema de referencia eficiente, atención de emergencias obstétricas, atención todos los días en todos los horarios.
- Reapertura y fortalecimiento del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de Tlalixtac de Cabrera como un verdadero Centro de Formación y Atención en Parto humanizado.
- Asegurar la reducción en el número de cesáreas hasta llegar a los estándares recomendados por la OMS.

Al Poder Legislativo del Estado:

- Asignar y etiquetar presupuesto suficiente para la atención, sanción y erradicacion de la violencia contra mujeres, niñas y niños.
- Se etiquen recursos para el óptimo funcionamiento y los procesos de evaluación y monitoreo del desempeño tanto de la Subprocuraduría de Atención a Delitos Contra las Mujeres por Razones de Género y del Centro de Justicia para las Mujeres, de la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca.
- Se inicien procesos de evaluación al desempeño de los Servicios de Salud de Oaxaca, en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres, niñas y adolescentes, así como de la violencia obstétrica.
- Llevar a cabo una revisión exhaustiva a la legislacion local en materia de divorcio, pensión alimenticia y órdenes de protección.
- Tipificación de la esterilización forzada como un delito en el Código Penal.
- Fortalecer los sistemas de quejas y campañas de información para las mujeres al interior de los hospitales e instituciones de salud, de forma que las

usuarias puedan denunciar prácticas que constituyan violencia obstétrica.

Al Poder Judicial del Estado:

- Capacitar a las y los operadores del sistema de impartición de justicia para juzgar con perspectiva de género.
- Que se pida como obligación la acreditación de formación para juzgar con perspectiva de género.
- Que se les capacite para la emisión oportuna y urgente de órdenes de protección por sí o a solicitud del Ministerio Público.
- Que se inicien procedimientos de responsabilidad administrativa, civil y penal cuando al momento de juzgar se impongan los estereotipos y el machismo.

A la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca:

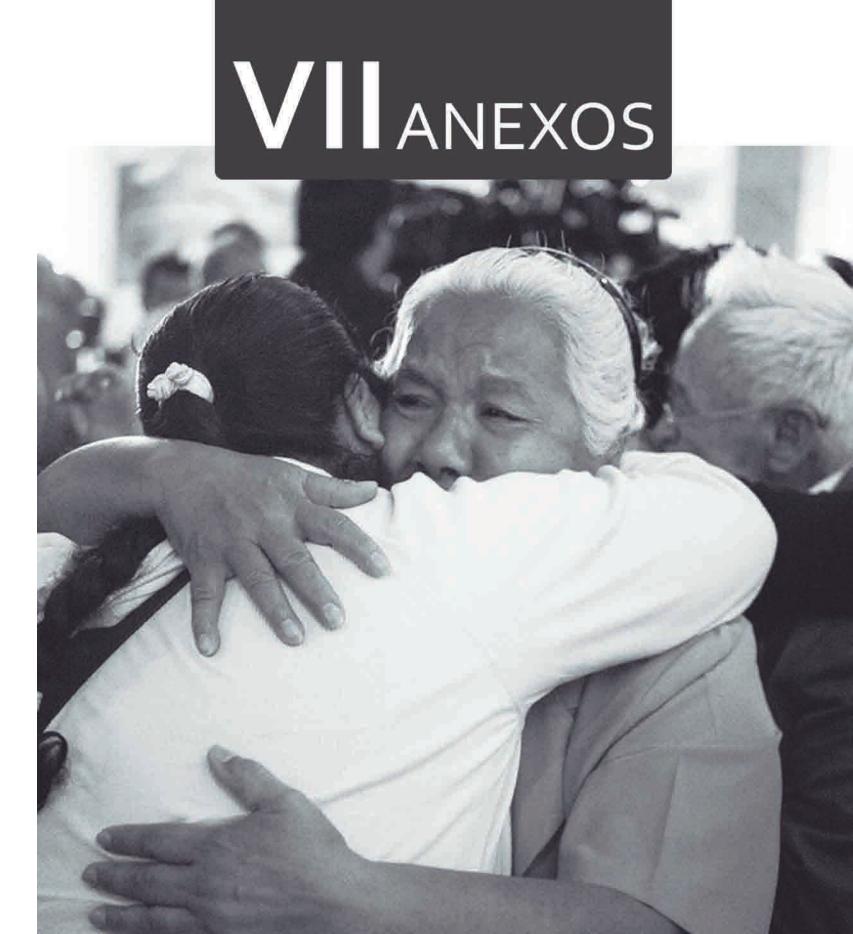
• Involucramiento de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para que incluyan la violencia obstétrica en su catálogo de violaciones y den seguimiento a los casos y denuncias.

A las Autoridades Municipales y Comunitarias:

- La destitución de las y los funcionarios que tienen antecedentes de violencia contra las niñas y mujeres, en las diversas modalidades y tipos de violencia, así como cuando por sus acciones u omisiones en cumplimiento de su cargo se vulneren o violenten los derechos de las niñas y mujeres.
- Respaldar, acompañar y facilitar la labor de las Instancias Municipales de las Mujeres.
- Destinar suficiente presupuesto y personal a procesos de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Establecer una estrecha coordinación con las

autoridades estatales y federales, municipales y comunitarias para proteger a las mujeres que se encuentran en riesgo y para garantizar el derecho a una vida libre de violencia.

- Capacitar a los topiles y a la policía municipal para intervenir en casos de mujeres, niñas y niños que viven violencia de género en cualquiera de sus ámbitos.
- Sensibilización, capacitación y evaluación a las y los servidores públicos municipales y comunitarios, para que brinden una atención de calidad, centrada en las necesidades de las niñas y mujeres, humanizada, desde la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos.



ANEXOS 113

FEMINICIDIOS SEGÚN REPORTES DE LOS DIARIOS NOTICIAS E IMPARCIAL, 2015

No.	Diario y fecha de aparición	Nombre y edad de la víctima	Ocupación de la víctima	Nombre del presunto victimario y edad	Lugar de los hechos	Relación con la victima	Forma del homicidio	Situación jurídica	Región
1	Noticias Imparcial 22/12/2014	Gudelia Gómez Peña 33 años	Desconocido	Desconocido	Rio Viejo, Jamiltepec	Descono- cido	Presentaba dos contusiones en la frente al parecer por la cacha de una arma de fuego	Se inició legajo de Investiga- ción	Costa
2	Noticias Imparcial 22/12/2014	Ivonne Bere- nice Guevara Reyes 20 años	Estudiante	Desconocido	Santa Cruz Xoxocotlán	Descono- cido	Disparo de arma de fuego en la cabeza		Valles Centra- les
3	Imparcial 31/12/2014	María del Carmen Pérez Fulgencio	Desconocido	Desconocido	El Tihuixtle, Tetepec, Ja- miltepec	Descono- cido	Disparo de arma de fuego en la cabeza		Costa
4	Imparcial 31/12/2014	Liliana Ortega de la Rosa	Desconocido	Desconocido	El Tihuixtle, Tetepec, Ja- miltepec	Descono- cido	Disparo de arma de fuego en la cabeza		Costa
5	Imparcial Noticias 01/01/2015	Susana López Hernández 48 año	Campesina	Desconocido	San Andrés Lovene, Miahuatlán	Descono- cido	Disparos de arma de fuego	Se inició legajo de investiga- ción al respec- to por delito de homicidio	Sierra Sur
6	Imparcial 01/01/2015	Paula Vázquez Aguilar 65 años	Desconocido	Desconocido	San Pedro Jicayán	Descono- cido	Atacada a balazos		Costa
7	Imparcial Noticias 05/01/2015	Martha Coronado Hernández 42años	Desconocido	Abisaid Vásquez Sánchez Jerónimo Aragón Aragón	San Isidro, Bajos del Palmar, San Pedro Po- chutla	Descono- cido	Atacada balazos	Se inició legajo de investiga- ción corres- pondiente en contra de quien resulte responsable	Costa
8	Imparcial Noticias 17/01/2015	Juana Salinas Ramírez 60 años	Comerciante	Desconocido	La Concep- ción, San An- drés Paxtlán, Miahuatlán	Descono- cido	Atacada con arma de fuego AK -47 (cuerno de chivo)	Se inició la averiguación previa corres- pondiente	Sierra Sur
9	Imparcial Noticias 17/01/2015	María Vargas García 38 años	Comerciante	Desconocido	La Concep- ción, San An- drés Paxtlán, Miahuatlán	Descono- cido	Atacada con arma de fuego AK -47 (cuerno de chivo)	Se inició la averiguación previa corres- pondiente	Sierra Sur

10	Noticias Imparcial 29/01/2015	Eugenia Cortés 64 años	Comerciante	Desconocido	San Baltazar Chigavela, San Carlos Yautepec	Sobrino probable respon- sable	Asesinada de un balazo en la cabeza	Se inició la averiguación previa por delito de homi- cidio	Sierra Sur
11	Ruta 35 noticias de la región cañada 29/01/2015	María del Ro- sario Martínez Gallardo 59 años	Desconocido	Desconocido	Lano Verde jurisdicción de Agua del Cerro, Huaut- la de Jiménez	Descono- cido	Traumatismo cra- neoencefálico pro- ducido por objeto contundente	Se inició la averiguación previa 38/ HJ/2015	Cañada
12	Ruta 35 noticias de la región cañada 29/01/2015	Paulina Gar- cía Figueroa 04 años	Desconocido	Desconocido	Llano Verde jurisdicción de Agua del Cerro, Huaut- la de Jiménez	Descono- cido	Traumatismo cra- neoencefálico pro- ducido por objeto contundente	Se inició la averiguación previa 38/ HJ/2015	Cañada
13	Imparcial Noticias 17/02/2015	Consuelo Oroz- co López 41 años	Comercian- te deja dos hijos	Desconocido	Unión Hidalgo	Descono- cido	Atacada con arma punzocortante así como huellas de fuertes golpes en la cabeza		Istmo
14	Noticia Imparcial 27/02/2015	Margarita Cruz Santiago	Ama de casa deja dos hijos	Celso Julián García Caba- llero	Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco	Esposo	Golpes en el cuer- po (patadas en el abdomen y espal- da)	Detenido 59/2015	Mixteca
15	Noticias Imparcial 01/03/2015	Miriam Flores Bravo 28 años	Empleada deja un niño de cinco años	Desconocido	Acatlán de Osorio, Hua- juapan de León	Descono- cido	Disparo con arma de fuego		Mixteca
16	Noticias Imparcial 03/03/2015	Estefanía Pérez	Ama de casa	Simón Pérez	San Juan Lealao, San Juan Comal- tepec , María Lombardo del Caso Mixe, Tuxtepec,	Esposo	Disparó con arma de fuego	Detenido cau- sa penal nú- mero 53/2015	Cuenca
17	Noticias Imparcial 11 /03/2015	Adelaida Qui- roga Velázquez 80 años	Desconocido	Desconocido	Comunidad de Plan de Carril, per- teneciente a Huautla de Jiménez	Descono- cido	Degollada		Cañada
18	Noticias Imparcial 16/03/2015	Eva Soriano Colmenares 49 años	Desconocido	Desconocido	Paraje Cerro Gordo per- teneciente a San José Peñasco, Miahuatlán	Descono- cido	Atacada con arma de fuego y arma blanca en la es- palda		Sierra Sur
19	Noticias Imparcial 07/04/2015	Maribel Ponce López 23 años	Empleada	Desconocido	Juchitán, Oaxaca	Descono- cido	Al menos 30 heridas producidas por arma blanca		Istmo

20	Noticia Imparcial 09/04/2015	Roció Blanca García Flores	Empleada de la cooperati- va social 15 de Agosto	Desconocido	San Sebastián Tecomaxt- lahuaca, Huajuapán de León	Descono- cido	Diversos impactos de arma de fuego		Mixteca
21	Imparcial Noticias 11/04/2015	Flor Idalia Bau- tista Hernández 24 años	Recepcio- nista de un consultorio. Deja en la horfandad a dos niñas	Rodolfo Silvino Canseco Zárate alias "El Flaco" Jesús Ruiz Hernández alias "El Chucho"	Colonia El Paraíso, Zaa- chila, Oaxaca	Descono- cido	De dos golpes contusos en la cabeza. Sufrió traumatismo craneoencefálico profundo	Detenido Averiguación Previa 504(SA- DAI)2015	Valles Centra- les
22	Imparcial Noticias 12/04/2015	Diana Alvarado Jiménez 19 años	Desconocido	Desconocido	Playa Brasil de Salina Cruz	Descono- cido	Fue violentada con saña antes de ser asesinada		Istmo
23	Noticias 20/04/2015	Zoila Flor Agui- lar Mariscal 20 años	Estudiante de enferme- ría	Usías Col- menares Serrano	Teotitlán de Flores Magón	Descono- cido	Asesinada a gol- pes encontrada en estado de descom- posición	Detenido expediente 27/2015	Cañada
24	Noticia Imparcial 07/05/2015	N.N. 50 años aproximada- mente	Desconocido	Desconocido	San Bartolo Coyotepec	Descono- cido	Golpes en la cabe- za que le causaron fractura de cráneo al parecer con piedras		Valles Centra- les
25	Noticias Imparcial 11 /05/2015	Irma Leydi Reyes Reyes 17 años	Ama de casa. Deja en la horfandad a una niña	Cristian Samuel Al- dama	Colonia Niños Héroes Santa María Atzom- pa	Cónyuge	Asesinada de 38 puñaladas y ma- chetazos	Detenido Averiguación Previa 654(SADAI)2015	Valles Centra- les
26	Noticias 15/05/2015	Herminia Irma Monjaraz Cruz 42 años	Desconocido	Desconocido	San Pedro Pochutla	Descono- cido	Macheteada en ambas manos y el cuello del lado izquierdo		Istmo
27	Imparcial 17/05/2015	Margarita López Hernán- dez 37 años	Desconocido	Omar Suárez Zúñiga 31 años	Concepción Pápalo, Cui- catlan	Descono- cido	Disparos con una escopeta en la cabeza		Cañada
28	Noticias 18/05/2015	Catalina Jacinto Cortez 82 años	Desconocido	Desconocido	Tuxtepec, Oaxaca	Descono- cido	Presentaba varias heridas provoca- das por arma de fuego		Cuenca
29	Noticias Imparcial 21/05/2015	Dulce Melisa Martínez Allen- de 17 años	Estudiante del Plantel 13 del Cobao	Desconocido	Huautla de Jiménez	Descono- cido	Semi enterrada en una vereda que utilizaba para ir a la escuela	Detenido Este- ban Martínez Bonilla	Cañada
30	Noticias 27/05/2015	Flavia Gisela Mendoza Ba- ños 55 años	Dueña del bar El Cube- tazo	Desconocido	Pinotepa Nacional	Descono- cido	Ejecutada a balazos		Costa

MIRADAS SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y LOS FEMINICIDIOS EN OAXACA

31	Noticias Imparcial 28/05/2015	Inocencia Ro- mero Huerta	Desconocido	Amado Tello Córdova	Tuxtepec, Oaxaca	Esposo	Apuñalada		Cuenca
32	Noticias 01/06/2015	Ausencia Sandoval Vásquez 57 años	Desconocido	Desconocido	Putla Villa de Guerrero	Descono- cido	Heridas en los bra- zos, cara y atada de las piernas con una cuerda		Sierra Sur
33	Noticias 04/06/2015	Margarita Roque García 23 años	Ama de casa	Cándido Roque García	Santiago Amoltepec	Descono- cido	Disparo de arma de fuego		Sierra Sur
34	Imparcial Noticias 04/06/2015	Dulce María Vázquez Martí- nez 15 años	Estudiante de la Escuela Telesecun- daria de San Andrés Teo- tilálpam	Desconocido	Cuicatlan	Descono- cido	Atacada sexualmente y asesinada		Cañada
35	Noticias Imparcial 05/06/2015	Valentina Remolino López 33 años	Ama de casa deja en la orfandad a un niño de 9 años	Erwin Morelos Hernández	Jalapa de Díaz	Esposo	Golpeada y degollada con un cuchillo		Cuenca
36	Noticias Imparcial 11/06/2015	Alicia Julia Mar- tínez Murguía 51 años	Comerciante	Desconocido	Huajuapan de Leon, Oaxaca	Descono- cido	Disparo con arma de fuego		Mixteca
37	Noticias Imparcial 15/06/2015	María Antonia Santiago Ríos 74 años		Pablo Alejo Morales 34 años	Cerro Progreso, San Pedro Ixcatlán	Vecino	Atacada en el cuello con una arma blanca	Detenido	Cuenca
38	Noticias 22/ 06/ 2015	Mercedes Santos Villanueva 24 años	Deja en la horfandad a una bebe de siete meses	Joel N.N.	Tuxtepec, Oaxaca	Esposo	Golpes en la ca- beza		Cuenca
39	Noticias 23/06/2015	Catalina Her- nández Mijan- gos	Ama de casa	Jorge Luis Ortiz Martí- nez	Bramaderas, Miahuatlán	Detenido	Disparo con arma de fuego		Sierra Sur
40	Imparcial 24/06/2015	Lorena Jarquín Díaz	Profesora de una escuela bilingüe	Desconocido	Puerto Escondido	Descono- cido	Disparo con arma de fuego		Costa
41	Noticias Imparcial 28/06/2015l	Esmeralda Aguilar 28 años	Comerciante	Desconocido	Tlaxiaco, Oaxaca	Descono- cido	Disparo con arma de fuego		Mixteca
42	Imparcial 06/07/2015	Felicitas López Gutiérrez	Comerciante deja tres hijos en la horfandad	Luis de León principal sospechoso	San Blas Atempa	Esposo	Un fuerte golpe en la cabeza produci- do por un machete	Detenido	Istmo
43	Noticias Imparcial 07/04/2015	Adriana López Rodríguez 33 años	Desconocido	Desconocido	Santiago Niltepec, Oax	Descono- cido	Disparos de arma de fuego		Istmo

44	Noticias Imparcial 08/07/2015	María Dolores Cisneros Acosta	Desconocido	Ramiro Cruz Jarquín 45 años	Ejutla de Crespo	Esposo probable respon- sable	Herida a la altura del cuello provo- cada por un ma- chete		Valles Centra- les
45	Imparcial 09/07/2015	María Esther Gijón 18 años	Bailarina	Desconocido	Santos Reyes Nopala	Descono- cido	Dos disparos de arma de fuego en la espalda		Costa
46	Imparcial noticias 14/07/2015	Francisca Méndez Altamirano	Ama de casa	Benigno Cuevas Gómez	Zimatlán de Álvarez	Esposo	Atacada a puñeta- zos hasta hacerla caer	Detenido expediente penal 26/2015	Valles Centra- les
47	Imparcial Noticias 16/07/2015	María Laureano Lara 45 años	Ama de casa	Desconocido	Miahuatlán	Descono- cido	Atacada a balazos en su domicilio junto a su esposo e hijo		Sierra Sur
48	Noticias Imparcial 18/07/2015	Inés Aquino Cruz 33 años	Desconocido	Desconocido	Ruinas de Yagul perte- neciente a Tlacolula de Matamoros	Descono- cido	Dos impactos de arma de fuego en la cabeza		Valles Centra- les
49	Noticias 25/07/2015	Nicolasa Matilde Gil Fernández 34 años	Desconocido	Desconocido	San Miguel Zoyaltepec, Oaxaca	Descono- cido	Maniatada con un impacto de arma de fuego en la espalda a la altura del abdomen del lado izquierdo además tenia huellas de extrema violencia en su cuerpo		Cuenca
50	Noticias 25/07/2015	Esther Gil Fernández 32 años	Desconocido	Desconocido	San Miguel Zoyaltepec, Oaxaca	Descono- cido	Maniatada con dos impactos de arma de fuego a la altura de su cabe- za además tenía huellas de extrema violencia en su cuerpo		Cuenca
51	Noticias 30/07/2015	Silvia López Rojas 35 años	Desconocido	Juan Cruz Osorio 38 años	San Gabriel Mixtepec	Esposo	Disparo de arma de fuego a la altura de la quijada		Costa
52	Imparcial Noticias 02/08/2015	Noemí Jeróni- mo Santos 30 años	Empleada	Desconocido	Santo Tomas Tamazulapam	Descono- cido	Torturada y baleada		Sierra Sur
53	Noticias Imparcial 03/07/2015	Martha Carras- co Carmona 47 años	Propietaria de un bar	Desconocido	Tututepec de Melchor Ocampo	Descono- cido	Una bala en la espalda y otra en la nuca		Costa
54	Imparcial Noticias 06/08/2015	Yolanda Ruíz González 20 años	Desconocido	Desconocido	Pinotepa Nacional	Descono- cido	Apuñalada en diversas partes del cuerpo		Costa

MIRADAS SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y LOS FEMINICIDIOS EN OAXACA

55	Imparcial Noticias 13/08/2015	Teresa Mijan- gos Parada 50 años	Ama de casa	Esteban Justino Cam- pos Serna 54 años	Colonia Volcanes	Esposo	Disparos de arma de fuego		Valles Centra- les
56	Noticias Imparcial 25/08/2015	Anilú Enríquez Gallegos	Desconocido	Presunto asesino Leo- nardo Pineda Vásquez	San Francisco Ixhuatán	Pareja senti- mental	Heridas en el pecho y el brazo producidas por un cuchillo	Se suicidó	Costa
57	Imparcial Noticias 30/08/2015	Priscila Ema- nuelle Viveros Morales	Ama de casa	Jorge Huerta Rodríguez	Colonia El Fortín San Juan de Los Cués, Teotit- lán, Magón	Esposo	Golpes en la cara, en el cuello del lado derecho y en ambos muslos disparó con arma de fuego	Con esta fecha salió la nota en los diarios pero el asesi- nato fue el 30 abril 2015	Cañada
58	Noticias Imparcial 21/09/2015	Ángela González López 49 años	Ama de casa	Desconocido	Santiago Laollaga	Descono- cido	Atacada con arma punzo cortante	Detenido Onofre López López	Istmo
59	Noticias Imparcial 26/09/2015	Abigail Selene Campos Her- nández 20 años	Secretaria de mercados y comercio de Ocotlán de Morelos	Desconocido	Ocotlán de Morelos	Descono- cido	Disparos de arma de fuego		Valles Centra- les
60	Noticias Imparcial 04/10/2015	Selene Carrasco Santiago	Empleada de la Secretaría de Finanzas con sede en Tehuantepec	Desconocido	Tehuantepec	Descono- cido	Disparos con arma de fuego		Istmo
61	Noticias Imparcial Piñero 20/10/2015	María Teresa Cristóbal Ruíz 48 años	Profesora de educación preescolar	Desconocido	El Espinal Juchitán	Descono- cido	Disparo con arma de fuego		Istmo
62	Noticias 24/10/2015	Reina Johana Palomec Cristó- bal 23 años		Desconocido	El Espinal Juchitán	Descono- cido	Disparo de arma de fuego en la cabeza		Istmo
63	Noticias Imparcial 29/10/2015	Saraí Rendón Martínez 28 años	Empleada de una tienda de artesa- nías	Desconocido	San Felipe del Agua	Descono- cido	Siete balazos en la espalda		Valles Centra- les
64	Noticias Imparcial 30/10/2015	Isidora Santia- go Chávez 44 años	Campesina	Desconocido	Ixtlán de Juárez	Descono- cido	Hemorragia ex- terna producida por laceración del paquete neurovas- cular del lado iz- quierdo del cuello		Sierra Norte
65	Noticias Imparcial 07/11/2015	María de los Ángeles Álvarez Martínez 26 años		Desconocido	Santa María Chilchotla	Descono- cido	Asesinada de ocho machetazos en la cabeza		Cañada

66	Noticias 10/11/2015	Araceli Espi- noza López 57 años	Tianguista	Desconocido	Chahuites, Oaxaca	Descono- cido	Torturada		Istmo
67	Noticias Imparcial 21/11/2015	Citlalli Romero García 26 años	Empleada de una línea de autobuses	Desconocido	Juchitán, Oaxaca	Descono- cido	Asesinada a balazos		Istmo
68	Noticias Imparcial 23/11/2015	Lucia Vásquez Almaraz 47 años	Ama de casa	Abel Almaraz	Cozoaltepec, Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla	Esposo	Asesinada a ma- chetazos	Detenido	Costa
69	Noticias Imparcial 25/11/2015	N.N. 40 años aproximada- mente		Desconocido	Asunción Nochixtlán	Descono- cido	Encontrada con una bolsa cubrien- do la cabeza en estado de descom- posición		Mixteca
70	Noticias Imparcial 30/11/2015	MarjorieXolio Solís Meléndez 36 años	Profesora	Desconocido	Jalapa del Marqués	Descono- cido	Asesinada de un balazo en la ca- beza. Encontrada desnuda en un despoblado		Istmo

121

FEMINICIDIOS SEGÚN REPORTES DE LOS DIARIOS NOTICIAS E IMPARCIAL, 2016

No	. Diario y fecha de aparición	Nombre y edad de la víctima	Ocupa- ción de la víctima	Nombre del pre- sunto victi- mario y edad	Lugar de los hechos	Relacion con la victima	Forma del homicidio	Situación jurí- dica	Re- gion
1	Imparcial Noticias 15 /12/2015	Concepción Eutiquia Mar- tínez García 44 años	Descono- cido	Sergio García Ruíz	San Mateo Piñas	Descono- cido	Disparo con arma de fuego	Detenido	Costa
2	Noticia Imparcial 17/12/2015	Silvia Hernán- dez Ventura 45 años	Descono- cido	Descono- cido	San Pedro Mixtepec	Descono- cido	Localizada en estado de putre- facción	Averiguación previa corres- pondiente	Costa
3	Noticias Imparcial 22/12/2015	Rosa Jimé- nez Santiago 60 años	Descono- cido	Descono- cido	Juchitán de Zaragoza	Descono- cido	Disparo con arma de fuego		Istmo
4	Noticias Imparcial 27/12/2015	Manuela Arro- yo Barrios 70 años	Descono- cido	Descono- cido	Huajuapan de León	Descono- cido	Localizada en estado de putre- facción	Legajo de inves- tigación por el delito de homi- cidio	Mixte- ca
5	Imparcial Noticias 27 /12/2015	Guadalupe Estela Aceve- do 19 años	Descono- cido	Descono- cido	Huajuapan de León	Descono- cido	Disparo con arma de fuego en la cabeza	Legajo de investigación 3761/H.L./2015	Mixte- ca
6	Imparcial Noticias 28/12/2015	Floricela Arguelles Ríos bebe de 07 meses		Descono- cido	San José Obrero Paso Ancho, Sola de Vega	Descono- cido	Emboscada con arma de fuego		Sierra Sur
7	Imparcial Noticia 28/12/2015	Lorena Ríos Villanueva 15 años		Descono- cido	San José Obrero Paso Ancho, Sola de Vega	Descono- cido	Emboscada con arma de fuego		Sierra Sur
8	Imparcial Noticias 28/12/2015	Zeferina Jarquín 57 años		Descono- cido	San José Obrero Paso Ancho, Sola de Vega	Descono- cido	Emboscada con arma de fuego		Sierra Sur
9	Noticias Imparcial 01/01/2016	Mayra Jar- quín Ramírez 22 años	Ama de casa	Francisco Cortes 25 años	San Simón Almolongas, Miahuatlán de Porfirio Díaz	Esposo	Disparo en el abdomen con una escopeta	Detenido	Sierra Sur
10	Imparcial 03/01/2016	N.N. de año y medio		Marleni	Juchitán de Zaragoza	Mamá	Envenenada	Detenida en un hospital trato de suicidarse	Istmo
11	Imparcial Noticia 08/01/2016	Mara Tole- do Miguel 20 años	Estudiante de conta- duría	Descono- cido	Juchitán de Zaragoza	Descono- cido	Disparo con arma de fuego		Istmo
12	Imparcial Noticias 15/01/2015	N.N.	Descono- cido	Descono- cido	San Francis- co Tutla	Descono- cido	Localizada des- membrada y en estado de putre- facción		Valles Cen- trales

13	Noticias Imparcial 16/01/2016	Josefina Mar- tínez Santos 22 años	Estudiante de la Fa- cultad de Derecho y Ciencias Sociales	Descono- cido	Santiago Te- nango, Etla	Descono- cido	Asfixia por estrangulamiento	Valles Cen- trales
14	Noticias Imparcial 19/01/2016	Elizabeth Salvador Avendaño 30 años	Propieta- ria de una marisque- ría	Felicito Fuentes Cruz	Puerto Es- condido	Ex esposo	Disparo de arma de fuego a que- marropa	Costa
15	Noticias 23/01/2016	Noelia Espi- noza Juárez 41 años	Descono- cido	Descono- cido	Santiago Su- chilquitongo, Etla	Descono- cido	Pendientes por determinar	Valles Cen- trales
16	Imparcial Noticias 24/01/2016	Ruth Reyes Velásquez 48 años	Descono- cido	Martin Montaño Reyes 32 años	San Juan Bautista Tuxtepec	Mamá	Asesinada a puñaladas dentro de su domicilio	Cuen- ca
17	Noticias 25/01/2016	Angelina Moreno Mendoza 48 años	Descono- cido	Descono- cido	Acatlán de Pérez Figue- roa	Descono- cido	Impactos de arma de fuego	Cuen- ca
18	Noticias Imparcial 25/01/2016	Xomara Viviana Mé- rida Rafael 23 años	Descono- cido	Descono- cido	Salina Cruz	Descono- cido	Fue encontrada con las manos atadas con cinta canela, presentaba una herida en el cuello aparentemente causada con arma blanca (tipo degollamiento), lesiones en la cabeza y el rostro	Istmo
19	Noticias Imparcial 30/01/2016	Alba Isabel Colón 17 años	Descono- cido	Descono- cido	Pinotepa Nacional	Descono- cidos	Impactos de arma de fuego	Costa
20	Imparcial 30/01/2016	Juliana Isabel Jiménez Cor- tes 14 años	Descono- cido	Descono- cido	Miahuatlán	Descono- cido	Impactos de arma de fuego	Sierra Sur
21	Imparcial 30/01/2016	María Teresa Cortés Rome- ro 39 años	Descono- cido	Descono- cido	Miahuatlán	Descono- cido	Impactos de arma de fuego	Sierra Sur
22	Página 3 Noticias Imparcial 03/02/2016	Teófila Ra- mírez Mar- tínez 46 años	Descono- cido	Descono- cido	San Fran- cisco Osó- lotepec, San Pedro Pochutla	Descono- cido	Impactos de armas de fuego de calibre 9 milí- metros	Costa
23	Página 3 Noticias Imparcial 03/02/2016	Ana Rodrí- guez Martínez 29 años	Descono- cido	Descono- cido	San Fran- cisco Osó- lotepec, San Pedro Pochutla	Descono- cido	Impacto de arma de fuego de cali- bre 9 milímetros	Costa

24	Noticias Imparcial 07/02/2016	Hermelinda Encarnación Torres 45 años	Ama de casa	Antonio Ortiz Torres 25 años	San Juan Coatzospam, Teotitlán de Flores Ma- gón	Mamá	Golpes con un garrote, arrojada a una fosa	Detenido. Averiguación previa 46(H.J.)2016	Caña- da
25	Imparcial Noticias 10/02/2016	Rosalina Ávila Hernández 27 años	Empleada	Descono- cido	San Francis- co Tutla	Descono- cido	Dos balazos (uno en la cabeza)		Valles Cen- trales
26	Noticias 18/02/2016	Perfecta Reyes Torralba 59	Ama de casa	Descono- cido		Descono- cido	Disparos con arma de fuego		Mixte- ca
27	Noticias 18/02/2016	Eugenia María Rivera Reyes 45 años		Descono- cido	San Sebas- tián Teco- maxtlahuaca	Descono- cido	Disparos con arma de fuego		Mixte- ca
28	Noticias Imparcial 25/02/2016	Josefina Pé- rez Santos 38 años	Comer- ciante	Descono- cido	San Pedro Huamelula	Descono- cido	Disparo de arma de fuego en el tórax		Istmo
29	Publimar .mx 03/03/2016	Oliva Cleotilde Soriano Fran- co 48 años	Descono- cido	Descono- cido	Comunida- des de la He- rradura de Santa María Huatulco	Descono- cido	Impacto de arma de fuego		Costa
30	Noticias Imparcial 03/03/2016	Minerva Ramírez San- tiago	Descono- cido	Héctor Or- tega Ruiz 40 años y Rodolfo Ortega Venegas 20 años	Santa María Huatulco	Descono- cido	Impacto de arma de fuego	Detenidos Orden de aprensión 64/2016	Costa
31	Imparcial Noticias 05/03/2016	Ana Lilia Aba- roa Navarro 58 años	Jubilada del Tecno- lógico de Tuxtepec	Descono- cido	Tuxtepec	Descono- cido	Huellas de violencia y algunas lesiones trascendio que la mataron a cuchilladas		Cuen- ca
32	Imparcial Noticias 09/03/2016	Martha García Villalobos 30 años	Trabajado- ra de una tortillería	Descono- cido	El Espinal, Juchitán	Descono- cido	Impactos de arma de fuego en la cabeza		Istmo
33	Noticias Imparcial 10/03/2016	Alberta Mén- dez Zaragoza 27 años	Descono- cido	Descono- cido	Jalapa de Díaz Tux- tepec hacia Huautla de Jiménez	Descono- cido	Asesinada de un machetazo en la base del cráneo		Caña- da
34	Noticias Imparcial 15/03/2016	María Valen- tín Gonzaga 50 años	Descono- cido	Descono- cido	Putla Villa de Guerrero	Descono- cido	Asesinada a puñaladas dentro de su domicilio		Sierra Sur
35	Noticias 24/03/2016	Alba Pacheco García 45 años	Descono- cido	Descono- cido	San Isidro Chinantlilla, San Juan Bautista Va- lle Nacional	Descono- cido	Tres cuchilladas en la espalda		Cuen- ca
36	Noticias Imparcial 24/03/2016	Lizbeth Nataly Santos García 23 años	Empleada domestica	José Anto- nio Truji- llo Zurita 29 años	Huajuapan de León	Descono- cido	Hemorragia ex- terna intensa por lesión de la vena yugular		Mixte- ca

37	Noticias Imparcial 28/03/2016	Patricia Mar- tínez Vicente 33 años	Descono- cido	Descono- cido	Juchitán de Zaragoza	Descono- cido	Acribillada con arma AR-15 y calibre 9 milíme- tros		Istmo
38	Noticias Imparcial 01/04/2016	Irma Jimé- nez Beltrán 60 años	Comer- ciante	Descono- cido	San Juan Chapultepec	Descono- cido	Impactos de bala de grueso calibre principalmente en la cabeza		Valles cen- trales
39	Noticias Imparcial 06/04/2016	María Juana López Pérez 37 años	Descono- cido	Descono- cido	San Pedro Tepalcatepec pertene- ciente a San Carlos Yau- tepec	Descono- cido	Atada balazos		Sierra Sur
40	Noticias Imparcial 10/04/2016	Consuelo Ivonne Cas- tillo Papaya- nopulos 49 años	Comerciante venta de autos	Descono- cido	Santa Lucia del Camino	Descono- cido	Atacada a balazos en cabeza con arma de calibre 45 milímetros		Valles cen- trales
41	Noticias 12/04/2016	Diana Alcá- zar Garnica 25 años	Descono- cido	Descono- cido	Juchitán de Zaragoza	Descono- cido	Atacada a balazos en diferentes par- tes de cuerpo		Istmo
42	Noticias 14/04/2016	Yolanda Pérez Estrada	Descono- cido	Descono- cido	Magdalena Tlacotepec	Descono- cido	Atacada a balazos		Istmo
43	Noticias Imparcial 18/04/2016	Petrona Villa- lobos Gutié- rrez 33 años	Descono- cido	Descono- cido	Juchitán de Zaragoza	Descono- cido	Atacada a balazos de grueso calibre (cuerno de chivo)		Istmo
44	Noticias Imparcial 18/04/2016	Ricel Villalo- bos Orozco 37 años	Descono- cido	Descono- cido	Juchitán de Zaragoza	Descono- cido	Atacada a balazos de grueso calibre (cuerno de chivo)		Istmo
45	Imparcial Noticias 20/04/2016	Gabriela	Gabriela Monserrat	Descono- cido	Santa María Petapa, Ma- tías Romero	Descono- cido	Traumatismo craneoencefálico y ahorcamiento. El cuerpo estaba siendo devorado por roedores		Istmo
46	Imparcial Noticias 25/04/2016	Petrona Gue- rra Sánchez 32 años	Descono- cido	Descono- cidos	Juchitán de Zaragoza	Descono- cido	Disparo con arma de fuego		Istmo
47	Imparcial Noticias 28/04/2016	N.N. esqueleto	Descono- cido	Descono- cido	Santiago Astata	Descono- cido	Por investigar		Istmo
48	Noticias Imparcial 13/05/2016	Catalina Castro Cuevas 65 años	Ama de casa	Fredy Her- nández Rivera 20 años	Tuxtepec Oaxaca	Vecino	Atacada con una navaja en el pecho, otra en un ojo y en los antebrazos.	Detenido	Cuen- ca
49	Noticias Imparcial 21/05/2016	Maida R.B.	Descono- cido	Descono- cido	Pinotepa	Descono- cido	Traumatismo craneoencefálico y contusión pro- funda		Costa

MIRADAS SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y LOS FEMINICIDIOS EN OAXACA

9	50	Noticias Imparcial 24/05/2016	Yesenia Hernández Hernández 32 años	Profesora	Jesús Alejandro Rodríguez Marcial 38 años	Santiago Juxtlahuaca	Cuñado	Heridas en di- versas partes del cuerpo produ- cidas al parecer por una barreta	Detenido Legajo de investigación 1409/SJ/2016	Mixte- ca
	51	Imparcial 01/06/2016	Blanca Estela Ruiz Cortez 20 años	Descono- cido	Descono- cido	Tehuantepec	Descono- cido	Atacada a balazos calibre 45		Istmo
	52	Imparcial 04/06/2016	Alma Delia 24 años	Ama de casa	Descono- cido	Juchitán de Zaragoza	Descono- cido	Impactos de bala calibre 9mm		Istmo
	53	Imparcial 05/06/2016	N.N.	Ama de casa	Descono- cido	Candelaria Loxicha	Descono- cido	Heridas cortantes en diversas par- tes del cuerpo		Sierra Sur
8	54	Imparcial,- Noticias 14/06/2016	N.N.	Descono- cido	Descono- cido	Salina Cruz	Descono- cido	Impactos de arma de fuego.		Istmo
6	55	El Piñero Rotativo Oaxaca 21/06/2016	Selene Gon- zález Luis 33 años	Descono- cido	Descono- cido	Juchitán de Zaragoza	Descono- cido	Atacada a balazos		Istmo
2	56	imparcial 22/06/2016	Elena 78 años	Ama de casa	Descono- cido	Santiago Necaltepec	Descono- cido	Heridas mortales causadas con una hacha		Caña- da
	57	Imparcial Noticias 23/06/2016	María Luz Hernández Ángel 34 años	Descono- cido	Descono- cido	Acatlán de Pérez Figue- roa	Descono- cido	Asesinada con arma de fuego calibre 9 mm		Cuen- ca
	58	Imparcial Noticias 23/06/2016	Yolanda Or- duñez Castro 35 años	Descono- cido	Descono- cido	Acatlán de Pérez Figue- roa	Descono- cido	Asesinada con arma de fuego calibre 9 mm		Cuen- ca
	59	Noticias Imparcial 25/06/2016	Casandra Velázquez 22 años	Ama de casa	Esposo	San Pedro Comitancillo	Esposo	Asesinada de un escopetazo en la cara contaba con cinco meses de embarazo		Istmo
	60	Imparcial Noticias 30/06/2016	Maira 50 años	Vendedora de curados	Descono- cido	Juchitán de Zaragoza	Descono- cido	Atacada con 6 impactos de bala calibre 9 mm por dos hombres		Istmo

ANEXOS 125

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN REPORTES DE LOS DIARIOS NOTICIAS E IMPARCIAL, 2015

No.	Diario y Fecha de la Apari- ción	Nombre de la víctima	Nombre del agresor	Lugar	Forma de violencia	Relación	Situación jurí- dica	Región
1	Noticias 02/12/2014	N.N.	Erick Santiago Lara	Etla, Oaxaca	Golpes e insultos	Esposo	Detenido. Causa penal 85/2014	Valles Centrales
2	Imparcial 02/12/2014	N.N.	Juan Francisco Vicente	San Juan Bautista, Tux- tepec	Agredida con un machete en la mano derecha	Ex pareja	Detenido	Cuenca
3	Noticias 03/12/2014	Perla Aurora	Francisco Agu- do Jacobo	Santa Rosa Panzacola	Golpes en las espinillas y golpes en la cara	Esposo	Detenido. Causa penal 104/2014	Valles Centrales
4	Imparcial 08/12/2014	N.N.	David Mendoza Ramírez 34 años	San Agustín Yatareni	Varias lesiones en diferentes partes del cuerpo	Concubino	Detenido	Valles Centrales
5	Noticias 10/12/2014	Ana María Sán- chez Cruz	Víctor Hugo Rivera Sánchez	Santa Rosa Panzacola	Golpes e insultos	Hijo	Detenido expedien- te penal 225/2014	Valles Centrales
6	Noticias 10/12/2014	Ana Vilma Rivera	Víctor Hugo Rivera Sánchez	Santa Rosa Panza Cola	Golpes e insultos	Hermano	Detenido expediente penal 225/2014	Valles Centrales
7	Noticias Imparcial 11/12/2014	Kity Ángeles Cortés Cisneros	Claudio Gerar- do López Pérez	Santa María Peñoles Etla	Golpes e intento ahorcarla	Esposo	Detenido causa penal 96/2014	Valles Centrales
8	Imparcial 12/12/2014	Yajaira Angélica Estévez	Alfredo Jiménez Orozco	Infonavit Be- nito Juárez de Tuxtepec	Golpes e insultos	Esposo	Detenido. Expediente penal 120/2014	Cuenca
9	Imparcial 12/12/2014	Adelaida Crisan- to Lozano	Francisco Cri- santo Lozano	Colonia Gue- latao	Golpes con puño y pies	Hermano	Detenido. Ex- pediente penal 199/2014	
10	Noticias Imparcial I17/12/2014	N.N. 30 años	N.N.	Huajuapan de León	Diversos hemato- mas en el cráneo	Pareja		Mixteca
11	Noticias 19/12/2014	María 24 años	Eric José Gonzá- lez Martínez	Colonia Linda Vista, Santa Rosa	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Valles Centrales
12	Noticias Imparcial 22/12/2014	N.N. 17años	N.N.	Huajuapan de León	Golpes estando embarazada	Pareja		Mixteca

	13	Noticias 23/12/2014	Caritina Flores Melchor	Luis Asensio López	Fracciona- miento Villas de Antequera	Fractura de una mano y otras le- siones corporales	Yerno	Detenido expediente 219/2014	
	14	Noticias 27/12/2014	Leticia Hernán- dez Reyes	Eduardo Ismael Gómez Reyes 24 años	Fracciona- miento Reyes Mantecón	Insultos y golpes	Hijo	Detenido	Valles Centrales
	15	Imparcial 27/12/2014	N.N.	Javier Martínez Ríos 49 años	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Insultos, golpes, amenaza de muerte	Esposo	Detenido expediente penal 52/2014	
	16	Imparcial 31/12/2014	Carla Corso Flo- res 23 años	Vicente Guerra Castillejos 39 asó	Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.	Herida a la altura del abdomen	Pareja	Detenido	Valles Centrales
200	17	Imparcial 14/01/2015	N.N.	David Agudo Avendaño 19 años	Agencia muni- cipal de Cinco Señores	Presentaba diversas heridas en el cuerpo	Concubino	Detenido	Valles Centrales
	18	Imparcial 19/01/2015	Araceli Santiago Ramírez	Julián Martínez	Agencia mu- nicipal de San Martin Mexi- cápam	Golpes en dis- tintas partes del cuerpo estando embarazada en el sexto mes	Concubino		Valles Centrales
	19	Imparcial Noticias 23/01/2015	Araceli González Hernández	N, N,	Juchitán	Atacada a mache- tazos en el rostro y el antebrazo	Cuñado		Istmo
	20	Imparcial 10/02/2015	N. N. 21 años	Cándido Rosa- les Moreno 25 años	Huajuapan de León	Estaba tirando las pertenencias de la ofendida y alboro- tando al interior de su domicilio	Pareja senti- mental	Detenido	Mixteca
	21	Imparcial 10/02/2015	Yesenia Hernán- dez Carrasco	Margarito Gustavo Clemente Acevedo 29 años	Villa de Etla	Excoriaciones y hematomas en diferentes partes del cuerpo, inten- tó ahorcarla con las manos	Esposo	Detenido	Valles Centrales
	22	Noticias 14/02/2015	Elizabeth Váz- quez Rendón	Jaime González Martínez	Colonia 25 de Enero, Santa Lucia del Ca- mino	Insultos y golpes al grado tal que perdió el conoci- miento debido a los golpes	Concubino	Detenido	Valles Centrales

23	Imparcial 24/02/2015	Evelia 61 años	Rodolfo 30 años	Ixtlán de Juárez	Golpes en la cara y brazos con el puño	Hijo		Sierra
24	Imparcial Noticias 28/02/2015	Reyna García Ra- mírez 40 años	Alejandro Laza- res Santos 43 años	Colonia San Mateo, Hua- juapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
25	Imparcial Noticias 03/03/2015	Isabel Sánchez Barrios 32 años		Colonia La Joya, Pueblo Nuevo	Impacto de arma de fuego en el abdomen	Esposo		Valles Centrales
26	Noticias 03/03/2015	Estefany N.N. 17 años	Eric Leobardo Sánchez Ra- mírez	Colonia la Merced, de Huajuapan	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
27	Noticias 04/03/2015	Hortensia Rueda	Jaime Martínez Santos	Cuilapam de Guerrero	Golpes en diver- sas partes del cuerpo con una pala	Esposo	Detenido	Valles Centrales
28	Noticias Imparcial 06/03/2015	Norma María Græ ida Morales 41 años	Alfonso Cama- rema Zorrilla 45 años	Huajuapan de León	Insultos y causó una lesión en la mano derecha	Esposo	Detenido	Mixteca
29	Imparcial Noticias 15/03/2015	N.N.	Cristian Edgar Pérez Sánchez 24 años	Huajuapan de León	Insultos, golpes, amenazaba con Ilevarse a sus hijos	Esposo	Detenido	Mixteca
30	Imparcial 24/03/2015	Yuridia	Mauricio Agui- lar Ramales	San Bartolo Coyotepec	Insultos y golpes durante 07 años	Esposo	Detenido	Valles Centrales
31	Imparcial 26/03/2015	Martha Irene Hernández Fuen- tes	Prudencio Du- rán Santiago	Barrio Xochi- milco, Oaxaca	Insultos y golpes	Esposo		Valles Centrales
32	Imparcial 26/03/2015	Martha Irene Hernández Fuen- tes	Cynthia Durán Hernández	Barrio Xochi- milco, Oaxaca	Insultos, golpes, niega que es su madre	Hija		Valle Cen- trales
33	Imparcial Noticias 31/03/2015	Fidelfa Her- nánde z Cortes 76 años	Cirilo Solís Cie- rra 81 años	Mariscala de Juárez, Oa- xaca.	Insultos, golpes con una mangue- ra, la empujó con- tra unos ladrillos	Ex pareja		
34	Noticias 31/03/2015	N.N.	Carlos An- drés More- no Ramírez 20 años	Salina Cruz, Oaxaca	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Ismo
35	Noticias 31/03/2015	N.N.73 años	Jorge Iván Aqui- no 34 años	Salina Cruz, Oaxaca	Golpes	Nieto	Detenido	Ismo

		,	·		,	,		
36	Imparcial 01/04/2015	Carolina Nataly Padilla Martínez	Dagoberto López Galán	Santa Lucia del Camino, Oaxaca	Golpes e insultos	Esposo	Detenido expediente 41/2015	Valles Centrales
37	Imparcial Noticias 04/04/2015	N.N.	Isaías Ramírez Cortázar 46 años	Huajuapan de León, Oaxaca	Golpes en la cara	Ex esposo	Detenido	Mixteca
38	Noticias 05/04/2015	Rosario Aven- daño García 28 años	Hernán Alegría Zavaleta 35 años	Salina Cruz, Oaxaca	Insultos y golpes en diversas partes del cuerpo	Esposo	Detenido	
39	Imparcial Noticias 10/04/2015	Samanta Yesenia de 8 meses	Virgilio Martí- nez Torres	Colonia Aná- huac en Santa Cruz Xoxocot- lán	Golpes en el crá- neo en ambos costados	Papá	Detenido	Valles Centrales
40	Noticias 12/04/2015	María Elba López Padilla 46 años	Jesús Morán Ramírez 47 años	Salina Cruz, Oaxaca	Insultos y golpes provocándole un esguince de se- gundo grado en el tobillo izquierdo.	Esposo	Detenido	Ismo
41	Noticias 14/04/2015	Claudia Leticia Aragón García	Ramón López Toledo	Unión Hidalgo, Juchitán	Golpes e insultos	Esposo	Detenido expediente penal 70/2015	Ismo
42	Imparcial 15/04/2015	Angelina Manuel Cristóbal 32 años	Virgilio Martí- nez Torres	Colonia Aná- huac en Santa Cruz Xoxocot- lán	Insultos y golpes	Esposo	Detenido expediente penal 62/2015	Valles Centrales
43	Imparcial 15/04/2015	N.N.	Alberto Pérez Mejía 42 años	Huajuapan de León	Insultos y golpes	Esposo	Detenido	Mixteca
44	Imparcial Noticias 17/04/2015	N.N.	Alejandro de Jesús Díaz 27 años	Huajuapan de León	Insultos y ame- nazas de golpes junto con sus hijos	Esposo	Detenido	Mixteca
45	Imparcial 18/04/2015	Marisela Jiménez González	Santiago Tomas González	Tlaxiaco	Golpes e insultos amenazas	Esposo		Mixteca
46	Imparcial Noticias 26/04/2015	Beatriz Ramírez Guzmán 19 años	Óscar Rojas Urrea 21 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
47	Noticias 26/04/2015	Briseña Gonzáles Rueda	Yuri Gabriel Alonso Hernán- dez	Fracciona- miento Ciudad Yagul Tlaco- lula de Mata- moros	Intentó matarla enterrándole un cuchillo en el cuello	Esposo	Detenido	Valles Centrales
48	Noticias 28/04/2015	Miriam Brenda Cruz 25 años	Luis José San- tiago 33 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca

49	Noticia Imparcial 04/05/2015	Erika Rodríguez Martínez 27 años	Francisco Sán- chez López 28 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
50	Imparcial Noticias 11/05/2015	Guadalupe Sabi- na Martínez 31 años	Francisco Antonio Meza 38 años Tapia	Huajuapan de León	Golpes causándo- le lesiones en la boca y el hombro derecho	Esposo	Detenido	Mixteca
51	Imparcial 17/05/2015	Adelaida Jimé- nez Alvarado	Enrique Martí- nez Zarate	Colonia Solida- ridad, Santa Rosa Panza- cola	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	
52	Imparcial 19/05/2015	Josefina N.N.	Celerino San- tiago de los Santos	Santa Cruz Xoxocotlán	Golpes, insultos y amenaza de muerte	Ex pareja sentimental	Detenido	Valles Centrales
53	Noticias 20/05/2015	N.N.	Emmanuel Romero Arzola 26 años	Colonia la Merced, de Huajuapan	Golpes e insultos	Concubino	Detenido	Mixteca
54	Imparcial Noticias 02/06/2015	Claudia Sánchez Ramos 33 años	Santiago Víctor Pérez Juárez 47 años	Villa Sola de Vega	Herida con arma de fuego en la espalda	Esposo	Detenido	
55	Imparcial 02/06/2015	Teodora Marga- rita Navarrete Fernández	Francisco Javier Cruz Peña 29 años	Colonia Jardín, San Martín Mexicapam	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Valles Centrales
56	Noticias 08/06/2015	Margarita Miguel Juan 38 años	Pedro Antonio Amaro Miguel 19 años	Tuxtepec, Oax	Golpes y palazos	Sobrino	Detenido	Cuenca
57	Imparcial Noticias 17/06/2015	llse Vivian Quiroz López	Oscar Martínez Villagómez	Huajuapan de León, Oaxaca	Golpes que le causaron diversas lesiones en el cuerpo	Esposo	Detenido	Mixteca
58	Imparcial 18/06/2015	N.N.	Roberto López Santiago 26 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Ex esposo	Detenido	Mixteca
59	Noticias 18/06/2015	N.N.	Moisés Peza Gutiérrez	Colonia Aurora Centro	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Valles Centrales
60	Noticias 19/06/2015	Daniela Montesi- nos Mijangos	Edgar Reyes Gaytán	Etla, Oaxaca	Golpes e insultos	Ex pareja	Detenido	Valles Centrales
61	Imparcial Noticias 23/06/2015	Hortensia More- no Mendoza 37 años	Ramiro Vargas Martínez 44 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca

62	Noticias 28/06/2015	María Antonia Ramírez 29 años	N.N.	Mazatlán Villa de Flores	Golpes en la ca- beza hasta dejarla inconsciente	Concubino		
63	Imparcial Noticias 05/07/2015	Anahí de Jesús Ortiz Hernández	Manuel Jehová Moreno Velas- co 30 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Ex pareja	Detenido	Mixteca
64	Noticias 06/07/2015	Guadalupe Ro- bles Fernández 23 años	N.N.	Tuxtepec, Oax	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Cuenca
65	imparcial 08/07/2015	Francisca López Cruz	Agustina López Hernández	Santa María Peñoles, Etla	La tiró al suelo, le golpeó y arañó la cara, los cuellos y los brazos	Sobrina	Detenida	Valles Centrales
66	Imparcial 11/07/2015	Alma Miriam Pérez Díaz	Dolores Juárez Ramírez	Colonia Cente- nario	Golpes e insultos, tirada al suelo, le mordió la ceja derecha	Ex cuñada	Detenida expediente penal 107/2015	
67	Imparcial 16/07/2015	Valentina Rojas Librado 30 años	Rolando Rojas Arellano 27 años	Huajuapan de León	Agredida física y verbalmente cuando viajaba en un taxi	Concubino	Detenido	Mixteca
68	Noticias Imparcial 17/07/2015	Jazmín Reyes	Jorge Idair He- rrera Sánc he z 22años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
69	Imparcial 21/07/2015	N.N.41 años	César Estrada 41 años	Huajuapan de León	Agredida física y verbal	Concubino	Detenido	Mixteca
70	Noticias 22/07/2015	Ivón Cruz Aquino	Hugo López Trinidad	Santa Cruz Amilpas	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Valles Centrales
71	Imparcial Noticias 22/07/2015	Amalia Morales Marín	Melesio Lucas Hernández	San Agustín de las Juntas	Disparó por la espalda	Esposo	Detenido	Valles Centrales
72	Noticias 27/07/2015	Andrea Pérez Pavón 64 años	Enrique López Pérez 24 años	Tuxtepec, Oax	Golpes	Hijo	Detenido	Cuenca
73	Noticias Imparcial 30/07/2015	N.N.	René Rodríguez Herrera 43 años	Sola de Vega	Amenaza se muerte con un machete	Esposo	Detenido	Sierra SUR
74	Imparcial 03/08/2015	Anahí	Gerardo Neftalí Bautista Ray- mundo	Santa María el Tule	Golpes y amenaza de muerte	Esposo	Detenido	Valles Centrales

75	Imparcial Noticias 04/08/2015	N.N.	Antonio Herre- ra Pinacho 25 años	Puerto Escon- dido	Golpes y forzada a tener relaciones sexuales	Esposo	Detenido legajo de investigación 3397/FPE/2015	Costa
76	Noticias 06/08/2015	Celia Salinas Villalobos	Martha Patricia Cobos Salinas	Tuxtepec, Oax	Maltrato	Hija	Detenida	Cuenca
77	Noticias 14/08/2015	N.N.	Teudosio Graci- da Aguilar	San Juan Bau- tista Cuicatlán	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	
78	Noticias 15/08/2015	Simona 61 años		San Martín Peras	Golpeada con una piedra. Perdió un diente	hijos		Mixteca
79	Imparcial Noticias 19/08/2015	N.N. 22 años	Iván Salazar Lu- cero 26 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
80	Noticias 21/08/2015	Antonieta urba- no Martínez	Sabás Jesús Ramos	Colonia Santa Anita de la agencia San Juan Chapul- tepec	Golpes e insultos	Hermano	Detenidos	Valles Centrales
81	Noticias 22/08/2015	Tomasa Sarmien- to Hilario	Nicasio Sar- miento Hilario 36 años	Tuxtepec, Oax	Golpes e insultos	Hermano	Detenido	Cuenca
82	Imparcial 26/08/2015	N.N. 22 años	Javier Martínez Santiago 28 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
83	Noticias 31/08/2015	N,N,	Luis Manuel García Borrego 50 años	Ocotlán de Morelos	Golpes e insultos	Pareja senti- mental	Detenido	Valles Centrales
84	Imparcial Noticias 08/09/2015	Agustina Sán- chez 34 años	José María Hernández Clemente 40 años	Huajuapan de León	Golpes en dife- rentes partes del cuerpo e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
85	Noticias 09/09/2015	N.N.	Alfredo Fuentes Cornelio	Ocotlán de Morelos	Golpes e insultos	Concubino	Detenido	Valles Centrales
86	Noticias 11/09/2015	Rosa Antonio Antonio	Antonio Mateo Rojas	San Sebastián Teitipac, Tla- colula	Golpes e insultos	Concubino	Detenido	Valles Centrales
87	Imparcial 11/09/2015	Teresa Martínez Silva 53 años	Andrés Reyes Villanueva 20 años	Huajuapan de León	Insultos	Hijo	Detenido	Mixteca

101	Imparcial 14/10/2015	María del Car- men Campos Morales 36 años	Roberto Carlos García Reyes 40 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Pareja senti- mental	Detenido	Mixteca
102	Imparcial 17/10/2015	Rosalina	José Gabriel Villavicencio	Santa María Coyotepec	Golpes e insultos	Pareja senti- mental	Detenido	Valles centrales
103	Noticias 19/10/2015	Angélica Pablo Barrita	Reynaldo Ra- mírez Reyes		Insultos, lesiones calificadas	Esposo	Detenido	
104	Imparcial 20/10/2015	N.N.	Héctor Marcial Robles	Colonia Arbo- ledas, Centro, Oaxaca	Cachetadas y pa- tadas en diversas partes del cuerpo	Concubino	Detenido	Valles centrales
105	Noticias 22/10/2015	Yesica Marina Galván Jiménez	Rafael Bohór- quez	Santa Lucia del Camino	Golpes en diversas partes del cuerpo	Esposo	Detenido	Valles centrales
106	Noticias 24/10/2015	Adilú Ramos Robledo	Armando Al- fonso García Alderete 26 años	Bahías de Hua- tulco	Golpes e insultos	Pareja senti- mental	Detenido	Costa
107	Imparcial Noticias 26/10/2015	Cándida Pérez Reyes	Marcos Néstor Robles	Calle Nuño del Mercado, Cen- tro, Oaxaca	Golpes e insultos. Violencia patrimo- nial y psicológica	Concubino	Detenido	Valles centrales
108	Noticias 26/10/2015	Laura Sánchez García 31 años	Juan Valentín Cohetero 31 años	Tuxtepec, Oaxaca	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Cuenca
109	Imparcial 27/10/2015	N.N.	José López Herrera Hernández 32	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Ex pareja	Detenido	Mixteca
110	Imparcial 28/10/2015	N.N.	Pedro Hernán- dez Galindo 45 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Pareja senti- mental	Detenido	Mixteca
111	Imparcial Noticias 01/11/2015	Columba Cruz Martínez 28 años	Juan Pablo Rebollo Osorio 40 años	Ocotlán de Morelos	Herida con arma blanca	Esposo	Detenido	Valles centrales
112	Imparcial 04/11/2015	N.N.	Hugo Cruz Cruz 34 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
113	Imparcial 10/11/2015	N.N. 34 años	Roberto Sando- val Maldo nado 24 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
114	Imparcial 12/11/2015	N.N.	Leobardo Lima Sánchez	Huajuapan de León	Golpes e insultos	pareja senti- mental	Detenido	Mixteca

MIRADAS SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y LOS FEMINICIDIOS EN OAXACA

	115	Imparcial 15/11/2015	N.N.	N.N,	Centro de la Ciudad	Atacada con arma blanca	Pariente		Valles Centrales
	116	Imparcial Noticias 16/11/2015	Esperanza Blas Pérez	Fortunato Asunción Oroz- co	San Pedro Cajonos, Villa Alta	Golpes e insulto	Concubino	Detenido expediente penal 12/2015	
100000000000000000000000000000000000000	117	Imparcial 18/11/2015	Isabelina Villavi- cencio Zavaleta	Francisco Alber- to Velásquez Bernal	Cuilapam de Guerrero	Golpes e insultos	Concubino	Detenido	Valles centrales
The same of	118	Noticias 22/11/2015	N.N.	Pedro Ramírez Martínez 36 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Ex pareja	Detenido	Mixteca
200	119	Noticias Imparcial 22/11/2015	N.N. 18 años	Gustavo Mar- tínez González 42 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Papá	Detenido	Mixteca
	120	Noticias 23/11/2015	N.N.	Leopoldo López Ruiz	San Andrés Huayapam	Golpes e insultos. Amenazada con un cuchillo	Concubino	Detenido causa penal 176/2015	Valles Centrales
1	121	Imparcial 26/11/2015	Agustina N.	Félix Espinoza Canseco	San Martín Mexicapam	Golpes en diversas partes del cuerpo con el puño cerrado y patadas	Esposo	Detenido expediente penal 040/2015	Valles Centrales

ANEXOS 135

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN REPORTES DE LOS DIARIOS NOTICIAS E IMPARCIAL, 2016

No.	Diario y Fecha de la aparición en prensa	Nombre de la víctima	Nombre del agresor	Lugar	Forma de violencia	Relación	Situación jurídica	Región
1	Noticias Imparcial 02/12/2015	N.N. 35 años	Sebastián Guzmán Mi- randa 36 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
2	Noticias Imparcial 04/12/2015	N.N. 35 años	Jorge Javier Aguilar Ro- dríguez 46 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
3	Imparcial 04/12/2015	Guadalupe López Diego	Joel Pérez Diego	Carretera vieja a Monte Albán	Golpes en diferentes partes del cuerpo, le tomó el cuello y se lo apretó. Amenaza de muerte	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
4	Imparcial Noticias 04/12/2015	Delia Marga- rita Bartolano Juárez	Jesús Vásquez Aguilar	Santa Cruz Xoxocotlán	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
5	Imparcial 06/12/2015	Clara María Mijangos Cruz	Sergio Me- sinas Villa- nueva	Centro de la ciudad de Oaxaca	Empujo contra el refrigerador, la jaló de los cabellos, la golpeó con el puño cerrado y le dio cachetadas	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
6	Imparcial 06/12/2015	Nathalie Mesi- nas Mijangos	Sergio Me- sinas Villa- nueva	Centro de la ciudad de Oaxaca	Golpes con un cin- turón e insultos	Papá	Detenido	Valles Cen- trales
7	Imparcial 06/12/2015	N.N. 35 años	Joaquín To- rres Abascal 46 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Hijo	Detenido	Mixteca
8	Noticias 07/12/2015	N.N.	José Andrés Regules San- tiago 22 años	Tuxtepec	Insultos y arrojó piedras a la casa	Ex novio	Detenido	Cuenca
9	Noticias 07/12/2015	Gracia Gua- dalupe Arias Vásquez	Sosimo Sa- Iomón Arias Vásquez	Agencia de San Juan Cha- pultepec	Insultos y golpes con un bastón	Hermano	Detenido	Valles Cen- trales
10	Noticias Impar- cial 09/12/2015	N.N.	Manuel Sán- chez Chávez 56 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca

11	Imparcial 10/12/2015	María Teresa Sánchez Sán- chez	Édgar Aurelio Villalobos Ortiz	Santiago Sul- chiquitongo, Etla	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
12	Noticias 13/12/2015	N.N.	Jesús Alberto Gómez Ponce 25 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
13	Noticias 14/12/2015	Cecilia Ramos Caballero	Leobardo López López	Etla	Golpes y azotes en la cabeza contra el muro	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
14	Imparcial 18/12/2015	Rosario Gabrie- la Flores Pérez	Daniel Miguel Avella Men- doza	San Agustín, Etla	Golpes con el puño cerrado, jalones de cabello e insultos	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
15	Noticias Imparcial 19/12/2015	N.N.	Salomé Nava Jiménez	Santa Lucia del Camino	Insultos y golpes con un machete provocando lesio- nes en el cráneo y mano derecha	Concubino	Detenido expediente penal 233/2015	Valles Cen- trales
16	Imparcial 20/12/2016	Rosalina Gon- zález Martínez	José Gabriel Villavicencio	Santa María Coyotepec, Oaxaca	Golpes e insultos. La corrió de la casa	Esposo	Detenido. Expediente penal 222/2015	Valles Cen- trales
17	Noticias 22/12/2015	María de Jesús Carballo Ruiz	Rubén Criño Ramírez	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
18	Noticias 22/12/2015	N.N.	Germán Gon- zález Pérez 45 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
19	Imparcial Noticias 23/12/2015	N.N.	Hernán Agui- Iar Camacho 41 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Pareja senti- mental	Detenido	Mixteca
20	Noticias 23/12/2015	N.N.	Jesús López Alberdín 35 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Ex pareja	Detenido	Mixteca
21	Noticias 23/12/2015	Modesta Sar- miento Osuna	Viterbo Lara Procopio	Agencia de San Juan Cha- pultepec	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
22	Noticias 25/12/2015	Nancy Fabiola Mendoza Mar- tínez	Miguel Ángel Martínez Cosme	San Raymundo Jalpan	Golpes e insultos	Esposo	Detenido expediente 241/2015	Valles Cen- trales
23	Imparcial 30/12/2015	Andrea Ja- quelín Velasco Martínez	Exden Isander Ríos Sánchez	Santa Cruz Xoxocotlán	Golpes con el puño cerrado e insultos	Concubino	Detenido. Expediente penal 215/2015	Valles Cen- trales
24	Imparcial 31/12/2015	N.N.	Rigoberto Torralba Mar- tínez 50 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca

25	Imparcial Noticias 09/01/2016	N.N.	Fidencio Vi- llalba Herrera 33 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Hermano	Detenido. Portaba una navaja de 25 centímetros	Mixteca
26	Imparcial Noti- cias 09/01/2016	N.N.	Fidencio Vi- llalba Herrera 33 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Hijo	Detenido. Portaba una navaja de 25 centímetros	Mixteca
27	Imparcial 10/01/2016	N.N.	Alejandro Aquino López 43 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
28	Imparcial 12/01/2016	N.N.	Éder Castillo Olea 21 años	Huajuapan de León	Insultos y amenaza de muerte	Pareja	Detenido	Mixteca
29	Noticias 12/01/2016	N.N.	Alfonso Gon- zález Alavés 47 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
30	Imparcial 14/01/2016	Teresa Montes Dionisio	Lucio Ríos Montes	San Antonio el Alto, Zimatlán	Golpes con el puño cerrado en la cara	Hijo	Detenido	Valles Cen- trales
31	Imparcial 14/01/2016	Rebeca	Rodrigo Cruz Mejía 50 años	Pueblo Nuevo	Golpes en la cara en varias ocasio- nes. Amenaza de muerte	Ex marido	Detenido	Valles Cen- trales
32	Imparcial 14/01/2016	N.N.	Rodrigo Cruz Mejía 50 años	Pueblo Nuevo	Insultos y una cachetada	Papá	Detenido	Valles Cen- trales
33	Imparcial 18/01/2016	María Martínez	N.N.	Tuxtepec	Agredida física- mente	Pareja senti- mental		Cuenca
	, ,	35 años						
34	Imparcial Noti- cias 19/01/2016	N.N. 20 días de nacida	N.N. 16 años	Huajuapan de León	Apretada fuerte- mente contra su pecho	Papá	Detenido	Mixteca
35	Imparcial Noti-	N.N. 20 días	N.N. 16 años Fausto Silva Pérez		mente contra su	Papá Esposo	Detenido. Informativa número AEI/013/2016	Mixteca Valles Centrales
	Imparcial Noticias 19/01/2016 Noticias	N.N. 20 días de nacida Celsa Hernán-	Fausto Silva	León	mente contra su		Detenido. Informati- va número	Valles Cen-
35	Imparcial Noticias 19/01/2016 Noticias 22/01/2016 Noticias	N.N. 20 días de nacida Celsa Hernán- dez Morales Rocío Liliana Hernández	Fausto Silva Pérez Joaquín Os- valdo Ruiz	León Pueblo Nuevo	mente contra su pecho La tomó de las manos y trató de	Esposo	Detenido. Informativa número AEI/013/2016 Detenido. Informativa número	Valles Centrales

39	Imparcial 02/02/2016	N.N.	José Em- manuel Arau- jo Peláez	Puerto Escon- dido	Amenazaba con matarla con arma de fuego	Yerno	Detenido	Costa
40	Imparcial 06/02/2016	N.N.	Joaquín Gar- cía Ríos	Ejutla de Crespo	Insultos. La aventó sobre unos polines y ya derribada le dio patadas en las costillas del lado derecho	Esposo	Detenido. Expediente 03/2016	Valles Cen- trales
41	Noticias 08/02/2016	N.N.	Florencio Gar- cía García	Villa de Etla	Golpes e insultos	Concubino	Detenido. Expediente penal	Valles Cen- trales
42	Noticias Imparcial 19/02/2016	N.N.	Roberto Ruiz Ramos	Villa de Zaa- chila	Golpes e insultos	Concubino	Detenido. Expediente pe- nal 10/2016	Valles Cen- trales
43	Noticias 22/02/2016	Rosa Aída Her- nández Mar- tínez	Ricardo Hernández Rodríguez (presidente municipal de Zanatepec)	Santo Domin- go Zanatepec	Golpes e insultos	Esposo		Istmo
44	Imparcial 22/02/2016	N.N. 43 años	José Luis Mendoza Acevedo 20 años	Reyes, Etla	Golpes e insultos	Mamá	Detenido	Valles Centrales
45	Imparcial Noticias 23/02/2016	Emigdiani Jaz- mín Chávez de León	Constantino García Charis	Colonia América Sur	La tomó del cabello y con la otra mano intentó estran- gularla, también le apuntó con un arma de fuego	Pareja	Detenido	Valles Centrales
46	Imparcial 01/03/2016	N.N.	Kevin Bravo Melchor 23 años	Huajuapan de León	Agresiones físicas y verbales además del robo de mil pesos en efectivo	Expareja	Detenido	Mixteca
47	Imparcial 02/03/02016	N.N.	Rubén Mar- tíne z Suár ez 21 años	Huajuapan de León	Agresiones físicas y verbales	Pareja	Detenido	Mixteca
48	Noticias 03/03/2016	Tomasa	Andrés Gildo Cancio Cis- neros	Calle Murguía, Centro, Oa- xaca	Maltrato y agresio- nes físicas y ver- bales. Robo de sus bienes	Hijo	Detenido. Expediente pe- nal 05/2016	Valles Centrales
49	Imparcial 08/03/2016	Elsa	Luis Bravo Fabián	San Bartolo Coyotepec	Agredió física y verbalmente y la corrió de su domi- cilio	Pareja	Detenido ex- pediente penal 148/2016	Valles Centrales

50	Imparcial 08/03/2016	N.N. 12 años	N.N.	Huajuapan de León	Golpes en piernas y brazos	Papá	Detenido	Mixteca
51	Noticias 09/03/2016	N.N.	Salome Nava Jiménez	San Pedro Ixtlahuaca	Insultos y golpes en diversas partes del cuerpo	Concubino	Detenido. Expediente penal 22/2016	Valles Cen- trales
52	Imparcial 13/03/2016	N.N.	N.N. 24 años	Huajuapan de León	Golpes en diversas partes del cuerpo	Esposo		Mixteca
53	imparcial 24/03/2016	Candida	Marcos Nés- tor Robles	Santa Lucia del Camino	Golpes en diversas partes del cuerpo	Esposo	Detenido expediente penal 153/2016	Valles Cen- trales
54	Noticias 24/03/2016	Margarita 27 años	Julio César López Merca- do 32 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
55	Noticias 29/03/2016	N.N.	Florencio Reyes Her- nández	Ex agencia municipal de Cinco Señores	Golpes e insultos en diversas partes del cuerpo	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
56	Noticias 29/03/2016	Agueda Esme- ralda Avenda- ño Ramírez	Elías Díaz Zamudio 28 años	Tuxtepec	Insultos y agresio- nes ocasionando lesiones en el rostro	Ex pareja	Detenido	Cuenca
57	Noticias 31/03/2016	Olivia Jiménez García	Otilio Lorenzo Miguel	San Antonio de la Cal	Atacada a mache- tazos	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
58	Noticias 01/04/2016	N.N	N.N. 16 AÑOS	Huajuapan de León	Insultos y golpes	Hijo	Detenido	Mixteca
59	Noticias 04/04/2016	N.N.	N.N.	Centro de la ciudad de Oaxaca	Insultos y golpes	Novio	Detenido	Valles Cen- trales
60	Noticias 09/04/2016	N.N.	José Emilio Arrazola Evia	Colonia Vol- canes	Agresiones físicas y verbales	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
61	Imparcial 09/04/2016	N.N.	N.N. 22 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Ex pareja	Detenido	Mixteca
62	Imparcial 10/04/2016	N.N.	N.N. 16 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Mamá	Detenido	Mixteca
63	Imparcial 12/04/2016	Marisol (adulta mayor)	Alma Ignacia	Huajuapan de León	Agresiones físicas y verbales	Nuera		Mixteca
64	Noticias 13/04/2016	Nelly Santiago Ramírez	Guillermo Enrique Espi- noza Zapata	Colonia Siete Regiones	Agresiones físicas y verbales	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
65	Noticias 18/04/2016	María Antonio 67 años	Mario García (El Caballo)	Tuxtepec Oa- xaca	Agresiones ver- bales	Hijo	Detenido	Cuenca
66	Noticias 19/04/2016	N.N.	Aldino 25 años	Huajuapan de León	Agresiones físicas y verbales. Intentó quemarla	Pareja	Detenido	Mixteca

67	Noticias 20/04/2016	Evelia Mendo- za Cortés	Manuel Morales Mar- tínez	Agencia mu- nicipal de San Antonio de la Cal	Agresiones verba- les y golpes	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
68	Noticias 22/04/2016	Maribel Miguel Benítez	Ángel Sibaja Martínez	San Bartolo Coyotepec	Agredida a golpes e insultos. Amenazas de atacarla con un perro de pelea	Esposo	Detenido. Expediente 272/2016	Valles Centrales
69	Imparcial 28/04/2016	N.N.	Alfonso Cruz Sánc hez 69 años	San Agustín de las Juntas	Golpes e insul- tos. Amenaza de muerte	Ex esposo	Detenido	Valles Cen- trales
70	Imparcial 01/05/2016	N.N.	Sergio 37 Huajuapan de Golpes e insultos Ex años León en diversas partes del cuerpo		Ex pareja	Detenido	Mixteca	
71	Imparcial 03/05/2016	Laura 38 años	N.N.	Central de Abastos	Insultos, trató de golpearla y se lanzó del puente pea- tonal	Pareja		Valles Cen- trales
72	Imparcial Noticias 04/05/2016	N.N. menor de edad	Julia Hernán- dez Cruz	Santa Cruz Xoxocotlán	Insultos y golpes. La deja sin comer	Abuelita	Detenida. Expediente penal 211/2016	Valles Cen- trales
73	Imparcial 04/05/2016	Juana N.N.	Delfino San- tiago García		Cachetadas y ja- lones de cabello e insultos. Amenaza de muerte con una pistola	Pareja	Detenido	
74	Imparcial 08/05/2016	N.N.	José 37 años	Huajuapan de León	Insultos y presun- tamente se encon- traba golpeando a su mujer	Pareja	Detenido	Mixteca
75	Noticias 08/05/2016	N.N.	Miguel de los Ángeles Ramírez Her- nández	Tlacolula de Matamoros	Golpes e insultos	Pareja	Detenido	Valles Cen- trales
76	Noticias 14/05/2016	N.N.	Marco Anto- nio Espíndola Contreras	San Juan Bau- tista Cuicatlán	Golpes e insultos. Estuvo a punto de abortar por los golpes	Pareja	Detenido	Cañada
77	Imparcial 22/05/2016	N.N.	Camilo 42 años	Huajuapan de León	Agresiones físicas y verbales sufrió le- siones en el rostro	Esposo	Detenido	Mixteca
78	Noticias 23/05/2016			Insultos y destrozos en la casa	Nieto	Detenido	Cuenca	

79	Noticias 23/05/2016	Claudia García Pintado	Liborio Meza Lagunes 32 años	Tuxtepec, Oaxaca	Insultos con pala- bras obscenas	Esposo	Detenido	Cuenca
80	Noticias 23/05/2016	Ana Laura Lavariega	Daniel Cruz Martínez 18 años	Tuxtepec, Oaxaca	Insultos	Esposo	Detenido	Cuenca
81	Noticias Imparcial 27/05/2016	N.N. 46 años	Leonel 19 años	Huajuapan de León	Agresiones físicas y verbales	Esposo	Detenido	Mixteca
82	Imparcial 31/05/2016	N.N. 20 años	León Gerardo 41 años	Huajuapan de León	Agresiones físicas y verbales en dife- rentes ocasiones	Papá	Detenido	Mixteca
83	Noticias 01/06/2016	Nashely Santia- go Ramírez	José Emilio Osorio Geró- nimo	Santa Rosa Panzacola	Agresiones físicas y verbales frente a sus hijos menores de edad	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales
84	Imparcial 05/06/2016	N.N.	José 20 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
85	Imparcial /07/06/2016	N.N.	Osvaldo 36 años	Huajuapan de León	Golpes e insultos	Esposo	Detenido	Mixteca
86	Noticias 23/06/2016	Martha Sil- va Gonz ál ez 24 años	Jorge Silva González 22 años	Tuxtepec	Insultos y amena- zas de quemar la casa	Hermano	Detenido	Cuenca
87	Noticias 27/06/2016	N.N.	N.N. 24 años	Huajuapan de León	Insultos verbales	Hijo	Detenido	Mixteca
88	Noticias 27/06/2016	Patricia N.	Juan Salvador Espejo Emilia- no 29 años	Tuxtepec, Oaxaca	Insultos verbales	Esposo	Detenido	Cuenca
89	Imparcial 29/06/2016	Ivonne	Hugo López Trinidad 27 años	Santa Cruz Amilpas	Insultos y golpes	Esposo	Detenido	Valles Cen- trales

VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN REPORTES DE LOS DIARIOS NOTICIAS E IMPARCIAL, 2015

No.	Diario y Fecha de la Aparición	Nombre	Lugar	Relación	Tipo de agresión	Embarazo	Situación jurí- dica	Región
1	Imparcial 05/12/2014	Raymundo Venustiano Mar- tínez Santos	Tezoatlán de Segura y Luna	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	
2	Noticias 09/01/2015	Salomón Ron- quillo Cohetero (a)"el maestro"	San Miguel Soyaltepec	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Cuenca
3	Imparcial 09/01/2015	Aurio Vázquez Medina 58 años	Juchitán	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Istmo
4	Noticias 11/01/2015	José Alexis Desga- renes García 30 años	Tuxtepec, Oax.	Tío	Abuso sexual	No	Detenido. Expediente penal 98/2014	Cuenca
5	Noticias 1 0/01/2015	Paulino Rivera Díaz 20 años	San Martín Pe- ras, Juxtlahuaca	Desconocido	Violación	No	Detenido	Mixteca
6	Noticias 16/01/2015	Rey David Jesús Enrique 24 años	Salina Cruz, Oaxaca.	Desconocido	Violación	No	Detenido	
7	Noticias 18/01/2015	Juan Pablo Gó- mez López	Pueblo Nuevo	Desconocido	Violación	No	Detenido. Expediente penal 199/2014	Valles Centrales
8	Noticias 17/01/2015	Gabriel Quezada Moreno	Tlacolula de Matamoros	Desconocido	Violación	No	Detenido. Expediente penal 02/2015	Valles Centrales
9	Noticias 28/01/2015	Marcos Israel Mendoza Gon- zález	Privada de las Casa, Centro, Oaxaca	Desconocido	Violación la prostituía	No	Detenido	Valles Centrales
10	Noticias Imparcial 12/02/2015	Antonio Matus Pacheco 33 años	Puerto Escondido	Desconocido	Violación	No	Detenido	Costa
11	Noticias Imparcial 13/02/2015	Edgardo Fierro Reyes 27 años aproximada- mente	Callejón las Palmas de la agencia Ex Candiani	Desconocido	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
12	Noticias Imparcial 18/02/2015	David Hernández	San Pablo, Etla	Ex esposo	Violación	No	Detenido. Expediente 13/2015	Valles Centrales
13	Imparcial 03/03/2015	José Alfredo Alva- rado García	Colonia Los Ángeles	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
14	Imparcial 04/03/2015	N.N. taxista	Huajuapan de León, Oaxaca	Desconocido	Violación	No	Detenido	Mixteca

		14
ANEXOS		

I	1	ı	Γ	T	Г	T	
Noticias 15/03/2015	Lizi N. 16 años Hondureña	Juchitán	Nicia Mer- cedes Valla- dares	Violación la prostituía	No	Detenida	
Imparcial 05/042015	Yoshelin Castillo Ambrosio 23 años	Colonia Loma Bonita de San Pedro Ixtlahua- ca, Oaxaca	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
Noticias Imparcial 05/04/2015	Esteban Degolla- do Génico	San Mateo del Mar, Santo Domingo, Te- huantepec	Desconocido	Violación	No	Detenido	Istmo
Imparcial 05/04/2015	Arturo Pérez Juárez 36 años	Zipolite, Po- chutla	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	
Imparcial 14/04/2015	Jefasat Santiago García Oscar Cor- tez Mendoza	San Miguel Gue- lache, Etla	Desconocido	Violación de tres niñas	No	Detenidos	Valles Centrales
Imparcial 14/04/2015	Oscar Cortés Mendoza	San Miguel Gue- lache, Etla	Desconocido	Violación de tres niñas	No	Detenido	Valles Centrales
Imparcial 14/04/2015	Alexis López Aquino	San Miguel Gue- lache, Etla	Desconocido	Violación de tres niñas	No	Detenido	Valles Centrales
Noticias Imparcial 19/04/2015	Jesús Bernal Álvarez	San Pedro Toto- lapan, Tlacolula	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido. Averiguación previa 114/11/2015	Valles Centrales
Noticias 16/04/2015	Pedro Cruz 58 años	Huajuapan de León, Oaxaca	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Mixteca
Noticias Imparcial 26/04/2015	Un taxista forá- neo Desconocido	Santa Lucia del Camino	Desconocido	Violación	No		Valles Centrales
Noticias 06/05/2015	Albino Martínez Castillo	San Pablo Etla	Ex pareja	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
Imparcial 07/05/2015	Adolecente 17años	Huajuapan de León, Oaxaca	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Mixteca
Noticias Imparcial 12/05/2015	Pablo Antonio Martínez Santibá- ñez 22 años	Calle Melchor Ocampo	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
Noticias 19/05/2015	José Luis Guzmán Manuel 27 años	San Juan Bautis- ta Cuicatlán	Desconocido	Violación	No	Detenido. Orden de aprehensión 03/2015	
Imparcial 19/05/2015	Rafael Medina Sosa 20 años	San Agustín de Las Juntas	Amigo	Violación	No	Detenido. Expediente penal 99/2015	Valles Centrales
	15/03/2015 Imparcial 05/042015 Noticias Imparcial 05/04/2015 Imparcial 14/04/2015 Imparcial 14/04/2015 Imparcial 14/04/2015 Noticias Imparcial 19/04/2015 Noticias Imparcial 19/04/2015 Noticias Imparcial 26/04/2015 Noticias Imparcial 26/05/2015 Noticias Imparcial 07/05/2015 Noticias Imparcial 12/05/2015	Imparcial Voshelin Castillo Ambrosio 23 años Noticias Imparcial O5/04/2015 Imparcial O5/04/2015 Imparcial O5/04/2015 Imparcial O5/04/2015 Imparcial Jefasat Santiago García Oscar Cortez Mendoza Imparcial Alexis López Aquino Noticias Imparcial 19/04/2015 Noticias Pedro Cruz 58 años Noticias Imparcial 26/04/2015 Noticias Pedro Cruz 58 años Noticias Un taxista foráneo Desconocido Noticias Imparcial 26/04/2015 Noticias O6/05/2015 Noticias Albino Martínez Castillo Imparcial Adolecente 17años Noticias Pablo Antonio Martínez Santibáñez 22 años Noticias José Luis Guzmán Manuel 27 años Imparcial Rafael Medina	Imparcial 05/042015	Imparcial O5/04/2015	Imparcial	15/03/2015 Hondureña Colonia Loma dares Prostituía Prostituía dares Prostituía dares Prostituía dares Prostituía Prostituía dares Prostituía P	Imparcial OS/04/2015 Hondureña Colonia Loma Desconocido Abuso sexual No Detenido Desconocido Abuso sexual No Detenido Desconocido OS/04/2015 Desconocido Abuso sexual No Detenido Desconocido OS/04/2015 Desconocido OS/04/2015 Arturo Pérez Juárez 36 años Zipolite, Pochutla Desconocido Abuso sexual No Detenido Desconocido Violación No Detenido Desconocido Desconocido Violación No Detenido Desconocido Desconocido Violación No Detenido Desconocido No Detenido Desconocido Desconocido No Detenido Desconocido Desconocido Desconocido Desconocido Desconocido Desconocido Desconocido Desconocido No Detenido Desconocido Descon

	Т	T	T					T
30	Imparcial 01/06/2015	José Javier Do- mínguez Julián 27 años	San Antonio de la Cal	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
31	Noticias Imparcial 02/06/2015	José Iver Domín- guez Julián	San Agustín de Las Juntas	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido. Expediente 96/2015	Valles Centrales
32	Imparcial 05/06/2015	Pedro Santiago Pérez	Puerto Escon- dido	Desconocido	Violación	No	Detenido	Costa
33	Noticias 05/06/2015	Erwin Cazorla Aldeco 24 años	Calle Hidalgo y Veinte de No- viembre Colo- nia Centro	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
34	Imparcial 10/06/2015	Francisco Morales Ramírez	San Pablo Huit- zo, Etla	Papá	Violación	No	Detenido. Orden de aprehensión 94/2015	Valles Centrales
35	Imparcial 11/06/2015	Francisco Crisós- tomo Jarquín 25 años	Colonia Jardín	Vecino	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
36	Imparcial 11/06/2015	Gabriel Mendoza Alonso 22 años	Trinidad de Viguera	Vecino	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
37	Noticias 12/06/2015	Miguel Ángel Aragón Morales	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Vecino	Abuso sexual	No	Detenido. Expediente penal 20/2015	Sierra Sur
38	Imparcial Noticias 16/06/2015	Luis Ángel Luis Ambrosio 21 años	Colonia Los Ángeles de Pueblo Nuevo	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
39	Imparcial 17/06/2015	Santiago Aurelio Villalba Sánchez	Huajuapan de León, Oaxaca	Desconocido	Violación	No	Detenido. Causa penal 184/2015	Mixteca
40	Noticias Imparcial 23/06/2015	José Iver Domín- guez Julián	Cuilapam de Guerrero	Desconocido	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
41	Noticias Imparcial 26/06/2015	Eliud Giovanni Ruiz Castellanos	Huatulco	Desconocido	Violación	No	Detenido. Expediente penal 210/2015	Costa
42	Imparcial Noticias 28/06/2015	Mario Fernando Ramos González	Ixtlán de Juárez	Desconocido	Violación	No	Detenido. Expediente penal 10/2015	Sierra Norte
43	Noticias 07/07/2015	Oliver Said Mendoza Merino	Cuicatlan	Desconocido	Violación	No		Cañada
44	Noticias Imparcial 08/07/2015	Antonio Díaz González 35 años	Colonia Samuel Sabino Crespo	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales

45	Imparcial 26/07/2015	Pablo Bautista Chávez	Santa Gertrudis Zimatlán	Ex novio	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
46	Imparcial 30/07/2015	Salomón Vásquez López	Tlacolula de Matamoros	Desconocido	Violación	Si	Detenido	Valles Centrales
47	Imparcial 30/07/2015	Leoncio Pacheco Pacheco	San Antonio de la Cal	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido. Expediente penal 125/2015	Valles Centrales
48	Imparcial 01/08/2015	N.N.	Nuevo Progreso, Matías Romero	Desconocido	Violación	No		
49	Noticias 06/08/2015	Arquímedes Mi- randa Bello	Huautla de Jiménez	Desconocido	Violación	No	Detenido	Cañada
50	Imparcial 06/08/2015	Julián Pacheco Ramírez	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Desconocido	Violación	Si	Detenido	Sierra Sur
51	Noticias Imparcial 12/08/2015	Nicolás Cuenca González	Puerto Escondido	Desconocido	Violación	No	Detenido	Costa
52	Imparcial 12/08/2015	Ángel Alberto Romero Matus	San Antonio de la Cal	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
53	Imparcial 12/08/2015	Jesús Daniel San- tiago García	San Antonio de la Cal	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
54	Noticias Imparcial 15/08/2015	Silviano Martínez Martínez	San Felipe Usila Tuxtepec, Oax.	Desconocido	Violación	No	Detenido	Cuenca
55	Noticias Imparcial 18/08/2015	José Luis Flores García	Huautla de Jiménez	Desconocido	Violación	No	Detenido	Cañada
56	Noticias Imparcial 20/08/2015	Antonio de Jesús Hernández Gon- zález	San Juan Bautis- ta Guelache	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido mandato judicial 46/2015	Valles Centrales
57	Noticias Imparcial 27/08/2015	Jesús Moreno Pérez	Yautepec	Profesor de la escuela	Violación	No	Detenido. Expediente penal 21/2015	
58	Noticias 28/08/2015	Alejandro Aven- daño Gómez	Pueblo Nuevo	Profesor de artes mar- ciales	Abuso sexual	No		Valles Centrales
59	Imparcial 09/09/2015	Tomás Jiménez Cruz	San Martín Mexicápam	Vecino de la vivienda	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
60	Noticias Imparcial 15/09/2015	Ángel Hernández Contreras	Agencia munici- pal de Candiani	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido. Expediente 174/2015	Valles Centrales

61	Imparcial 19/09/2015	Macario Zacarías Rojas	Nochixtlán	Desconocido	Violación	No	Detenido	Mixteca
62	Noticias Imparcial 22/09/2015	Juan Alejandro Antonio Morales 25 años	Cuilapam de Guerrero	Desconocido	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
63	Noticias Imparcial 22/09/2015	Reynaldo Paz Ramírez	Cuilapam de Guerrero	Desconocido	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
64	Noticias 27/09/2015	Eduardo Mendo- za Rafael 22 años	Dentro de las instalaciones de Ciudad Univer- sitaria	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
65	Noticias 08/10/2015	Nicolás Hernán- dez Merino	Putla de Gue- rrero	Desconocido	Violación	No	Detenido	
66	Noticias 08/10/2015	Jesús Montesinos Margarito	Putla de Gue- rrero	Desconocido	Violación	No	Detenido	
67	Noticias 09/10/2015	Jesús López Ji- ménez	Zimatlán de Álvarez	Desconocido	Violación	Si	Detenido	Valles Centrales
68	Noticias 09/10/2015	Jesús López Ji- ménez	Zimatlán de Álvarez	Desconocido	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
69	Noticias 10/10/2015	Marcos	Ciudad Ixtepec	Mecánico	Violación	No		Istmo
70	Noticias 10/10/2015	Marcos	Ciudad Ixtepec	Mecánico	Violación	No		Istmo
71	Noticias 13/10/2015	Juan Martínez García	La Ciénega Villa de Etla	Vecino de la comunidad	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
72	Noticias 18/10/2015	Daniel Ortiz Lu- cero	Loma Bonita	Desconocido	Violación	No	Detenido	Cuenca
73	Imparcial Noticias 20/10/2015	Atalo Domínguez García	San Antonio de la Cal	Vecino	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
74	Noticias Imparcial 21/10/2015	Érick Armando Jiménez	Xoxocotlán	Desconocido	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
75	Imparcial 22/10/2015	Felipe de Jesús Argaez Luna	Santa Cruz Hua- tulco	Desconocido	Violación	No	Detenido	Costa

76	Noticias 23/10/2015	Juan Diego Calde- rón Toledo, Héc- tor Ojeda López y Elizando López Matus	San Pedro Co- mitancillo	Desconoci- dos	Violación tumultuaria	No	Detenidos	
77	Noticias 24/10/2015	Hilario Sánchez Vicente 44 años	Unidad habita- cional Ricardo Flores Magón	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
78	Imparcial 26/10/2015	Leonardo Gabriel Santiago Ramírez	San Martín Mexicapam	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
79	Imparcial Noticias 05/11/2015	Vicente Benjamín García Alavés	Ixtlán de Juárez	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	
80	Noticia 05/11/2015	Rafael Jerónimo García	Colonia Cosi- joeza	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido. Expediente 206/2015	Valles Centrales
81	Noticias 06/11/2015	Martín Bohór- quez Franco	San Pedro Po- chutla	Desconocido	Violación	No	Detenido. Causa penal 408/2015	
82	Noticias Imparcial 07/11/2015	Carlos Alberto Jiménez Ramos	Santa María Atzompa	Conocido de la familia	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
83	Imparcial 10/11/2015	Abimael Guzmán Vásquez Luis Enrique Heredia López	Huajuapan de León, Oaxaca	Desconoci- dos	Abuso sexual	No	Detenidos	Mixteca
84	Noticias 16/11/2015	N.N.	Tuxtepec, Oa- xaca	Desconocido	Violación	No		Cuenca
85	Imparcial 16/11/2015	Luis Eduardo Cruz González 23 años	En camión urba- no de Oaxaca	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
86	Imparcial Noticias 18/11/2015	Fredy Joven Gre- gorio Villafañe	Santa María Atzompa	Ex pareja	Violación	No	Detenido ex- pediente penal 151/2015	Valles Centrales
87	Noticias 18/11/2015	Marcelino Li- cona Aguirre 47 años	Colonia Jardín Oaxaca	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales
88	Noticias 20/11/2015	Eustaquio Ambrosio Cervantes	Huajuapan de León, Oaxaca	Profesor de Wushu	Violación	No	Detenido causa penal 335/2015	Mixteca
89	Noticias 23/11/2015	Julián Jiménez Martínez	Tehuantepec	Desconocido	Violación	No	Detenido expediente 398/2015	Istmo
90	Imparcial 27/11/2015	Juan Salas 72 años	Guegorexe, Ocotlán	Desconocido	Abuso sexual	No	Detenido	Valles Centrales

ANEXOS

VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN REPORTES DE LOS DIARIOS NOTICIAS E IMPARCIAL, 2016

No.	Diario y fecha de la aparición	Nombre	Lugar	Relación	Tipo de agresión	Em- ba- razo	Situación jurí- dica	Región
1	Noticias 08/12/2015	Jorge Orlando Pineda Martínez	Santo Domingo Tehuantepec	Desconocido	Violación	No	Detenido	Istmo
2	Imparcial Noticias 09/12/2015	Miguel Limón Méndez	San Baltazar Loxi- cha San Pedro Pochutla	Desconocido	Violación	No	Detenido	Costa
3	Noticias 16/12/2015	Jesús Moisés Lagunés Hernández 19 años	El Espinal, Juchi- tán de Zaragoza	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Istmo
4	Imparcial 27/12/2015	Fortino Hernández Hernández	Colonia Lomas Panorámicas Santa Rosa	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Valles Centrales
5	Imparcial Noticias 30/12/2015	Manuel Centeno Jiménez 23 años	Huajuapan de León	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Mixteca
6	Noticias 06/01/2016	Oscar Emilio García González	Tuxtepec	Ex novio	Violación	No	Detenido	Istmo
7	Noticias 07/01/2016	Emilio Méndez Cano	San Lucas Ojitlán	Vecino	Violación	SI	Detenido	Tuxtepec
8	Imparcial 07/01/2016	José Antonio Ramírez Pinacho	Santa Cruz Xoxo- cotlán	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Valles Centrales
9	Noticias Imparcial 08/01/2016	Venancio Pérez Alon- so 21 años	Colonia Unión	Desconocido	Violación	No	Detenido. Expediente penal 02/2016	Valles Centrales
10	Imparcial 09/01/2016	Sergio Levi Santiago Ramírez 23 años	Central de Abas- tos	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Valles Centrales
11	Imparcial 16/01/2016	Guadalupe Carreño Díaz 56 años	San Pedro Po- chutla	Familiar en primer grado	Violación	No	Detenido	Costa
12	Noticias 17/01/2016	Arturo Hernández Zárate	San Carlos Yau- tepec	Desconocido	Violación	No	Detenido. Expediente penal 0014/2016	Istmo
13	Noticias 22/01/2016	Alfredo Estrada Ur- bieta	Santo Domingo Tehuantepec	Desconocido	Violación	No	Detenido. Ex- pediente penal 15/2016	Istmo
14	Noticias 01/02/2016	Rosendo de León Sánchez 56 años	Tuxtepec	mujer de su hijastro	Violación	No	Detenido. Causa penal 233/2015	Cuenca
15	Imparcial 03/02/2016	Mario Osorio Hino- josa	San Mateo del Mar	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido. Orden de aprehensión 0007/2016	Istmo
16	Imparcial Noticias 03/02/2016	Jorge Luis Vásquez Martínez 26 años	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Desconocido	Violación	No	Detenido. Oficio A.E.I./006/2016	Sierra Sur
17	Imparcial Noticias 09/02/2016	Ricardo Herber Vás- quez Rodríguez	Santa Cruz Xoxo- cotlán	Padrastro	Abuso se- xual	No	Detenido	Valles Centrales

18	Noticias 13/02/2016	Evaristo Pérez Álvarez	Tuxtepec	Desconocido	Violación	No	Detenido	Cuenca
19	Noticias 19/02/2016	Ernesto Pablo Vás- quez Luis	Villa de Zaachila	Novio	Violación	No	Detenido. Orden de aprehensión 09/2016	Valles Centrales
20	Noticias 13/03/2016	Oscar Jiménez Ochoa y Neftalí Jiménez Ricárdez	Santo Domingo Tehuantepec	Desconoci- dos	Violación	No	Detenidos	Ismo
21	Noticias 16/03/2016	Agustín Ramírez Ve- lásquez	San Pedro Po- chutla	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Ismo
22	Imparcial Noticias I 18/03/2016	Feliciano Merino Mejía	Pinotepa Nacio- nal	Desconocido	Violación	SI	Detenido	Costa
23	Noticias 25/03/2016	Wilfrido Rivera	Matías Romero	Vecino	Violación	No	Detenido	Ismo
24	Imparcial 31/03/2016	Leonardo	Centro de la ciu- dad	Vecino	Abuso se- xual	No	Detenido	Valles Centrales
25	Noticias 01/04/2016	Esteban Santiago Cruz	Villa de Etla	Desconocido	Violación	No	Detenido. Expediente penal 177/2016	Valles Centrales
26	Imparcial Noticias 05/04/2016	José Alejandro	Puerto Escondido	Desconocido	Violación	No	Detenido	Costa
27	Imparcial 08/04/2016	N.N. 24 años	Huajuapan de León	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Mixteca
28	Noticias 11/04/2016	José Salome Campe- chano 55 años	Tuxtepec	Desconocido		No	Detenido	Cuenca
29	Imparcial Noticias 13/04/2016	Lorenzo Honorio Ángeles Martínez	Santa Lucia del Camino	Desconocido	Violación	No	Detenido. Expediente penal 06/2016	Valles Centrales
30	Imparcial 18/04/2016	Isidoro Alberto		Vecino	Violación	No	Detenido. Expediente penal 221/2016	
31	Noticias 18/04/2016	Juan Marco N. (El Tigre)	Tuxtepec	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido. Causa penal 68/2016	Cuenca
32	Noticias 19/04/2016	Miguel N.N. 30 años	Huajuapan de León	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Mixteca
33	Noticias Imparcial 20/04/2016	Juan López Aragón	Fiallo, Centro, Oaxaca	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Valles Centrales
34	Imparcial 20/04/2016	N.N.	Tuxtepec	Desconocido	Violación	No	Detenido. Causa penal 68/2016	Cuenca
35	Noticias 21/04/2016	Jorge Alberto Gamiño García	Santa Lucia del Camino	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Valles Centrales
36	Noticias 27/04/2016	Juan Pina 75 años	Santo Domingo Tehuantepec	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Ismo
37	Noticias 27/04/2016	Juan López Aragón	Santa Cruz Xoxo- cotlán	Desconocido	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
	I.	I .	1	1			1	

MIRADAS SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y LOS FEMINICIDIOS EN OAXACA

38	Imparcial 05/05/2016	Cándido Hernández Enríquez	Sola de Vega	Desconocido	Violación	Si	Detenido. Expediente penal 017/2016	Sierra Sur
39	Noticias 06/05/2016	Jesús Hernández Hernández	Villa de Etla	Desconocido	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
40	Imparcial Noticias 07/05/2016	Juan Luis Acevedo Vásquez	Santa Cruz Xoxo- cotlán	Amigo	Violación tumultuaria	No	Detenido. Expediente penal 272/2016	Valles Centrales
41	Noticias 21/05/2016	Ángel David Casas Cisneros		Desconocido	Violación	No		
42	Imparcial 22/05/2016	Pablo 39 años	San Pedro Ixt- lahuaca	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Valles Centrales
43	Imparcial 22/05/2016	Carlos	Santa Cruz Xoxo- cotlán	Desconocido	Violación	No	Detenido. Expediente penal 209/2016	Valles Centrales
44	Noticias Impar cial 26/05/2016	José Emanuel Ra- mírez Olivo 30 años	San Juan Bautista Cuicatlán	Profesor del Jardín de Niños Octa- vio Paz	Abuso se- xual	No	Detenido	Cañada
45	Imparcial Noticias 02/06/2016	Isaac y Raymundo Ulfrano	Santa Cruz Xoxo- cotlán	Desconocido	Abuso Se- xual	No	Detenido	Valles Centrales
46	Noticias 03/06/2016	José Luis Guzmán Díaz	Santiago Jamil- tepec	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Costa
47	Imparcial Noticias 03/06/2016	Juan Manuel García Vásquez	Pueblo Nuevo	Maestro de zumba	Abuso se- xual	No	Detenido expediente penal 283/2016	Valles Centrales
48	Imparcial Noticias 05/06/2016	Arturo Iván López Gaytán	San Martín Mexi- capam	Desconocido	Abuso se- xual	No	Detenido	Valles Centrales
49	Noticias 08/06/2016	Santiago Raymundo Alavés Cosme	Santa Cruz Xoxo- cotlán	Tío	Violación	No	Detenido	Valles Centrales
50	Noticias 08/06/2016	N.N. 27 años	Huajuapan de León	Profesor de preescolar	Abuso se- xual	No	Detenido	Mixteca
51	Noticias 23/06/2016	Romeo Javier Arias Ortega	Santa Cruz Amil- pas	Desconocido	Violación	No	Detenido	Valles Centrales

ANEXOS 151

MUJERES DESAPARECIDAS SEGÚN REPORTES DE LOS DIARIOS NOTICIAS E IMPARCIAL, 2015

No.		cha de la Apa- ción	Nombre y Edad	Lugar en que fue vista la última vez	Quién pone de- nuncia de la desaparición	Distrito						
1	Noticias 08/1	2/2014	Pao la Zap ata Velás quez 17 años	Santa Lucia del Camino	Familiares	Valles Centrales						
2	Noticias 23/12/2014				Noticias 23/12/2014		Noticias 23/12/2014		Micaela Lagunas Ceballos 45 años	Inmediaciones del hospital del ISSSTE en la ciudad de Oaxaca	Familiares	Valles Centrales
3	Imparcial Noticias 31/12/2014		•		•		Mamá	Costa				
4	Noticias	25/01/2015	María del Rosario Pérez Martínez 43 años	Tehuantepec, Oaxaca	Familiares	Istmo						
5	Imparcial	31/01/2015	Karen Guadalupe Mira- fuentes Godínez 23 años	La Cieneguilla, agencia de Cinco Señores	Familiares	Valles Centrales						
6	Imparcial	05/02/2015	Norma Bastida Altamira- no 29 años	Puerto Escondido	Familiares							
7	Imparcial	14/02/2015	Diana San Juan Colmena- res 18 años	Colonia Heladio Ramírez López, Santa Rosa Panzacola	Familiares	Valles Centrales						
8	Facebook (IMO) 20/02/2015		Ana Laura López Rodríguez 19 años	Santos Reyes Sola, Sola de Vega, Oaxaca	Familiares							
9	Noticias	21/01/2015	Rosario Vianey Ruiz López 17 años	Colonia Hidalgo, San Martín Mexicapam	Familiares	Valles Centrales						
10	Facebook 23/	/02/2015	Denisse Yedani Antonio Martínez 17 años	Santa Cruz Amilpas	Familiares	Valles Centrales						
11	Imparcial Not 27/02/2015	icias	Lucía Eulalia Valencia Reyes	Asunción Cuyotepeji	Familiares							
12	Imparcial	06/03/2015	Minerva Vera Alvarado	Matías Romero Avendaño, Oaxaca	Familiares							
13	Noticias 24/03/2015		Seila Yadira Carrera Ocampo 14 años	Colonia Nueva Florencia, Tuxte- pec, Oaxaca	Familiares	Cuenca						
14	Noticias	01/04/2015	Patricia Mendoza Escobar 20 años	Barrio San Nicolás, Tlaxiaco	Familiares	Mixteca						
15	Imparcial	11/04/2015	Diana Michel Gómez Cortés 14 años	Colonia Miguel Hidalgo, San Martin Mexicapam.	Familiares	Valles Centrales						
16	Noticias	22/04/2015	Paola Michel Cruz Jarquín 13 años	Colonia Santa Anita, Santa Cruz Xoxocotlán	Familiares	Valles Centrales						
17	Imparcial	22/05/2015	Rosalinda Domínguez Aguilar 17 años	San Felipe del Agua	Familiares	Valles Centrales						
18	El Piñero	11/06/2015	Rosa Mileydi Cabrera Hernández	Matías Romero	Familiares	Istmo						
19	Imparcial Not 19/06/2015	icias	Lucia Mora Calderón 17 años	Putla Villa de Guerrero, San Juan Lagunas	Familiares							

153

20	Noticias Im 26/06/2015	•	Yessenia Pascual Ramos 24 años	San Juan Mixtepec, Juxtlahua- ca	Familiares	Mixteca
21	Noticias	06/07/2015	Josefa Marcial Martínez	Puerto Escondido	Familiares	Costa
22	Noticias 07/07/2015		Maurilia Avendaño Pérez 87 años	Santa Cruz Xoxocotlán	Familiares	Valles Centrales
23	Noticias	06/08/2015	Amada López 65 años	Ocotlán de Morelos	Familiares	Valles Centrales
24	Noticias	13/08/2015	Eloísa Pérez Pérez 14 años	Tuxtepec, Oaxaca	Familiares	Cuenca
25	Noticias Imp 31/08/2015		María Fernanda Sánchez Sanjuán 18 años	Fraccionamiento El Rosario	Familiares	Valles Centrales
26	Noticias Imparcial 01/09/2015				Familiares	Mixteca
27	Noticias 01/	11/2015	Joselyn Yumara Chirino Sánchez 22 años		Familiares	
28	Imparcial 05	5/11/2015	María Alicia Ramírez Luna 35 años	San Agustín de las Juntas	Familiares	Valles Centrales
29	Noticias		Quetzalli Mora Meixueiro 16 años	Colonia Reforma, Oaxaca	Familiares	Valles Centrales
30	Noticias 07/	11/2015	Jéssica Guadalupe Her- nández Cruz 17 años	San Andrés Huayapam	Familiares	Valles Centrales
31	Imparcial 13	3/11/2015	Raquel Bernal Peláez 13 años	Ocotlán de Morelos	Familiares	Valles Centrales
32	Imparcial 14	/11/2015	Luisa 50 años	San Andrés Huayapam	Familiares	Valles Centrales
33	Noticias 29/	11/2015	Ángela Adriana Martínez Lorenzo 12 años	En la central de abastos de Oaxaca	Familiares	Valles Centrales

MUJERES DESAPARECIDAS SEGÚN REPORTES DE LOS DIARIOS NOTICIAS E IMPARCIAL, 2016

No.	Diario y fecha de la aparición	Nombre y edad	Lugar en que fue vista la última vez	Quién pone denuncia de la desaparición	Distrito
1	Noticias 12/01/2016	Yalin Tonatzin López Cór- dova 17 años	Ocotlán de Morelos	Mamá	Valles Centrales
2	Imparcial 12/01/2016	Estela Maya Maya	Colonia Felipe Carrillo Puerto	Familiares	Valles Centrales
3	Imparcial 19/01/2016	Yulisa Aqui no 18 años	Matías Romero	Familiares	Istmo
4	Noticias 21/01/2016	Estrella Coral Sánchez García 13 años	Putla Villa de Guerrero	Familiares	Sierra Sur
5	Noticias 22/01/2016	Joanna Italdacy Lara Martínez 15 años	Huajuapan de León	Papá	Mixteca
6	Imparcial 28/01/2016	Perla Eliza Uraga Morales 15 años	Huajuapan de León	Familiares	Mixteca
7	Noticias 07/02/2016	Ana Guadalupe Alvarado Pérez 14 años	Salina Cruz, Oaxaca	Familiares	Istmo
8	Noticias 07/02/2016	Briseida Alquiris Ortiz 29 años	San Pedro Huilotepec	Familiares	Istmo
9	Noticias 11/02/2016	María de los Ángeles Contreras Cortés 13 años	Huajuapan de León	Familiares	Mixteca
10	Imparcial Noticias 17/02/2016	Fernanda Jocelyn Ávila Zepeda 17 años	En la Central de Abas- tos	Familiares	Valles Centrales
11	Noticias 07/03/2016	Gloria Bautista Julián 23 años	Tuxtepec	Esposo	Cuenca
12	Noticias 13/03/2016	Dulce Rosario Hernández López 15 años	Santa María Ixcotel	Familiares	Valles Centrales
13	Imparcial 18/03/2016	Karla Monserrat Bautista Santos 16 años	San Agustín de las Juntas	Familiares	Valles Centrales
14	Imparcial 03/04/2016	Lourdes Ortiz Morales 15 años	Teotitlán de Flores Magón	Familiares	Cañada
15	Noticias 05/04/2016	Clara Núñes Cruz 82 años	Colonia Reforma	Familiares	Valles Centrales
16	Noticias 06/04/2016	Aracely Herrera Centeno 40 años	Huajuapan de León	Familiares	Mixteca
17	Imparcial 09/04/2016	María Fernanda Escobar Villanueva 17 años	Agencia de Pueblo Nuevo	Familiares	Valles Centrales
18	Noticias 19/04/2016	Ana Beatriz Mayo Ortiz 19 años	De paseo por Oaxaca	Familiares	
19	Facebook 21/04/2016	Sofía Alejandra Díaz Gómez	San Pedro Ixtlahuaca	Familiares	Valles Centrales

MIRADAS SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y LOS FEMINICIDIOS EN OAXACA

20	Noticias 24/04/2016	Jenny Chen	Tehuantepec	Esposo	Istmo
21	Noticias 29/05/2016	Yesenia Jiménez Justo	Tuxtepec	Familiares	Cuenca
22	Imparcial 30/05/2016	Itzel 16 años	Teotitlán del Valle	Familiares	Valles Centrales
23	Imparcial 30/05/2016	Vanesa Parada Hernán- dez	San Francisco Telixt- lahuaca	Familiares	Valles Centrales
24	Noticias 07/06/2016	Monserrat Arrazola Mén- dez 17 años	Silacayoapam	Familiares	Mixteca
25	Facebook 21/06/2016	Yesenia Elizabeth Her- nández Rivera 14 años	Cuilapam de Guerrero	Familiares	Valles Centrales
26	Noticias 27/06/2016	Ana Vanesa Salinas Zara- te 12 años	Salina Cruz Oaxaca	Familiares	Istmo

ANEXOS 155

SUICIDIOS DE MUJERES SEGÚN REPORTE DE LOS DIARIOS DE NOTICIAS E IMPARCIAL, 2015

No.	Diario y Fecha de Aparición	Nombre y edad	Lugar	Características del suicidio	Distrito
1	Noticias Imparcial 05/12/2014		San Pedro Tutute- pec	Tomó veneno para ratas	Costa
2	Noticias 14/12/2014	Silvia Aurora Pérez Pérez 46 años	Colonia Morelos ,Oaxaca	Se colgó de un mecate en su local	Valles Centrales
3	Noticias 25/12/2014	Fabiola López Salinas 32 años	Juchitán Oaxaca	Se colgó con una soga al cuello	Istmo
4	Noticia Imparcial 07/01/2015	María de la Luz Gómez Pineda 28 años	Juchitán	Colgada con el mecate de una hamaca al cuello	Istmo
5	Noticia Imparcial 24/01/2015	María Arraza Martínez 76 años	Fraccionamiento Lomas de Sierra Juárez	Utilizo un cordón que amarró a una base metálica y la otra parte a su cuello para terminar con su vida	
6	Noticias Imparcial 06/02/2015	Lucia 14 años	Rancho Aguayo, Xoxo	Colgada con una cuerda del techo de su habitación	Valles Centrales
7	Noticias 18/02/2015	Juana Martínez Atilano 32 años	Tuxtepec, Oaxaca	Ingirió Gramoxone	Cuenca
8	Noticias 24/03/2015	María de Jesús Sánchez Díaz 21 años	San Lorenzo Cacao- tepec, Etla	Se ató el cuello con un cinturón y se colgó del techo de su casa	Valles Centrales
9	Imparcial 15/04/2015	Cruz Lidia Martínez León 56 años	Colonia Santa María	Con una cuerda atada al cuello en el interior de su casa	Valles Centrales
10	Imparcial Noticias 20/04/2015	Mercedes Avendaño Her- nández 40 años	Cuilapam de Gue- rrero	Ingirió veneno para gorgojo	Valles Centrales
11	Noticias Imparcial 12/05/2015	Piedad Cuevas Martínez 70 años	Colonia Libertad en el periférico	Se arrojó al paso de un camión urbano	Valles Centrales
12	Noticias 28/05/2015	María Fernanda López Cárdenas 13 años	Colonia Belén de Tuxtepec, Oaxaca	Se ahorcó con un pedazo de tendedero, el cual amarro a una ventana	
13	Noticias 29/05/2015	N.N. 15 años	Huajuapan de León	Ato una cuerda al techo del inte- rior de uno de los cuartos de la vivienda	Mixteca
14	Imparcial Noticias 16/06/2015	Cecilia Ramírez Martínez 23 años	San Felipe del Agua	Se ahorcó con un lazo	Valles Centrales
15	Imparcial Noticias 01/07/2015	Graciela Moreno Solano 14 años	Santiago Juxtlahua- ca	Se ahorcó con un lazo del techo de su recamara	Mixteca
16	Noticias 31/07/2015	Isidra José Ortela 21 años	Tuxtepec, Oaxaca	Se aventó del puente Tuxtepec al río Papaloapan falleció ahogada	Cuenca

17	Noticias Imparcial 07/08/2015	Herminia Ramírez Gijón 23 años	Bajos de Coyula Huatulco	Se ahorco en la cocina de la casa	Costa
18	Noticias 15/08/2015	Brígida 23 años	San Juan Juquila Mixe, Yautepec	Ingirió herbicida	Sierra Norte
19	Noticias 28/05/2015	Julia Ramírez Vargas 40 años	Zimatlán de Álvarez	Ingirió herbicida	Valles Centrales
20	Noticias 28/08/2015	N.N. 21 años	San Juan Bautista Cuicatlán	Se disparó un balazo	Cañada

SUICIDIOS DE MUJERES SEGÚN REPORTE DE LOS DIARIOS DE NOTICIAS E IMPARCIAL, 2016

No.	Diario y fecha de apa- rición	Nombre y edad	Lugar	Características del suicidio	Región
1	Imparcial Noticias 15/12/2015	Melissa Stefany Pérez Margarini 25 años aproximadamente	Fraccionamiento Villas Xoxo	Se canalizó fentanil	Valles Centrales
2	Imparcial 19/12/2015	Silvia Martínez Suárez	Colonia Cosijoeza	Ingirió raticida	Valles Centrales
3	Noticias 03/01/2016	N.N. comerciante de 45 años	Colonia Morelos	Con una soga anudada al cuello	Valles Centrales
4	Imparcial Noticias 21/01/1216	Carolina Pérez Soriano 18 años	Huajuapan de León	Utilizó una toalla para enrollár- sela en el cuello	Mixteca
5	Noticias 27/01/2016	Ana Lorenzo Luis 15 años	San Juan Teitipac, Tlacolula de Mata- moros	Encontrada pendiente de una viga	Valles Centrales
6	Noticia Imparcial 31/01/2016	Diamantina Francisco 27 años	A la altura de la co- lonia San Francisco	Se aventó de un puente peatonal	Valles Centrales
7	Imparcial Noticias 04/02/1216	Leticia Rivera Andrade 28 años	Rancho Viejo, Zaa- chila	Se ahorcó con un cable en el patio de su domicilio	Valles Centrales
8	Imparcial Noticias 04/02/2016	N.N.13 años	Pinotepa Nacional		Costa
9	Noticias 01/04/2016	Alejandra Mendoza Acevedo 25 años	Tuxtepec	Se ahorcó con un lazo en su do- micilio	
10	Imparcial Noticias 05/04/2016	Lorena N. 32 años	San Agustín de las Juntas	Se ahorcó con un suéter en un Centro de Restauración	Valles Centrales
11	Noticias Imparcial 10/04/2016	Yadira Ortiz Velasco 13 años	Huautla de Jiménez	Se ahorcó en el patio trasero de su casa (se presume que sufría bullving)	Cañada